



CONSEJO ESCOLAR
de CASTILLA Y LEÓN

Inmigración y educación. La intervención de la comunidad educativa

III Seminario
del Consejo Escolar de
Castilla y León



Junta de
Castilla y León



CONSEJO ESCOLAR
de CASTILLA Y LEÓN

Inmigración y educación. La intervención de la comunidad educativa

III Seminario
del Consejo Escolar de
Castilla y León



Junta de
Castilla y León

© 2003 de esta edición:
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Consejo Escolar de Castilla y León

Depósito Legal: VA- 1.097/2003

Printed in Spain. Impreso en España

Diseño y Arte final: dDC, Diseño y Comunicación

Imprime: Sever Cuesta

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN. LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ÍNDICE

Pág.	
7	PROGRAMA
11	PRESENTACIÓN D. José M. ^a Hernández Díaz. <i>Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León.</i>
15	INAUGURACIÓN D. Fco. Javier Álvarez Guisasola. <i>Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.</i>
23	INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN D. Manuel García Álvarez. <i>Procurador del Común de Castilla y León</i>
33	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS SOBRE INMIGRACIÓN.
35	MODERADORA: - D. ^a Margarita Nieto Bedoya. <i>Catedrática de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Valladolid.</i>
47	Plan de Atención a la Diversidad de la provincia de Palencia. - D. Carlos Morchón Collado. <i>Asesor Técnico Docente. Área de Programas Educativos. Palencia.</i> - D. ^a Soledad Jiménez Palacios. <i>Profesora de E. Compensatoria. Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad. C.P. "Blas Sierra" de Palencia.</i>
59	Plan de Mejora de la zona de Pajarillos-Pilarica". Valladolid. - D. ^a María Velasco Arroíta. <i>Asesora de Atención a la Diversidad. Centro de Formación e Innovación Educativa Valladolid II.</i> - D. ^a Juana Pérez Blasco. <i>E.O.E.P. Valladolid 4. Valladolid.</i> - D. Luis Orallo Gaztelumendi. <i>Director I.E.S. "Galileo". Valladolid.</i>
77	Bembibre: realidad intercultural. Plan de Actuación de Atención a Inmigrantes en C.P. "Menéndez Pidal" y C.P. "Santa Bárbara" de Bembibre (León). - D. Ángel Ferrero Carracedo. - D. ^a Yolanda Busto Gómez. - D. Tomás Néstor Álvarez.
103	La Experiencia del aula en la enseñanza del español con inmigrantes desde el método de proyectos. - D. ^a M. ^a Carmen Sanz Arija. <i>Profesora de E. Compensatoria. I.E.S. "Diego Porceros". Burgos.</i>

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Pág.

123 LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS INMIGRANTES DESDE LAS O.N.G.S EN CASTILLA Y LEÓN.

125 MODERADOR:

- D. Rafael Domínguez Martín.
Consejero del C.E. de Castilla y León.

127 **Cruz Roja de Castilla y León.**

- D. Ángel Cobo Vidal.
Presidente de Cruz Roja Juventud de Castilla y León.
- D.ª Ana Alegre Martínez.
Proyecto de Aula Sociolingüística con Inmigrantes.
Cruz Roja Juventud. Soria.

135 **Red ACOGE. Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes de Castilla y León.**

- D.ª Sonia Rodríguez Cobos. *Presidenta Nacional de la Red ACOGE y miembro de Burgos ACOGE.*
- D.ª Marta García Riobóo. *PROCOMAR. Valladolid.*

157 **DESOD. Desarrollo y Solidaridad.**

- D.ª Ana de Diego Lagüera. *Gerente.*
- D.ª M.ª Isabel Larrión Gil. *Responsable de Formación.*

165 MESA REDONDA: "INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA". PROPUESTAS DE MEJORA.

Participantes: Miembros de la Comunidad Educativa representados en el Consejo Escolar de Castilla y León.

- *Representante del profesorado.* D. José Antonio García Alegre.
- *Representante de los Padres y Madres.*
D.ª Isabel Arribas Arribas.
- *Representante del alumnado.* D.ª Cristina Rodríguez Escudero.
- *Representante del P.A.S.* D.ª Esperanza Lobato López.
- *Representante de Entidades Locales.* D. Félix Enrique García.

Moderador: D. Ángel Infestas Gil. Catedrático de Sociología.
Universidad de Salamanca.

187 SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

193 RELACIÓN DE ASISTENTES

Programa

9.30 H. INAUGURACIÓN.

Presentación, D. José M.^a Hernández Díaz.
Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León.

Inauguración, D. Fco. Javier Álvarez Guisasola.
Consejero de Educación.

Intervención, D. Manuel García Álvarez.
Procurador del Común de Castilla y León.

10.00 H. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS SOBRE INMIGRACIÓN.

Plan de Atención a la Diversidad de la provincia de Palencia.

- D. Carlos Morchón Collado. *Asesor Técnico Docente. Área de Programas Educativos. Palencia.*
- D.^a Soledad Jiménez Palacios. *Profesora de E. Compensatoria. Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad. C.P. "Blas Sierra" de Palencia.*

Plan de Mejora de ZONA: "De, para, con todos y todas por la mejora de la calidad educativa en nuestros Barrios Pajarillos-Pilarica". Valladolid.

- D.^a María Velasco Arroíta. *Asesora de Atención a la Diversidad. Centro de Formación e Innovación Educativa Valladolid II.*
- D.^a Juana Pérez Blasco. *E.O.E.P. Valladolid 4. Valladolid.*
- D. Luis Orallo Gaztelumendi. *Director I.E.S. "Galileo". Valladolid.*

Plan de Actuación de Atención a Inmigrantes en C.P. "Menéndez Pidal" y C.P. "Santa Bárbara" de Bembibre (León).

- D. Ángel Ferrero Carracedo.
- D.^a Yolanda Busto Gómez.
- D. Tomás Néstor Álvarez.

Experiencia del aula en la enseñanza del español con inmigrantes desde el método de proyectos.

- D.^a M.^a Carmen Sanz Arija. *Profesora de E. Compensatoria. I.E.S. "Diego Porceros". Burgos.*

Moderadora: D.^a Margarita Nieto Bedoya. *Catedrática de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Valladolid.*

11.30 H. COLOQUIO.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

12.00 H. DESCANSO.

12.15 H. LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS INMIGRANTES DESDE LAS O.N.G.S EN CASTILLA Y LEÓN.

Cruz Roja de Castilla y León.

- Presidente de Cruz Roja Juventud de Castilla y León.
- Proyecto de Aula Sociolingüística con Inmigrantes.
Cruz Roja Juventud. Soria.

Red ACOGE. Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes de Castilla y León.

- D.^a Sonia Rodríguez Cobos. *Presidenta Nacional de la Red ACOGE y miembro de Burgos ACOGE.*
- D.^a Marta García Riobóo. *PROCOMAR. Valladolid.*

DESOD. Desarrollo y Solidaridad.

- D.^a Ana de Diego Lagüera. *Gerente.*
- D.^a M.^a Isabel Larrión Gil. *Responsable de Formación.*

Moderador: D. Rafael Domínguez Martín.
Consejero del C.E. de Castilla y León.

13.15 H. COLOQUIO.

13.45 H. VISITA CULTURAL.

14.30 H. COMIDA.

16.30 H. MESA REDONDA: "INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA". PROPUESTAS DE MEJORA.

Participantes: Miembros de la Comunidad Educativa representados en el Consejo Escolar de Castilla y León.

- *Representante del profesorado.* D. José Antonio García Alegre.
- *Representante de los Padres y Madres.*
D.^a Isabel Arribas Arribas.
- *Representante del alumnado.* D.^a Cristina Rodríguez Escudero.
- *Representante del PAS.* D.^a Esperanza Lobato López.
- *Representante de Entidades Locales.* D. Félix Enrique García.

Moderador: D. Ángel Infestas Gil. Catedrático de Sociología.
Universidad de Salamanca.

18.00 H. CLAUSURA.

为了能帮助学生

专业教师，听说方面的专

「协助

Presentación

D. José M.^a Hernández Díaz.
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
DE CASTILLA Y LEÓN

El Tercer Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León, que en esta ocasión se celebra en la ciudad de Benavente, estudia un tema de crucial actualidad para la educación de nuestra comunidad educativa, como es el de las relaciones entre inmigración y educación.

Nuestros centros escolares van siendo día a día testigos, a veces mudos y pasivos, casi siempre vivos y participativos, de la llegada de decenas de niños pertenecientes a familias que proceden de países lejanos, con lenguas, culturas y religiones algo o muy diferentes a las nuestra. Van llegando atraídos por la necesidad y la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, aunque sin olvidar, en su largo y a veces proceloso viaje, las raíces de donde proceden.

La inmigración es un fenómeno de tal magnitud cuantitativa y cualitativa que no puede comprenderse al margen de otras variables de orden social, económico, cultural o político. De igual forma, la educación dentro del sistema escolar es otro fenómeno no menos complejo y exigente, pero tan imprescindible en las sociedades de nuestro tiempo, que se convierte en uno de los temas de mayor interés cotidiano, pero también de demanda de urgentes soluciones. Inmigración y educación, así tomados en conjunto y entrelazados, forman un binomio, rico, complejo, a un tiempo sugerente y preocupante, que lanza un reto constante a la comunidad educativa, a los profesores, a los niños y jóvenes, a los padres y empresarios, a la administración educativa y a las asociaciones juveniles, a las autoridades municipales y a los grupos de innovación pedagógica, a toda aquella persona que sienta o tenga interés y responsabilidad por la educación de su entorno más próximo.

Una de las obligaciones asumidas en un país moderno y democrático como España, es garantizar a todos los ciudadanos una educación gratuita y de calidad, al menos hasta los 16 años, más allá de las procedencias geográficas y las peculiaridades culturales de partida. Lo cual se traduce en un esfuerzo añadido para atender con criterio y eficacia una nueva realidad como la que nos ocupa, la presencia relativamente frecuente y numerosa de grupos de niños jóvenes inmigrantes en los centros escolares. Nunca como ahora se había producido algo semejante entre nosotros. Lo cual nos llama a la reflexión y a la búsqueda de métodos pedagógicos adecuados para resolver con criterio los nuevos retos que suscitan las distintas condiciones escolares que se derivan de la llegada de grupos numerosos de inmigrantes.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Castilla y León es una comunidad que hasta ahora se había caracterizado por la emigración de miles de sus habitantes hacia otros países, hacia otras regiones españolas, atraídos también por la legítima aspiración de mejorar las precarias condiciones de vida que ofrecía, sobre todo en el mundo rural. Ahora parece que asistimos al proceso inverso, con lo que Castilla y León es hoy región receptora de población inmigrante, que comienza a asentarse con sus familias buscando trabajo, seguridad, calidad de vida, y, por tanto también, servicios educativos. En consecuencia, la comunidad educativa tiene la obligación de conocer, comprender y ofrecer soluciones a los problemas y retos que plantean circunstancias educativas diferentes a las tradicionales, como en este caso representan los efectos de la inmigración en los centros educativos.

Este es el sentido del Seminario que organiza el Consejo Escolar de Castilla y León en Benavente, y que trata de ofrecer información y sugerencias para la reflexión pedagógica, impulsando que se adopten en la comunidad educativa las medidas más oportunas para que la presencia de niños inmigrantes sea valorada como un factor educativo enriquecedor y no tan distorsionante como a primera vista pudiera parecer. Por este motivo han sido invitados a ofrecer sus reflexiones sobre el tema tanto académicos como el Procurador del Común, maestros y profesores directamente implicados en experiencias pedagógicas reales como responsables de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Las ponencias e intervenciones que se producen en el Seminario de Benavente son las que aparecen recopiladas en este texto, al servicio siempre de la comunidad educativa.

Quede también aquí plasmada mi gratitud personal e institucional a todos los participantes, bien como ponentes, invitados o miembros del Consejo Escolar de Castilla y León, al equipo técnico del mismo, y de forma especial al señor Alcalde de Benavente, por todas las facilidades materiales que puso a nuestra disposición para que este Seminario sobre "Inmigración y Educación" pudiera celebrarse con éxito en la primavera de 2003, y en esta bella e histórica ciudad zamorana.

José María Hernández Díaz
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

为了能帮助学生

专业教师，听说方面的专

「协助

Inauguración

D. Fco. Javier Álvarez Guisasola.
CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Los movimientos migratorios están unidos a la historia de la humanidad como consustancial a su propia existencia, en todo el planeta y en todas las épocas de la historia.

Dentro de estos movimientos poblacionales tenemos aquellos que se han ido y se siguen produciendo como un goteo constante que generan una línea de intercambio de personas que conllevan su fuerza productiva y sus costumbres.

Esta suavidad de transferencia poblacional permite una asunción de los modelos culturales menos traumática, sin significar por ello que el trasvase cultural se produce armónicamente, muchas veces el aislamiento social del grupo foráneo es la realidad, el ghetto por tanto está servido.

Las migraciones de carácter masivo surgen por necesidades perentorias que afectan prácticamente a sociedades completas que en la huida de su entorno ven la única solución posible a sus penurias.

Nuestro país sabe y conoce del sufrimiento de una sociedad que se ve forzada a que una parte significativa de su población deba dejar sus orígenes geográficos e históricos, abandonar sus lazos familiares y enfrentarse al nacimiento de sus hijos en países y sociedades que no eran la suya.

La emigración siendo una constante histórica, es asimismo un drama, una experiencia dolorosa que cada persona resuelve de manera diferente, y que algunos no son capaces de resolverlo hasta su muerte.

España vive una experiencia diferente en los últimos años, su transformación de país productor a receptor de emigración y en un número poblacional importante.

El Gobierno de la nación consciente del fenómeno ha ido intentando producir no sólo procesos de regularización de esos ciudadanos, si no también procedimientos que ordenen los flujos migratorios.

Es precisamente esta intención la que ofrece aquellos servicios que permitirán que las razas y las costumbres en su encuentro no choquen con violencia, y si combinan y complementen sus perfiles de grupo.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Las necesidades que presentan las personas emigrantes son desde sanitarias a prestaciones sociales básicas, pasando por vivienda o educación, sin dejar de mencionar empleo o de cualquier otro tipo que uno pueda o quiera imaginarse.

Todo ello obliga a un planteamiento global, por tanto entrelazado con necesidad de coordinación y planificación temporal. Ni todas las necesidades pueden ser cubiertas de inmediato ni todas requieren la misma urgencia. Pero ciertamente cuando se habla de España y del número absoluto de personas emigrantes, las cifras no presentan un aspecto homogéneo, y hay Comunidades Autónomas con un flujo migratorio que, en algunas circunstancias, están provocando, hasta cierto punto, un desbordamiento de sus servicios, no es el caso de nuestra Comunidad y por tanto los discursos no pueden ser semejantes, aunque sí deben ser solidarios.

Castilla y León vive desde hace unos años un descenso demográfico constante, nuestra pirámide poblacional está peligrosamente invertida, el mantenimiento de la población es más significativo por la prolongación de la edad de mortandad que por la regeneración poblacional, sin dejar de mencionar las consecuencias de desertización humana de amplias zonas geográficas.

¿ES LA EMIGRACIÓN LA SOLUCIÓN A ESTE GRAVE PROBLEMA?

No necesariamente, pero sin duda es una importante variable de compensación a la pérdida, lógicamente unida a las políticas de apoyo a la familia, y por ende al incremento de la natalidad.

Reduciendo al aspecto educativo que nos ocupa ¿son 7.898 alumnos extranjeros un problema en una población escolar de 361.992 en el curso 2002-03?, rotundamente no.

¿SIGNIFICA POR ELLO QUE NO REQUIEREN UNA ATENCIÓN ESPECÍFICA?

Evidentemente sí la necesitan.

Ahora bien, quiero también manifestar que un alumno de procedencia extranjera, puede o no requerir compensación educativa, pero aunque la precise no será ésta de carácter indefinido y en uno o dos cursos solo deberán ser alumnos extranjero a efectos estadísticos.

Nuestra progresión estadística de este tipo de alumnado ha sido la siguiente: en concreto de 3 a 18 años en enseñanzas de régimen general, desde el curso 1998-99 ha ido creciendo en números absolutos desde 2.482 a 3.139 en el 99-00, 3.872 en el 00-01 y 5.586 en el curso anterior.

En el 2002-03 tenemos un crecimiento del 41% situándonos en 7.898 alumnos, parece que el crecimiento del 44% del curso anterior podría repetirse nuevamente, con lo cuál sin duda estamos inmersos en crecimientos que si debe hacernos reflexionar sobre el futuro.

En el reparto provincial Burgos encabeza con 1.543 alumnos y en donde menos es en Palencia con 331.

Por enseñanzas tenemos un reparto de 5.154 en Infantil y Primaria y 2.744 en Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.

Quiero asimismo significar los 2.128 alumnos mayores de 18 que acuden a los Centros de Adultos.

De las cifras vigentes tenemos identificados como alumnos que necesitan de una compensación que nivelen sus déficits lingüísticos y/o de conocimientos en 3.620, en concreto 470 en Infantil, 1.894 en Primaria y 1.256 en Secundaria. Siendo Burgos y Segovia con 740 y 695 alumnos las provincias con mayor número en estos momentos.

Alumnos procedentes de 111 países encabezados por Bulgaria en habla no española y Colombia en habla española, y más de cuarenta idiomas de origen repartido entre el alumnado.

Ante el cuestionamiento de qué tipo de perfil presentan esto alumnos, podemos afirmar que el desfase escolar es importante, los contenidos curriculares de nuestro sistema son sensiblemente superiores a los de los países de origen.

Las necesidades de conocimiento de los idiomas se presentan como algo esencial no solo en su adquisición desde idiomas sin tronco originario semejante, sino incluso de diferencias de uso del español que requiere un acople aunque mínimo si real, situándose en un 20% el alumnado con estas necesidades, y organizándose para ello Aulas de Adaptación Lingüística y Social, y experiencias de asimilación intensiva de la lengua en cinco provincias.

Y como no mencionar los modelos culturales de procedencia tan variados y diversos, que aunque se presenten en edades tempranas son generadores de desfases con nuestra forma de vida en usos y costumbres.

Para su incorporación a los centros, aparte del Plan de Distribución Zonal existente, las Comisiones de Escolarización tienen como encargo evitar desequilibrios con el alumnado general, y para ello la medida impuesta de que las Comisiones funciones durante todo el año, entendemos que es garantía de un proceso transparente y sobre todo de respeto de los derechos de todos.

Una vez incorporados al centro determinado se procede a su nivelación lingüística y curricular y detectar con precisión las actuaciones de compensación necesarias. Esto produce como efectos inclusiones en programas existentes de adaptación lingüística y social o en programas de aprendizajes básicos, ambos existentes y en funcionamiento a través del Programa de Educación Compensatoria y Educación Intercultural.

Conscientes del importantísimo papel que juegan en los aspectos educativos las organizaciones sin ánimo de lucro se subvencionan por parte de la Consejería para poder llevar adelante proyectos complementarios y de compensación externa.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

En los centros también se llevan a efecto el cumplimiento de Instrucciones sobre la organización de actividades de compensación, así como seguimientos estrictos, substanciados en Inspecciones, sobre el cumplimiento del Programa de Educación Intercultural, especificado claramente en el Plan de Actuación para las Áreas de Inspección Educativa y Programas.

Asimismo se marca la prioridad en los Planes de Mejora para centros de que sea una línea prioritaria el elevar la calidad de la Enseñanza dirigida al alumnado emigrante.

En cuanto a acciones de carácter complementario y externo en la actualidad hay doce Programas de este tipo en la Comunidad, en los cuáles se tratan desde la prevención del absentismo, a los programas de ocio y tiempo libre.

Partiendo de que la atención al alumnado emigrante debe ser planteadas en su atención con los recursos humanos de carácter ordinario, pero teniendo en cuenta lo dicho con anterioridad del porcentaje de alumnos con necesidades de compensación, podemos afirmar que en estos momentos 345 profesores y profesoras del Programa de Educación Compensatoria están dedicados al tema, desde los 204 del Programa, a 27 en la especialidad de Servicios a la Comunidad, a los 10 de Aulas de adaptación lingüística a los 74 de compensación en centros concertados, y por ejemplo los 30 CRIES dedicados a la inmersión lingüística, entre otros como los del Español para Inmigrantes.

En cuanto a la formación que se realiza en torno al tema de la inmigración para el Profesorado destaca las 50 acciones específicas de Interculturalidad encuadradas en el Plan de Formación Permanente.

También destacar el Congreso Europeo de Educación Intercultural celebrado en Valladolid en Junio del pasado año.

Para los padres se han editado Guías de Información del Sistema en once idiomas que procuran acercar un conocimiento esencial en la toma de decisión para incorporación de sus hijos a la escuela de la manera más favorable, y también para dejar símbolo de que nuestro modelo educativo quiere contemplar al emigrante como algo previsto, y no ajeno.

Pero no quiero concluir sin exponer también algunas reflexiones de cara al futuro.

El alumno emigrante no es en general un alumno deficitario intelectualmente, es temporalmente "diferente", con necesidad, en algunos casos, de apoyo para una correcta inserción, que necesariamente respete su origen y le permita adaptarse favorablemente.

Esta adaptación debe ser de carácter biunívoco, el centro y el resto del alumnado también debe aprender de ellos, su variedad cultural es riqueza en nuestras escuelas, ya que el futuro es variedad cultural y quién no lo entienda así no conoce la historia y niega el devenir.

En Castilla y León somos unas amalgamas de culturas que han atravesado los siglos como la flecha atraviesa la diana, acertando en ella de lleno, no es nuevo para nosotros que las costumbres se hayan solapado, cruzado y generado idiosincrasia propia.

Es necesario asimismo fijarse en algunos de los países de la Unión Europea que experimentan estos grandes flujos migratorios adoptando diferentes soluciones, no siempre buenas, pero al menos enriquecedoras desde la experiencia resultante.

Alabo y felicito esta jornada que conozco que está incluida dentro de un proceso de reflexión nacional de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado y que culminarán en los Encuentros que se celebrarán en Salamanca en el mes de Mayo.

Todas las aportaciones resultantes servirán para dar referente a las actuaciones de las administraciones competentes, en concreto les garantizo que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León así lo hará.

Que tengan una buena sesión

D. Fco. Javier Álvarez Guisasola
CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Inmigración y Educación

D. Manuel García Álvarez.
PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

Alcalde, Ilmo. Sr. Consejero, Autoridades, Sras. y Sres.

Gracias por invitarme.

No hace falta decir que, la inmigración no es precisamente un hecho nuevo en los Estados más desarrollados de Europa y que en España ha empezado a dejar de serlo en los últimos años. Acostumbrados a tener que salir al extranjero en el pasado reciente, fundamentalmente por razones económicas, aunque no sólo, los españoles nos encontramos en la actualidad con el reto de convivir, dentro de un sistema democrático, con personas de otras, etnias y culturas que, tarde o temprano, acabarán, ellos y sus hijos, siendo también españoles, al menos no pocos de ellos.

Claro, a este fenómeno no es ajena la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En efecto, según se desprende de los datos del balance anual de extranjería elaborado por la Delegación del Gobierno en nuestra Comunidad Autónoma, la inmigración ha venido adquiriendo una importancia creciente habiéndose producido un aumento del 27% de la población inmigrante regularizada en el año 2002, respecto al año anterior. Este aumento es más significativo si se comparan los datos con el número de residentes extranjeros en el año 1996, ascendiendo en este caso el incremento al 156%.

Este incremento de población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma (especialmente llamativo en las provincias de Ávila y Soria con incrementos porcentuales superiores al 400% si se considera la población extranjera del año 1996) se extrapola al sistema educativo y, singularmente, al incremento continuo del alumnado inmigrante.

Los últimos datos facilitados por la Consejería de Educación y Cultura en la presentación del actual curso lectivo hablan de una presencia cada vez más significativa de extranjeros entre el alumnado (5.952 en el curso 2001-2002 frente a los 2.995 registrados en el curso anterior, lo que significa prácticamente un aumento

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

del 100%). Las previsiones para el presente curso académico indican una importante tendencia al alza del número de alumnos inmigrantes, si bien se debe esperar a la finalización del curso escolar para determinar estadísticamente dicho incremento, ante la dificultad que entraña prever el flujo migratorio.

Teniendo en cuenta que el incremento de la población extranjera en nuestra Comunidad Autónoma es un fenómeno creciente, con pocos visos de estancamiento, ante el despoblamiento sobre todo de determinados territorios de la región, fundamentalmente en el medio rural, nos encontramos con el hecho de una nueva realidad sociológica, que produce como consecuencia añadida la necesidad de integrar a los ciudadanos extranjeros, desde una triple perspectiva social, laboral y educativa.

En lo que al ámbito educativo concierne, debe partirse de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. De conformidad con tal precepto, todos los extranjeros menores de 18 años tienen derecho (y deber) a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas. El marco normativo básico de referencia a los alumnos extranjeros debe completarse con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la recientemente aprobada Ley Orgánica de Calidad de la Educación, que impone a las Administraciones educativas el deber de favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos procedentes de países extranjeros, especialmente en edad de escolarización obligatoria, y la obligación de desarrollar programas específicos de aprendizaje para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas o que presenten graves carencias en conocimientos básicos con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente.

España, en general, y la Comunidad de Castilla y León, en particular, se han convertido en territorios receptores de inmigrantes. Y esta situación fáctica se manifiesta igualmente en materia educativa, por lo que se hace preciso, y cada vez en mayor medida, ofrecer respuestas integradoras a los problemas y necesidades que plantea el alumnado inmigrante, sobre todo el procedente de culturas muy diferentes a la nuestra. Debe insistirse, en este sentido, en el hecho de que los alumnos extranjeros tendrán los mismos derechos y los mismos deberes que los alumnos españoles y que, con el fin de facilitar su incorporación no sólo al sistema educativo, sino también a la sociedad, deberán acatar y respetar las normas establecidas con carácter general por los centros educativos en los que se integren.

Los datos existentes muestran, pues, una presencia cada vez más significativa de estudiantes extranjeros entre el alumnado de la Comunidad Autónoma, lo que exige a la Administración educativa la adopción de medidas tendentes a lograr la integración efectiva de este alumnado inmigrante, aunque la cifra representa aproximadamente sólo el 2% del total de escolarizados en educación no universitaria.

Estas medidas específicas para el colectivo inmigrante han empezado a ver la luz, destacando la elaboración, por la Consejería de Educación y Cultura, de un Plan de Atención a la Diversidad, que aborda, las características propias de los inmigrantes, y en el que se pretende implicar a las Corporaciones Locales, a otras Consejerías y, en general, a toda la comunidad educativa. Profundizando en las medidas del Plan de Atención a la Diversidad, la Consejería de Educación y Cultura ha puesto en marcha un Plan de Atención al Inmigrante, que incluye programas de aprendizaje dependiendo del país de origen de los niños con especial atención al Magreb y Europa del Este, un sistema de educación compensatoria, y, finalmente, la creación de un aula de inmersión y un equipo psicopedagógico para ayudar a la inserción plena de los estudiantes inmigrantes.

Desde un punto de vista más concreto, esta Procuraduría considera positivas las disposiciones de la Consejería de Educación y Cultura para la integración de los alumnos extranjeros en los centros docentes, desde la triple perspectiva de constitución de aulas de inmersión para la integración social y cultural, el incremento del profesorado complementario de apoyo; y la búsqueda de mecanismos de integración de los padres y familias de los alumnos en la comunidad escolar. Especialmente importante resulta esta última faceta, dado que el establecimiento de líneas de contacto entre los padres y la familia resulta fundamental para el logro de la integración de los alumnos en los centros docentes.

Con todo, la integración de los alumnos inmigrantes debe seguir siendo un objetivo prioritario de la Administración educativa, por lo que las medidas citadas no solamente tienen que ser mantenidas, sino también perfeccionadas y ampliadas.

No debe olvidarse, según datos facilitados por la propia Consejería de Educación y Cultura, que uno de cada cuatro niños inmigrantes matriculados en los centros docentes de Castilla y León necesita formación complementaria, la cual debería orientarse con relación a la nacionalidad de los alumnos y a las necesidades singulares que presentan. Diversos estudios realizados sobre el alumnado inmigrante han llegado a concluir, con carácter general, que los escolares de países latinoamericanos, en general, aunque no tienen la barrera del idioma, poseen un bajo nivel educativo; que los procedentes de los países del Este de Europa tienen problemas en dominar la lengua castellana pero disponen de un nivel de escolarización aceptable; y que los alumnos procedentes de países del Magreb no conocen el idioma y su nivel pedagógico es bastante atrasado en comparación con los alumnos españoles. Todo ello nos lleva a la necesidad de que la actuación administrativa se tendría que reconducir a las condiciones específicas del alumnado, evitando una inmersión de tipo generalista, y poniendo, dentro de las disponibilidades presupuestarias, todos los medios que sean necesarios para satisfacer el derecho a la educación de los alumnos extranjeros.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Dentro de las actuaciones abordadas por la Administración educativa con el fin de evitar el fracaso escolar, también es de destacar el otorgamiento de ayudas a distintas Entidades y organizaciones que colaboran eficientemente en la enseñanza y apoyo extraescolar a los alumnos extranjeros y a sus familias.

Reiterando que, a mi juicio, la actuación de la Consejería de Educación y Cultura responde básicamente a las necesidades actuales que presenta el alumnado inmigrante, no puede dejarse de lado la existencia de algunos problemas que deberían ser objeto de tratamiento específico. Estos problemas se podrían concretar, principalmente, en dos: En primer lugar, la dificultad de eliminar los desniveles educativos que presentan los alumnos que llegan en periodo extraordinario, esto es, una vez que el curso ha empezado, y, en segundo lugar, la baja escolarización de alumnos inmigrantes en centros privados concertados.

Por lo que se refiere a la primera cuestión aludida, nos encontramos (es preciso reconocerlo) ante un problema de muy difícil solución. Parece claro que los flujos de población inmigrante que se asientan en la región –imprevisibles, irregulares y dispersos a lo largo del año– constituyen una incógnita que impide determinar al principio del curso escolar los centros que van a tener que permanecer operativos, fundamentalmente en el medio rural. Esta falta de previsión del número de alumnos inmigrantes podría dar lugar a una defectuosa escolarización de los alumnos inmigrantes que llegan a nuestra Comunidad una vez iniciado el curso escolar, en el caso de que los centros docentes del medio rural hubiesen visto suprimidas unidades escolares, en parte o en su totalidad. En este caso, y al ser alumnos que no asisten al curso escolar completo, se debería enfatizar el deber que tienen todos los alumnos de escolarización, algo a lo que ya se ha hecho referencia en otros trabajos de la Institución en relación con las familias desplazadas con el personal temporero del sector agrario.

En cuanto al segundo gran problema que he detectado como Procurador del Común, hace referencia a la escasa escolarización de alumnos inmigrantes en los centros privados concertados. Las estadísticas sobre esta cuestión indican, por ejemplo, en la provincia de León, que la enseñanza pública en el curso 2001-2002 acogía al 86,4% del alumnado inmigrante, es decir uno de cada siete alumnos, dato que choca con el hecho de que los centros concertados acogen cerca de la tercera parte de los estudiantes de la provincia. Estos datos se repiten con ciertas matizaciones en todas las provincias de la Comunidad. Así, por ejemplo, en la provincia de Burgos, según datos de la Dirección Provincial de Educación, en el curso 2001-2002 constaban 194 estudiantes matriculados en Educación Infantil en centros públicos y 18 en privados concertados; y en Educación Primaria había 388 en colegios públicos y 56 en concertados. Todo ello nos lleva a concluir que, aparentemente, los centros privados concertados por las razones que sean no asumen la escolarización de los alumnos inmigrantes en las condiciones que serían deseables, dejando

dicha labor a la responsabilidad prácticamente total de la Escuela Pública. Por ello, y subrayando de nuevo que la gran mayoría de los alumnos extranjeros se escolarizan en centros públicos, sería conveniente que se acometieran las actuaciones que fueran precisas con el fin de que los alumnos inmigrantes sean distribuidos equilibradamente entre la red pública y la red privada concertada, adaptando, si fuese necesario, la normativa de escolarización e intensificando el control social de los fondos públicos que se destinan a la enseñanza concertada.

Por otra parte, conviene recordar que, con el fin de evaluar la integración de los escolares inmigrantes en el sistema educativo español, se ha realizado un Informe de la Oficina del Defensor del Pueblo en colaboración con UNICEF, del cual, pese a centrarse en otras Comunidades Autónomas distintas a la nuestra, se pueden extraer unas consideraciones comunes para todo el territorio nacional, que se resumen en una preocupante conclusión: la integración de los escolares inmigrantes está lejos de conseguirse en nuestro país de no producirse un cambio que, más allá de las leyes educativas, tiene que ver con la tolerancia y la comprensión social del fenómeno. Por ejemplo, en el citado informe se revela que el 36,5% de los estudiantes españoles se manifiesta contrario a la integración y se resalta que los estudiantes varones son los más intolerantes con sus compañeros inmigrantes.

También se señala en el informe del Defensor del Pueblo que la mayor parte de los equipos directivos y de los profesores piensan que la presencia de alumnado inmigrante no incide de forma negativa en el funcionamiento de los centros, si bien las opiniones son desfavorables cuando este tipo de alumnado alcanza en el centro porcentajes superiores o iguales al 30%. Esta valoración nos conduce a pensar en la conveniencia de evitar la concentración de alumnos inmigrantes en determinados centros docentes que podrían convertirse, precisamente en virtud de esa concentración, en potenciales *ghettos*.

Por el contrario, resulta significativa la consideración, que aparece en el citado Informe, de que la opinión del alumnado inmigrante sobre el profesorado y sobre el trato que reciben en los colegios donde estudian es al parecer más positiva que la que tienen los alumnos españoles. Asimismo, las expectativas sobre el futuro académico de sus hijos son superiores entre los padres de los escolares inmigrantes que entre los padres de alumnos españoles. Esta impresión se podría ver corroborada por el hecho de que hasta el momento como Procurador de Común no he recibido queja alguna sobre la atención de la Administración Educativa al alumnado inmigrante.

Posiblemente, la carencia más importante sea la falta, en nuestra Comunidad Autónoma, de un modelo de integración de los inmigrantes debidamente definido para el conjunto de actuaciones públicas. Es decir, si no se logra una integración social, difícilmente se logrará una integración educativa y mucho menos una integración cultural. Y, para dar salida a una posible falta de integración de los inmi-

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

grantes, nada parece mejor que una adecuada coordinación entre las distintas Consejerías (en especial las de Educación y Cultura y de Sanidad y Bienestar Social), algo que, por cierto he echado en falta en la atención al personal temporero del sector agrario y a sus familias, tal y como tuve ocasión de comprobar personalmente al observar las condiciones de vida de varios colectivos de trabajadores que residían en la provincia de Burgos.

La conveniencia de buscar una integración global que excede del ámbito estrictamente educativo, se justifica en mayor medida ante la existencia de un cada vez mayor pluralismo en nuestra sociedad, y, por ende, la educación se podría configurar como clave para una convivencia democrática en una sociedad cada vez más plural y compleja.

A mi entender, cabe señalar una serie de iniciativas específicas en las que se debería profundizar para lograr la integración real y efectiva de este alumnado. Entre estas iniciativas, podrían sugerirse las siguientes:

- Potenciación de la escolarización temprana.
- Intensificación de los programas de compensación educativa en la enseñanza obligatoria, incrementando, en la medida que sea necesaria, el número de profesores, educadores de calle, de ocio y de tiempo libre.
- Acciones dirigidas al grupo familiar.
- Atención específica a la formación inicial y continua del profesorado, dadas las especiales circunstancias que afectan al alumnado inmigrante.
- Creación de Centros de Acogida de naturaleza temporal, con aulas específicas, cuyo objetivo fundamental sea el de proporcionar enseñanza lingüística e información suficiente a los alumnos con carácter previo a su incorporación a los respectivos centros docentes.
- Contratación, en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales, de educadores socioculturales, intérpretes, trabajadores sociales, mediadores culturales, y el personal que se requiera para las zonas en las que residan trabajadores temporeros.
- Lograr que los Centros de Educación de Adultos se conviertan en referente para las personas inmigrantes con escasa formación básica, de modo que su aprendizaje se convierta en instrumento fundamental para combatir la marginación, discriminación y exclusión social.
- Consideración del multiculturalismo y de las medidas de atención a la diversidad como líneas prioritarias para la concesión de ayudas a grupos de trabajo, seminarios y jornadas de estudio y seguimiento del fenómeno de la inmigración en el sistema educativo.

Como ya se ha apuntado, la atención a las necesidades educativas del alumnado inmigrante podría desbordar de las competencias atribuidas a la Consejería de Educación y Cultura y, en este sentido, es necesario analizar las necesidades individuales de cada alumno (de tipo educativo, social y económico) para encauzar las posibles soluciones. Por consiguiente, será necesario actuar de manera integral sobre las familias, no solamente dentro de la escuela, garantizando la información de sus derechos y obligaciones y, en este ámbito, será básica la intervención de los respectivos Centros de Acción Social y la coordinación interinstitucional. Se hace imprescindible, en definitiva, un trabajo global de información y sensibilización con la población autóctona para evitar actitudes negativas.

En la Comunidad de Castilla y León, dada la elevada tasa de envejecimiento y la pérdida de población, se hace inevitable que, en parte, el futuro del desarrollo autonómico pase por la llegada de inmigrantes, lo que debería conllevar el diseño de políticas integradoras que permitan aprovechar al máximo las virtudes de la inmigración y limitar sus consecuencias negativas.

Castilla y León necesita a los inmigrantes y esta necesidad debe venir acompañada por actuaciones tendentes al logro de una convivencia correcta entre los ciudadanos autóctonos y los de procedencia extranjera.

Es evidente que esta convivencia no excluye la posibilidad de fricción o conflicto, dado el contraste entre valores individuales y actitudes colectivas que pueden ser muy distintos. Lo que nos lleva de nuevo a la necesidad de coordinar la actividad administrativa, al estar ante una cuestión con rasgos educativos y, al mismo tiempo, sociales.

La solución a estos conflictos puntuales vendría, sin duda, por el respeto a la Constitución, incluidos los derechos y deberes fundamentales en ella consagrados y por la vía de la tolerancia, entendida como principio básico de referencia para la Administración educativa. La tolerancia, desde un punto de vista general, se concibe como un componente del valor constitucional del pluralismo que, como tal, debe imperar en todos los ámbitos de la sociedad democrática. Y desde este punto de vista, parece claro que la Consejería de Educación y Cultura, junto a los órganos de la Administración Autonómica competentes en materia de acción social, deberá realizar las actuaciones de mentalización oportunas que garanticen una integración real y efectiva del alumnado extranjero, integración que pasará inevitablemente tanto por la faceta puramente educativa como por el aspecto social.

En conclusión, se estima que las líneas de actuación de la Consejería de Educación y Cultura responden a las necesidades del momento, aunque habría que profundizar en la integración efectiva del alumnado inmigrante, más aun teniendo en cuenta su aumento. Y el Procurador del Común, en su calidad de Alto Comisionado de las Cortes de Castilla y León, velará por la protección y defensa

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

de los derechos de estos alumnos, supervisando la actuación de la administración, con el fin de que se garantice, en todo caso, que los extranjeros menores de 18 años disfruten de los derechos fundamentales, y en concreto el derecho a la educación, reciban una enseñanza para su mejor integración social, y, finalmente, vean respetada y reconocida su identidad cultural, dentro del marco constitucional y cultural español.

Experiencias educativas sobre inmigración

D.^a MARGARITA NIETO BEDOYA ¹
CATEDRÁTICA DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Deseo iniciar esta presentación destacando el acierto en la elección del tema del III Seminario organizado por el Consejo Escolar de Castilla y León, cuyo título es "Inmigración y educación. La intervención de la comunidad educativa."

En este inicio de siglo en donde los términos que más se repiten hacen referencia a la globalización y la mundialización, la educación y los organismos e instituciones preocupados por su buena marcha, no pueden obviar el hecho de que los centros educativos son cada vez más, un lugar de encuentro de culturas, más heterogéneos en cuanto a razas, culturas, etnias, y en donde cada día intervienen más organizaciones, observándose a la vez, un aumento en la variedad de los profesionales que en ella trabajan.

BREVE REFERENCIA LEGISLATIVA

Todo ello está suponiendo una revisión del hecho educativo. Así nos encontramos con nuevas leyes y normativas que van dando pautas para hacer frente a esta nueva realidad. Por un lado estaría la L.O.G.S.E., que en su título V se ocupa de la compensación de las desigualdades y de las medidas a adoptar por las administraciones¹.

Siguiendo los pasos del mundo legislativo deberíamos destacar, igualmente, la Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes, que define la población con necesidades educativas especiales, señalándola como la correspondiente a los alumnos con dificultades.

¹ Destacando la: Escolarización en la educación infantil; Garantía de un puesto escolar para todos; Gratuidad de comedor, transporte e internado en la educación obligatoria; Dotación de recursos humanos y materiales en los centros; Adaptación de la programación docente y la organización de los centros; Garantizar un sistema público de ayudas al estudio.

A estas recomendaciones habría que añadir ciertas medidas de compensación educativa para el alumnado del mundo rural.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

tades derivadas de discapacidad y trastornos de la conducta (real decreto 696/1995) y a los alumnos con necesidades asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas (real decreto 299/1996, siendo este el que nos interesa tratar aquí).

En esta misma línea y, centrándose en un alumnado muy determinado que hasta estos momentos era casi inexistente en nuestro país, nos referimos al alumnado inmigrante, la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (B.O.E., 24 de diciembre de 2002), en su exposición de motivos ya reconoce que "el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración demanda del sistema educativo nuevos instrumentos normativos, que faciliten una efectiva integración, educativa y social, de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas". Como medidas inmediatas se recomienda:

- Favorecer la incorporación al sistema educativo del alumnado procedente de países extranjeros, especialmente en edad de escolarización obligatoria.
- Fomentar programas específicos de aprendizaje de la lengua española.
- Potenciar la autonomía pedagógica de los centros, organizativa y de gestión. La autonomía pedagógica se concretará en: las programaciones didácticas, planes de acción tutorial, planes de orientación académica y profesional, en los proyectos educativos, y en la elección de libros de texto por parte de los equipos de profesores.

Así pues se reconoce una nueva realidad dentro de los centros y de las aulas y se ofrecen ciertas pautas para actuar. Por tal razón se recuerda en la misma ley la necesidad de un reparto equitativo de este alumnado entre centros públicos y concertados. Así se recuerda que en los centros públicos "se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidades educativas específicas, con el fin de garantizar su escolarización en las condiciones más apropiadas." Añadiendo que "En ningún caso habrá discriminación en la admisión de alumnos por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza o nacimiento." Así pues los centros concertados "Tendrán preferencia para acogerse al régimen de conciertos aquellos centros que impartan la enseñanza básica, satisfagan necesidades de escolarización, atiendan a poblaciones escolares de condiciones sociales y económicas desfavorables o que realicen experiencias de interés pedagógico...".

Existen igualmente normativas que desde una perspectiva de mayor concreción nos ofrecen pautas de actuación. En esta línea se encuentra el Real Decreto 299/1996 de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compen-

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS SOBRE INMIGRACIÓN

sación de desigualdades en educación, y entre las Actuaciones que propone nos interesa destacar las siguientes:

1. En cuanto al acceso y permanencia en el sistema educativo se recomienda:
 - Ampliación de la oferta de plazas escolares en educación infantil.
 - Escolarización equitativa entre los centros sostenidos con fondos públicos.
 - Programas de seguimiento escolar de lucha contra el absentismo.
 - Ayudas para servicios complementarios: de transporte escolar, comedor, residencia, con menores rentas.
2. Respecto de la atención educativa del alumnado se proponen:
 - Programas de compensación permanente o transitorio con dotación de recursos.
 - Programas de compensación educativa por la constitución de unidades escolares de apoyo itinerantes.
 - Programas de garantía social dirigidos a la promoción educativa e inserción laboral para jóvenes desfavorecidos.
 - Programas para la erradicación completa del analfabetismo, adquisición de la lengua de acogida y para la promoción educativa y profesional de las personas adultas o exclusión social.
 - Programas y experiencias de mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.
3. Para la calidad de la educación, se considera importante la:
 - Estabilidad y adecuación de los equipos docentes, concursos de traslados, provisión de plazas de un mismo centro por equipos de profesores con un proyecto pedagógico común de compensación de las desigualdades.
 - Incentivación de la labor docente del profesorado que desarrolle actuaciones de compensación educativa.
 - Programas de actividades de formación permanente.
 - Promoción de iniciativas y experiencias de innovación e investigación, elaboración y difusión de materiales curriculares.
 - Desarrollo y fomento de la participación del alumnado en desventaja, y de sus familias.
 - Concesión de subvenciones y formalización con asociaciones de padres-madres, O.N.G.s, para desarrollar acciones de compensación socio-educativa.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Es de destacar la importancia que se otorga a los equipos de orientación y psicopedagógicos, a la hora de implicarse y dar soluciones a esta nueva situación. Deseamos destacar la aparición de nuevas figuras profesionales en los centros, como los profesores técnicos de servicios a la comunidad, los educadores sociales, trabajadores sociales, etc., que desde otras perspectivas pueden favorecer la incorporación de este alumnado inmigrante en los centros docentes. A estas medidas se añadiría la disminución del número de alumnos por aula, y nuevas dotaciones presupuestarias.

Una nueva responsabilidad de los centros del siglo XXI se centra en la compensación educativa externa, en donde los equipos docentes, en colaboración con los servicios de apoyo externos y con las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, desarrollarán programas de mediación que garanticen el acercamiento de las familias a los centros, junto con programas de orientación y formación familiar, socio-educativos y de educación no formal.

En el ámbito de la compensación educativa interna, los equipos docentes, en colaboración con los servicios de apoyo externos desarrollarán medidas para:

1. Adaptación y diversificación curricular y así responder a las necesidades y motivaciones del alumnado en desventaja.
2. Flexibilización organizativa, mediante la planificación de horarios, agrupamientos, actividades complementarias, extraescolares y la adecuada distribución de los recursos.
3. Organización de actividades de acogida e integración con el fin de reducir el desfase escolar.
4. Programación de experiencias enriquecedoras de los procesos de socialización del alumnado.

En el ámbito local, y como muestra de la preocupación por el tema de la escolarización del alumnado inmigrante de nuestra comunidad autónoma tenemos las instrucciones de la dirección general de formación profesional e innovación educativa relativas a la planificación de las actuaciones de compensación educativa para el curso escolar 2001-2002. Así desde las direcciones provinciales se ocupan de establecer normativas y marcar pautas de actuación, y lo mismo ocurre con los centros de formación e innovación educativa para el profesorado, que cada día se preocupan más por estos aspectos, al igual que los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica o los Departamentos de Orientación.

Castilla y León no se encuentra en estos momentos en una situación extremadamente grave respecto a la escolarización de los niños y niñas de familias inmigrantes², ello supone que estamos en el momento idóneo para hacer bien las cosas si escuchamos al profesorado implicado y sus reclamaciones.

ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

No se puede dejar recaer toda la responsabilidad de la escolarización del alumnado inmigrante sobre un profesorado que no ha sido formado para afrontar estas nuevas situaciones. Profesorado que estaba acostumbrado a trabajar en aulas muy homogéneas en cuanto a la edad o nivel de aprendizaje, se encuentra ahora con culturas diversas, con que cierto alumnado no entiende bien el español, con edades diferentes, salidas y entradas de su alumnado en clase por tener que asistir a aulas específicas.

Hoy al profesorado se le exige conocer otras culturas, otras mentalidades, hablar otras lenguas, utilizar otros materiales educativos, y todo ello de manera inmediata. Además debe colaborar con sus horas no lectivas en tareas de apoyo. Pensamos que por el respeto al profesorado, son necesarios periodos de formación, profesorado de apoyo, información previa acerca del tipo de alumnado con el que va a trabajar, la incorporación real de otros profesionales como los trabajadores sociales y el profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad, cuyas intervenciones desde la educación no formal son un complemento necesario e imprescindible.

Respecto del alumnado, desearía realizar algunas observaciones y plantear ciertas dudas. Sería muy conveniente establecer exactamente el número de personas inmigrantes por aula, ¿y el número de minorías por aula?, ¿que en un aula sólo esté una minoría, hacer aulas de sólo inmigrantes marroquíes, búlgaros, rumanos,

² Alumnado extranjero por comunidad autónoma: curso 2001-2002

Castilla y león	6.063
Madrid	57.461
Cataluña	34.676
Ceuta	135
Melilla	733
Murcia	8.223
Castilla la mancha	5.788
Total	201.518

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

del cono sur...?, organizar y distribuir a la población inmigrante de forma lógica por todos los centros de la zona, evitando centros guetos e implicando en esta temática de forma comprometida a los centros concertados y privados junto con una correcta planificación de las aulas de inmersión sociolingüística (en donde no se debe olvidar su matiz social).

Por lo que respecta a los centros, quizá sería recomendable implicarlos en su totalidad, y no dejar en manos del profesorado de compensatoria y de los tutores la mayor carga. Implicarse las direcciones, los equipo de profesores, los órganos colegiados, las asociaciones de padres y madres, etc.

Quizás fuera recomendable establecer la figura del "alumno/a guía o tutor" con sus funciones definidas para favorecer la incorporación en el centro del alumnado inmigrante, desde el punto de vista de conocer el espacio, su integración social, y ofrecer un apoyo socio-lingüístico.

Sería recomendable que cada centro pudiera poseer sus propias aulas de inmersión socio-lingüística, tener profesorado de apoyo a tiempo completo, etc., en definitiva contar con profesionales especializados y durante más tiempo.

El papel de las familias. La colaboración de la familia en la implicación de sus hijos/as en los centros es clave, son responsables de que asistan a clase, de que realicen las tareas que se les encomienda, de que asistan a las aulas de inmersión lingüística, y todo ello con una actitud positiva. La aspiración que la familia pone sobre la escuela favorece la integración de sus hijos en ella.

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, su incorporación en la dinámica de la educación no formal es cada vez más importante. Pero ello debe realizarse dentro de una coordinación directa entre la organización y la escuela. En donde los objetivos y las habilidades que se desean trabajar coincidan.

Respecto de la administración, en ningún momento olvidamos que su fin es la mejora de la calidad de la enseñanza, y por lo tanto no cuestionamos sus buenas intenciones, pero no podemos dejar de lado que es bajo su responsabilidad el buen funcionamiento de las escuelas. Es necesario contar con más profesorado, disminuir el número de alumnos por aula, pues su diversidad exige más atención, más recursos. Favorecer clases y horario más flexibles, potenciar que el profesorado trabaje en equipo estando en un aula más de un profesor, si eso es positivo para el alumnado, dar libertad al centro para tomar decisiones internas.

BREVE REFERENCIA A LA SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Como complemento de lo comentado anteriormente consideramos necesario hacer mención a alguna de las experiencias realizadas en las diferentes provincias

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS SOBRE INMIGRACIÓN

de nuestra Comunidad. Destacar en Ávila³, desde el principio de la compensación educativa, actuaciones sobre población inmigrante en temas de inmersión lingüística, en secundaria.

En Burgos⁴, aparte de la experiencia que se presentaremos posteriormente destacar, las dos aulas de inmersión lingüística en educación secundaria, ubicadas en los centros "Conde Diego Porcelos" y el "Diego de Siloé". También se está trabajando en la realización de un Banco de Datos sobre Proyectos de Educación en Interculturalidad.

La provincia de León⁵, aparte de la experiencia que presenta en esta mesa, se centra en diseñar cursos en coordinación con el C.F.I.E. (Centro de Formación e

³ Los datos que hacen referencia a las provincias han sido recogidos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, y se corresponde con el curso 2001-2002.

Datos de la provincia de Ávila:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	223	192	31
E. Infantil	22	16	6
E. Primaria	84	69	15
E. Esp.	0	0	0
E.S.O.	87	77	10
Bachillerato	19	19	0
F.P. II	0	0	0
C. Form. de F.P.	8	8	0
P.G. Social	2	2	0
EE.Rem. Especial	1	1	0

⁴ Datos de la provincia de Burgos:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	832	656	176
E. Infantil	116	93	23
E. Primaria	375	293	82
E. Esp.	1	1	0
E.S.O.	243	187	56
Bachillerato	35	33	2
F.P. II	0	0	0
C. Form. de F.P.	24	13	11
P.G. Social	8	6	2
EE.RE. Especial	30	30	0

⁵ Datos de la provincia de León:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	1.184	1.011	173
E. Infantil	183	157	26
E. Primaria	508	416	92
E. Esp.	0	0	0
E.S.O.	372	327	45
Bachillerato	75	69	6
F.P. II	0	0	0
C. Form. de F.P.	33	29	4
P.G. Social	12	12	0
EE.R. Especial	1	1	0

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Innovación Educativa), para configurar aulas de inmersión lingüística y sociocultural. También se distribuyen las guías informativas bilingües que informan acerca del sistema educativo español. Se realizan cursos con el C.F.I.E. sobre intercambio de experiencias de español para extranjeros en León y Villablino, y destacar la introducción en centros de Ponferrada de materiales curriculares de índole intercultural.

Palencia se ha centrado en asumir desde la unidad de programas y en concreto desde la atención a la diversidad junto con el profesorado de compensatoria, las siguientes actuaciones: primero) configurar un equipo de trabajo compuesto por 1 orientador y los equipos, 1 técnico informático, 2 profesores de compensatoria (1 a tiempo total), 2 profesores de educación especial, 1 asesora de centro, profesores de C.F.I.E. (centro de formación e innovación educativa).

En segundo lugar señalar que el profesorado de compensatoria es el responsable de trabaja con inmigrantes y minorías étnicas, aspectos tales como: idioma; integración sociocultural; apoyo familiar; elaboración de material; planes de acogida.

En Segovia⁶ existe un programa en un centro rural de innovación educativa, destinado a enseñar la lengua española al alumnado inmigrante que tiene un nivel de español mínimo. Permanecen en él dos semanas, en régimen de internado, de lunes a viernes y durante los meses de octubre a diciembre. Va destinado a los niveles de primaria, segundo ciclo y secundaria. Se asiste al centro con la autorización de las familias, e informando a los centros.

Existen también Aulas de Inmersión lingüística en Cuéllar y Olombrada, funcionando durante tres días a la semana de 5:30 a 7:30 p.m., van dirigidas a primaria y secundaria, en ellas colabora Cruz Roja.

En un tercer nivel de implicación estaría la colaboración en este tema del profesorado de compensatoria que se ocuparía de enseñar idioma español, hacer de apoyo y trabajar la comprensión lingüística.

⁶ Datos de la provincia de Segovia:

	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	996	969	27
E. Infantil	170	166	4
E. Primaria	468	456	12
E. Esp	0	0	0
E.S.O.	284	273	11
Bachillerato	27	27	0
F.P. II	0	0	0
C. Form. de F.P.	13	13	0
P.G. Social	10	10	0
EE.R. Especial	24	24	0

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS SOBRE INMIGRACIÓN

En un cuarto nivel se destaca la colaboración con O.N.G.s como Cáritas y Cruz Roja que se ocupan de realizar actividades extraescolares de integración y apoyo escolar (reciben una subvención de la Junta de Castilla y León).

La provincia de Valladolid⁷ en cuanto a las necesidades planteadas por el alumnado en situación de desventaja, por razones de tipo sociocultural, cuenta con:

- Profesorado distribuido en centros de educación primaria y secundaria que escolariza a este alumnado.
- Específicamente para el alumnado inmigrante de la E.S.O. que no conoce la lengua y cultura castellana, existen tres aulas de inmersión socio-lingüística ubicadas en:
 - I.E.S. "Juan de Juni".
 - I.E.S. "Ramón y Cajal".
 - I.E.S. "Antonio Tovar".

Por su parte Soria⁸ tiene un convenio con Cruz Roja para llevar un "aula de adaptación socio-lingüística", que funciona desde hace 3 años. Se trabajan aspectos sociales, de adaptación, lingüísticos, junto con el aprendizaje del español.

⁷ Datos de la provincia de Valladolid:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	903	687	216
E. Infantil	160	119	41
E. Primaria	400	294	106
E. Esp	1	1	0
E.S.O.	206	153	53
Bachillerato	47	40	7
F.P. II	0	0	0
C. Form. de F.P.	35	27	8
P.G. Social	6	5	1
EE.R. Especial	48	48	0

⁸ Datos de la provincia de Soria:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	361	270	91
E. Infantil	84	67	17
E. Primaria	150	109	41
E. Esp	0	0	0
E.S.O.	105	73	32
Bachillerato	9	8	1
F.P. II	0	0	0
C. Form. de F.P.	7	7	0
P.G. Social	5	5	0
EE.R. Especial	1	1	0

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Zamora⁹ cuenta con un profesor técnico de servicios a la comunidad. Y en la localidad de Bevavente, en el centro de San Isidro, existe un aula de tránsito, en donde el alumnado está un tiempo determinado (parcial) y después pasa a su aula. Se trabaja sobre todo aspectos relacionados con las técnicas instrumentales, y acceden a éste aula las minorías étnicas (gitanos) y el alumnado inmigrantes. Es asumida por el profesorado de compensatoria.

Ofrecen la guía de orientación del sistema escolar a las familias inmigrantes, editada por la Junta de Castilla y León. Cuentan con una partida económica para material que convoca la Junta, "Recursos para compensación lingüística", dirigida a los centros y a los equipos. Se destaca la compra de material para el aprendizaje del idioma.

Salamanca¹⁰ está iniciando varios proyectos, destacar por su asentamiento el convenio firmado entre el Ministerio de Educación de España y Portugal para la difusión de la lengua y cultura portuguesa.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

Tras esta breve presentación acerca de la realidad de nuestra Comunidad en temas de inmigración en educación pasamos a presentar las "Experiencias educativas sobre Inmigración", que desde Castilla y León se llevan a cabo.

⁹ Datos de la provincia de Zamora:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	251	184	67
E. Infantil	30	22	8
E. Primaria	119	78	41
E.Esp.	0	0	0
E.S.O.	72	54	18
Bachillerato	6	6	0
F.P.II	0	0	0
C. Form. de F.P.	4	4	0
P.G.Social	1	1	0
EE.R. Especial	19	19	0

¹⁰ Datos de la provincia de Salamanca:	TOTALES	PÚBLICOS	PRIVADOS
	1.111	692	419
E. Infantil	101	49	52
E. Primaria	301	196	105
E.Esp.	0	0	0
E.S.O.	221	81	140
Bachillerato	119	37	82
F.P.II	2	0	2
C. Form. de F.P.	45	24	21
P.G.Social	20	3	17
EE.R. Especial	302	302	0

Así comenzaremos esta hora y media de trabajo, con la experiencia que se está iniciando desde la Dirección Provincial de Palencia con la creación del "Equipo de Apoyo de atención a la diversidad" que nace con la idea de proporcionar, orientar y apoyar a centros y profesores implicados en estas temáticas, junto con la idea de ofertar de un servicio especializado de recursos.

Tal y como hemos observado al visitar al profesorado que trabaja en centros en donde hay un porcentaje de alumnado inmigrante importante, uno de sus principales preocupaciones se encuentra en la falta de información respecto de experiencias, actuaciones, documentación, y materiales existentes. Por ello pensamos que esta experiencia llevada a cabo desde la Dirección Provincial de Palencia puede dar pautas para que surjan otras semejantes.

Posteriormente pasaremos a la ciudad de Valladolid que nos va a hablar de un "Plan de Mejora de Zona" en donde se han implicado varios centros educativos, el centro de formación e innovación educativa, de Valladolid-2, junto con miembros del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.) Equipo-Valladolid-4. Aquí se pone de manifiesto la necesidad de implicar en esta temática a centros, organizaciones no gubernamentales, familias, profesionales especializados, etc., trabajando desde la educación formal y no formal, en mutua colaboración.

En tercer lugar nos encontramos con un grupo de profesores/as de Bembibre (León) que lleva trabajando en el mundo rural, sobre este tema, desde los años 60 del siglo pasado, lo cual nos aportará una visión amplia, reflexiva y madurada de cómo se debe actuar con este grupo de alumnos/as, con los centros que los acogen, con las familias, con el entorno (barrios, pueblos...), con los compañeros, etc. Estamos seguras que su aportación nos será de especial relevancia sobre todo debido a su larga experiencia en estos temas y a los diferentes procesos por los que han pasado. Su conocimiento sobre documentación e incluso la elaboración de material propio, nos ayudará a entender mejor esta nueva situación educativa.

Por último, intervendrá como experiencia de aula, la llevada a cabo en Burgos, cuyo objetivo es la enseñanza del español utilizando un método de proyectos-constructivista, centrándose en la alfabetización y el aprendizaje de español. Se lleva a cabo en el centro "Conde Diego Porcelos" con 6 búlgaros, 2 chinos, 1 dominicano analfabeto.

Ya para terminar tenemos que reconocer la importancia del tema de la inmigración en todo el estado español, esto se percibe en la creación de Observatorios permanentes de la Inmigración que dependen del Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración) por el Real Decreto 345/2001 de 4 de abril cuyas funciones de definieron en:

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Difusión del conocimiento sobre la inmigración en España.
- Elaboración y promoción de instrumentos para dicho conocimiento.

Igualmente consideramos de gran interés señalar la existencia de la Red de situación de la Inmigración social de los inmigrantes: informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes que han participado en el programa de promoción social durante el año de 1999 (se trata el tema de la educación, cultura, demografía, convivencia familiar, convivencia territorial, utilización de los espacios cívico sociales, situación documental, trabajo, sanidad, vivienda, participación social).

Desde el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa se ocupa, dentro de la diversidad de los niños inmigrantes, de recoger lo que se realiza en las distintas comunidades autónomas.

Existe igualmente, potenciado desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en colaboración con la Universidad de Comillas de Madrid-Instituto Universitario de Estudios sobre Inmigración, un estudio titulado Red de Menores Extranjeros Escolarizados, cuyo último informe es de julio de 2001.

Todo sin olvidar los muy interesantes informes elaborados por otras instituciones, sin dejar de lado los de los Sindicatos CC.OO. y UGT, por todo ello podemos decir que estamos trabajando sobre un tema que interesa a toda la sociedad en su conjunto.

Plan de Atención a la Diversidad de la provincia de Palencia

- D. Carlos Morchón Collado.
Asesor Técnico Docente. Área de Programas
Educativos. Palencia.
- D.^a Soledad Jiménez Palacios.
Profesora de E. Compensatoria. Equipo de Apoyo de
Atención a la Diversidad. C.P. "Blas Sierra" de Palencia.

INTRODUCCIÓN

La perspectiva adoptada por la reforma del sistema educativo español promovida por la L.O.G.S.E. supuso una opción por un marco curricular, flexible y un modelo de enseñanza comprensiva para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos.

La comprensividad implica que todos los alumnos han de recibir una formación básica común, de forma que las posibles desigualdades sociales y culturales de las que pueden partir determinados alumnos no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, que la misma educación contribuya a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y la necesaria integración social de los individuos. También establecía dicha ley el principio de la formación personalizada de los alumnos, favorecedora de una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

La comprensividad y la enseñanza personalizada deben asegurar el acceso de los alumnos a unos aprendizajes comunes fundamentales para su desarrollo y socialización, por una parte, y la debida atención a sus diferentes intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de maduración, por otra. Esta es la perspectiva adaptada en su aplicación de la L.O.G.S.E.

Las medidas de atención a la Diversidad que todo ello exige han de ser articuladas en cada centro de acuerdo con las pautas y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de Centro y con los Proyectos Curriculares de Etapa, dando lugar a un Plan de Atención a la Diversidad propio de cada centro educativo.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN NUESTRA PROVINCIA

La Dirección Provincial de Educación de Palencia, ante el análisis realizado durante el curso 2001-02 en el conjunto de los centros educativos de la provincia por un equipo de personas de las Áreas de Programas y de Inspección ha considerado necesario dar un impulso a las acciones que se venían realizando con los

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

alumnos que tienen más necesidades dentro del Sistema educativo y por tanto mayores dificultades para conseguir los objetivos mínimos en su escolarización obligatoria y propiciar una mayor y mejor atención de los mismos. Para ello, la Dirección Provincial de Educación de Palencia entre sus líneas prioritarias para este curso 2002-03 ha incluido la Atención a la Diversidad.

Esta necesidad ha surgido por las demandas planteadas durante el curso anterior, por parte de los centros, pues, aunque todos tenían una serie de medidas más o menos desarrolladas para atender la diversidad del alumnado según el tipo de necesidades, como participar en el programa de Absentismo Escolar, en el programa CONPA de convivencia y participación en los centros, en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los alumnos con necesidades de compensación educativa, se vieron, muchos de ellos, desbordados ante la llegada de un número importante de inmigrantes o en la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje, que sin llegar a ser alumnos con necesidades educativas especiales, exigía un tratamiento pedagógico diferente a los demás alumnos.

Ante este cambio experimentado en muchos centros, la Dirección Provincial de Educación de Palencia, tomó la decisión de arbitrar, para los próximos cursos, medidas adicionales o complementarias que subsanasen, dentro de lo posible, esta situación y dar tranquilidad y seguridad a los centros para salir adelante con su labor educativa.

Medidas propuestas:

1. Elaboración del Plan de Atención a la Diversidad del Centro, enmarcado dentro de la convocatoria general de la Orden de 29 de mayo de 2002 sobre desarrollo de Planes de Mejora en Centros y Servicios Educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla y León durante el curso 2002-03. (B.O.C. y L. 21 de junio de 2002). Modificada por la Orden de 27 de junio de 2002 (B.O.C. y L. 1/7/2002).

A todos los centros se les proporcionó, en las reuniones mantenidas con los directores de los mismos, un procedimiento y un calendario de trabajo, ambos orientativos, que facilitase la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

Como resultado de esta propuesta participan en esta convocatoria de planes de mejora 25 centros: 19 centros públicos (16 C.P.E.I.P. y 3 I.E.S.) y 6 Centros Concertados de todos los niveles.

Todos los centros, bien mediante un plan de mejora o libremente deberán tener elaborado y presentado en la Dirección Provincial de Educación antes del 31 de marzo de 2003 el Plan de Atención a la Diversidad para su revi-

sión y corrección si fuera necesario y que en el próximo curso 2003-04 pueda llevarse a cabo en todos los centros.

2. Distribución del profesorado de educación compensatoria de acuerdo a las necesidades derivadas del análisis realizado.
3. Formación de un Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad para que asesoren y ayuden a los centros.
4. Formación específica del profesorado.

Durante este curso 2002-03, se están llevando a cabo:

- Un Seminario de Formación integrado por el Profesorado de Educación Compensatoria con el tema: "Intervención educativa al alumnado inmigrante".
- Dos cursos de formación en los C.F.I.E. de Palencia y Aguilar sobre "Interculturalismo y Escuela".

EL EQUIPO DE APOYO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

¿QUÉ ES?

- Es un Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, para la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de:
 - Condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial, o de una sobredotación intelectual.
 - Situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifiesten dificultades graves de adaptación escolar.
- Tiene un carácter complementario y subsidiario de otros agentes del sistema educativos para contribuir en la organización y mejora de la respuesta educativa en la atención a la diversidad.
- Proporciona información, orientación, y ayudas en relación a la organización de los recursos educativos de la atención a la diversidad. Informa y asesora en materia de atención a la diversidad.
- Es un servicio especializado de recursos para la atención a la diversidad mediante:
 - Estudio, valoración y actualización de los materiales.
 - Préstamo, orientación y difusión de los mismos al profesorado.
- Sirve de foro para el fomento de encuentros, jornadas y presentación de materiales en el ámbito de la atención a la diversidad.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

¿QUIÉNES LO COMPONENTEN?

- Profesores especialistas de Educación Especial.
- Profesores de Educación Compensatoria.
- Profesionales de E.O.E.P.s
- Departamentos de Orientación.
- Asesores del C.F.I.E.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A toda la Comunidad Educativa de Palencia:

- Centros ordinarios que escolariza a alumnos con necesidades educativas especiales (educación especial, inmigrantes, minorías étnicas).
- Centros específicos de educación especial.
- A todo el profesorado que de manera individual demande algún tipo de asesoramiento y/o recurso.
- Familias de alumnos que soliciten información, orientación y asesoramiento.

¿DÓNDE ESTÁ UBICADO?

En el C.P.R.E.E. de Carrechiquilla.

Camino de Carrechiquilla s/n. 34004 Palencia.

Tfno.: 979 726 983. Fax: 979 721 037

Dirección correo electrónico: atencion.diversidad@www.cprpalencia.com

CAMPOS DE ACTUACIÓN

- Educación Especial:
 - R. Mental.
 - D. Visual.
 - D. Física.
 - D. Motórica.
 - D. Auditiva.
 - Logopedia.
 - Sobredotación.
 - Centros específicos.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

- Educación Compensatoria:
 - Minorías Étnicas.
 - Inmigrantes.
 - Español como segunda lengua.
- Medidas de atención a la diversidad:
 - Adaptaciones de acceso.
 - Adaptaciones curriculares.
 - Organizativas.
 - Programas de diversificación.
 - Garantía Social.
 - Refuerzo educativo.
- Orientación y tutorías:
 - Evaluación Psicopedagógica.
 - Tutoría.
 - Orientación.
- Coordinación con diferentes instituciones, asociaciones, O.N.G.s, etc.

FUNCIONES

El Equipo de Apoyo tiene como ámbito de actuación los centros educativos e instituciones sociales y funciona como:

1. Centro de recursos: una función principal es la de centralizar los recursos relacionados con la atención a la diversidad para difundir materiales, documentos impresos, audiovisuales e informáticos de acuerdo con las necesidades detectadas.

Esta función se concreta a través de las siguientes acciones:

1. Posibilitar la utilización de los recursos por parte de los centros, E.O.E.P.s, Departamentos de Orientación, profesorado y familias a través de:
 - Un servicio de documentación de recursos pedagógicos y técnicos.
 - Un servicio de préstamos de los recursos disponibles, orientando sobre su utilidad.
 - Un servicio de actualización, mantenimiento y conservación de los recursos.
2. Evaluar las condiciones de uso y el rendimiento de los recursos disponibles.
3. Difundir e informar de las novedades que vayan surgiendo a través de exposiciones de materiales didácticos permanentes o temporales.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

4. Posibilitar y potenciar la elaboración de materiales didácticos adaptados por un lado, a las orientaciones y programas curriculares de la Administración Autonómica y por otro a la realidad del Centro y del alumnado.
5. Recoger y difundir los materiales elaborados por el profesorado, favoreciendo su conocimiento y utilización.
6. Elaboración de una página web para facilitar información y documentación sobre temas referidos a la atención a la diversidad.

2. Asesoramiento: orientar y asesorar a la comunidad educativa en la organización de la respuesta para la atención a la diversidad, siendo siempre complementario y subsidiario de otros servicios educativos E.O.E.P.s, y Departamentos de Orientación, o de las actuaciones de los centros.

Concretándose la intervención en:

Los centros

Asesorar en la elaboración del *plan de atención a la diversidad* siguiendo los cauces establecidos.

Asesorar sobre la organización de la respuesta educativa para *alumnos de compensación educativa* en:

- *Interculturalismo*; cómo trabajar estos temas dentro del aula para conseguir la integración socio-afectiva del alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, así como la organización del refuerzo educativo para los alumnos con un desfase curricular de dos o más cursos.
- En el caso de *alumnos inmigrantes* ha de contemplarse una estructura de acogida adecuada en el marco de la organización escolar de cada centro contemplando PLAN DE ACOGIDA (E/L2, Evaluación Inicial, Documentación para la transmisión de información sobre el centro y sobre el Sistema Educativo, Documentación para la recogida de información sobre el alumno –protocolos–, Apoyos curriculares y Acción Tutorial).
- Asesorar sobre cómo organizar el centro para dar una respuesta más eficaz a los alumnos con necesidades educativas permanentes asociadas a condiciones personales de discapacidad psíquica, sensorial o motórica.
- Orientar y colaborar en la implantación de experiencias de escolarización combinada para alumnos de educación especial en centros específicos y ordinarios.

Al profesorado

Orientar sobre la consecución de los objetivos educativos referidos a la atención a la diversidad en temas como: organización de recursos, metodologías, etc.

Asesoramiento sobre utilización y adquisición de software educativo y de adaptaciones de acceso al ordenador elaborando una guía didáctica para su uso correcto.

Asesoramiento sobre conocimiento, uso y adquisición de material de fisioterapia y de mobiliario adaptado así como asesoramiento en programas de control postural.

Asesorar sobre materiales específicos para trabajar con el alumno en temas de: educación especial, interculturalismo y enseñanza del español.

A las familias

Orientar a los Centros cómo trabajar con las familias de alumnos con necesidades educativas especiales sobre los centros escolares y otras instituciones que trabajan con este alumnado.

Información y derivación a los servicios oportunos.

Asesoramiento sobre recursos bibliográficos, informáticos y materiales adaptados según sus necesidades.

3. Coordinación con otras instituciones y servicios educativos:

Con los C.F.I.E.s:

- a. Servir de plataforma de encuentro entre los profesores para intercambiar experiencias e informaciones, posibilitando la formación y el desarrollo de grupos de trabajo.
- b. Colaborar en acciones sistemáticas de perfeccionamiento del profesorado en ejercicio.
- c. Difundir innovaciones a partir del estudio de las mismas así como ver las posibilidades de adaptación en los contextos educativos.

Coordinación con otras instituciones que trabajan con estas poblaciones (educación especial, minorías étnicas e inmigrantes), como Ayuntamientos, Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, asociaciones o instituciones sin ánimo de lucro, para:

- Intercambio de información sobre los diferentes proyectos y programas de intervención que se realizan con estas poblaciones.
- Colaboración e intervención conjunta en algunos casos así como la derivación de otros a la institución adecuada.

Colaboración con las Universidades, U.N.E.D. y E.U.E. de Palencia en temas de Atención a la Diversidad.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

4. Dinamizadora:

- Elaboración de un díptico explicativo y de un primer boletín informativo del Equipo de Apoyo que la Dirección Provincial ha entregado a todos los Centros.
- Puesta en marcha de jornadas con el fin de propiciar el intercambio y los encuentros entre los diferentes profesionales (Orientadores, E.O.E.P.s, PT, AL, Profesorado de Compensatoria) que intervienen con el alumnado con necesidades educativas especiales y de compensación educativa, con el siguiente contenido:
 - Dar a conocer el Equipo de Apoyo.
 - Dar una información más detallada y comentada sobre todos los recursos de que disponemos y les son útiles para su trabajo, haciendo también un apartado especial sobre documentación y materiales para el trabajo con inmigrantes y la enseñanza del español.
 - Lugar para encuentro e intercambio de experiencias.

RESPUESTA EDUCATIVA ANTE UNA NECESIDAD

Dada la creciente incorporación del alumnado inmigrante en esta provincia y siendo este uno de los temas que más ha preocupado a nuestra comunidad educativa, desde el Equipo de Apoyo se ha colaborado en:

- La recogida de información que han llevado a cabo los centros sobre alumnado de minorías étnicas e inmigrantes de la provincia de Palencia, a fin de realizar un análisis y estudio de la situación actual para conocer.
- Alumnado total en los centros de minorías étnicas e inmigrantes.
- Distribución y/o concentración del alumnado según centros y etapas.
- Países de origen de la inmigración.
- Grado de conocimiento del español del alumno y de la familia.
- Necesidades educativas que presenta este alumnado.
- Respuesta educativa que se les está dando desde los centros.
- Recursos con los que cuentan los diferentes centros o zonas.

Con toda esta información estamos realizando un estudio tanto de Palencia capital como provincia para poder presentar una propuesta en la que se organice y planifique la *intervención educativa* más adecuada con el alumnado inmigrante como puede ser:

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

- Buscar vías a fin de mejorar la gestión de los recursos que actualmente tienen los Centros Educativos para la atención al alumnado inmigrante.
- Creación de Aulas temporales de adaptación lingüística para un centro o zona que tratarán de garantizar el acceso lo más rápido posible a la comunicación oral de los alumnos de lengua extranjera, y los espacios de refuerzo educativo facilitarán el progreso de los alumnos y su acceso al currículo y al centro, así como que exista un continuo entre este aula y el aula ordinaria, incorporando a ese itinerario formativo las distintas posibilidades que el centro tiene pensadas con el objeto de ofrecer a cada alumno la respuesta más ajustada a sus necesidades.
- Profesorado itinerante que pueda apoyar y complementar la labor que ya se está realizando en los Centros.
- Colaboración y coordinación con otras Instituciones o Asociaciones que están realizando o pueden llevar a cabo programas específicos de enseñanza del español con este alumnado.

Plan de Mejora de la zona de Pajarillos/Pilarica de Valladolid

- D.ª María Velasco Arroíta.
Asesora de Atención a la Diversidad. Centro de Formación
e Innovación Educativa Valladolid II.
- D.ª Juana Pérez Blasco.
E.O.E.P. Valladolid 4. Valladolid.
- D. Luis Orallo Gaztelumendi.
Director I.E.S. "Galileo". Valladolid.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN

Los Centros educativos que participan en el Plan de Zona Pajarillos-Pilarica venían constatando en los últimos cursos la necesidad de coordinar y aunar esfuerzos para incrementar la calidad educativa de los mismos, y conseguir que la población escolar de la zona optara por permanecer en las Colegios e Institutos de la zona.

Un análisis de las causas que estaban condicionando la escolarización de los niños/as en la zona, nos llevó a las siguientes conclusiones:

- 1º Era necesario seguir profundizando en cómo dar respuesta a todos los alumnos, orientando ésta al éxito escolar de todos nuestros niños/as. Esto suponía seguir demandando recursos a la Administración, y unido a ello, estimular y dinamizar la formación permanente del profesorado para mejorar las prácticas educativas y la respuesta a la diversidad de alumnado de la zona (organización del Centro, PEC, PCC, metodologías, agrupamientos de alumnado..).
- 2º Era necesario introducir estrategias en el proceso de escolarización que permitiera la distribución equilibrada de todo el alumnado de la zona, de manera que todos los Centros escolarizaran a todo tipo de niños/as, y evitar la "guetización" de algún centro, como había ocurrido en época reciente.
- 3º Era necesario que las familias y los recursos sociales y educativos de la zona participaran de forma activa, es decir conocieran y se implicaran, en los proyectos educativos de los centros y de la zona.

La mayoría de los centros y servicios educativos participantes en el Plan de Zona Pajarillos-Pilarica habían venido trabajando en años anteriores en Planes Anuales de Mejora (P.A.M.) y en actuaciones relacionadas con la calidad de la enseñanza dentro del apoyo al desarrollo del Modelo Europeo de Gestión de Calidad (E.F.Q.M.), e incluso alguno de ellos había sido designado con el premio extraordinario a la Calidad.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Al iniciar el curso 01-02, los Servicios de Apoyo de la zona (C.F.I.E. II, A.I.E. y E.O.E.P-4) partiendo de estas demandas y aprovechando la normativa que la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León publicó sobre Calidad y Planes de Mejora, estimulan y animan a todos los Centros Educativos de la zona para participar, desde sus Planes de Mejora individuales, en un Plan de Zona más amplio con el objetivo de aglutinar esfuerzos y coordinar actuaciones que nos permitan conseguir, desde los principios generales de normalización e integración escolar, comprensividad e igualdad de oportunidades, una integración real de todas las diversidades sociales, económicas y culturales de dicha zona, que garantice la participación democrática y la convivencia de los y las futuros/as ciudadanos y ciudadanas.

A propuesta del Centro de Profesores y Recursos II de Valladolid, se desarrolla un Plan de Mejora de la Calidad de la Enseñanza para la zona de actuación de los centros y servicios educativos de los Barrios Pajarillos- Pilarica de Valladolid, dadas las características comunes a estos centros, elevada presencia de alumnado de etnia gitana e inmigrantes, y en general alumnado de características socioeconómicas deprimidas.

El C.P.R.2 (este curso C.F.I.E.-II) realiza una propuesta de Plan de Mejora a todos los centros de los barrios Pilarica y Pajarillos, cada uno de los centros y o Servicios Educativos contextualiza y temporaliza este Plan en su propio Plan de Mejora y los presentan a la convocatoria de manera individual, facilitando la coordinación de objetivos y actuaciones comunes que ayuden a la Mejora de la calidad Educativa y la convivencia en el barrio.

Los centros que participan en el curso 01-02, primer año de la experiencia son, dos I.E.S., 5 Centros de Primaria Públicos y 3 Centros de Primaria y Secundaria Concertados, el E.O.E.P de la zona y el C.P.R.2.

En el curso 02-03, se incorporan la Escuela Infantil del Barrio, dependiente de la Junta de Castilla y León y el otro I.E.S. de la zona.

La finalidad básica del Plan es mejorar la calidad de la enseñanza en estos catorce centros, y colaborar desde los Servicios Educativos en dicha dinámica, a la vez que pretendemos demostrar que la atención a la diversidad del alumnado significa una mayor calidad en la oferta educativa, además de que la mejor forma de atender a la diversidad es ofrecer la máxima calidad en los procesos educativos.

2. CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL PLAN DE ZONA

CENTROS PÚBLICOS

C.P. Miguel Hernández. E. Primaria.

C.P. Narciso Alonso Cortés. E. Primaria.

PLAN DE MEJORA DE LA ZONA DE PAJARILLOS/PILARICA DE VALLADOLID

C.P. Gabriel y Galán. E. Primaria.
C.P. Antonio Machado.
I.E.S. Diego de Praves. E. Secundaria
I.E.S. Galileo. E. Secundaria
I.E.S. Leopoldo Cano
E. Infantil "La Cigüeña"

CENTROS CONCERTADOS

Reinado del Sagrado Corazón y N.^{ta} S.^{ta} Del Pilar. E.P. y E.S.O.
Lestonnac. E.P. y E.S.O.
Ntra. Sra. de la Inmaculada. Nueva del Carmen. E.P. y E.S.O.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Centro de Profesores y Recursos II de Valladolid. C.F.I.E.II
E.O.E.P. n° 4 de Valladolid.

3. TITULO DEL PLAN DE ZONA

Contrato-Programa para tres cursos: "De, para, con todas y todos por la mejora de la calidad educativa en nuestro barrio: Pajarillos y Pilarica" .

4. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ÁREAS DE MEJORA

Cada centro/servicio ha procedido, después de una reunión llevada a cabo en el C.P.R. II de Valladolid, a especificar el proceso seguido para identificar y seleccionar sus Áreas de Mejora, mediante los Planes de Mejora plurianuales que ha presentado a la convocatoria correspondiente. Así, aparecen con carácter común las siguientes:

- A.1. Incremento de la información y participación de las familias y del alumnado.
- A.2. Desarrollo la participación, coordinación y organización del profesorado, profesionales de apoyo a la educación y otras instituciones, asociaciones, servicios educativos, y administración educativa, en orden de una mejor atención a la diversidad en la zona de Pajarillos/Pilarica.
- A.3. Impulso de la formación del profesorado desde el análisis y el debate, para transformar las actitudes que potencien el éxito escolar y la convivencia satisfactoria de toda la comunidad educativa, para prevenir y/o intervenir en el absentismo escolar.
- A.4. Consecución de un mayor equilibrio entre los diversos centros educativos del barrio respecto al tipo de alumnado que escolarizan.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- A.5. Mejora y rentabilidad de los recursos materiales y humanos, así como de los apoyos de otros servicios educativos, que den respuesta a las necesidades socio-educativas del barrio para superar las desigualdades existentes.

5. FORMALIZACIÓN Y DESPLIEGUE

En orden a las Áreas identificadas, se han formulado una serie de objetivos de carácter general que son coincidentes, y otros específicos de cada situación de centro o servicio educativo. Entre los objetivos de tipo general podemos señalar los siguientes:

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

- Garantizar los principios de la LODE; el principio de igualdad de oportunidades de la L.O.G.S.E. (título V). El capítulo II del Real Decreto 299/96. La Orden Ministerial de 22 de Julio de 99 sobre la base de los principios de normalización e integración, flexibilidad organizativa y adaptación curricular, para el desarrollo de capacidades del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Velar por un proceso de matriculación equilibrado que contribuya a la distribución de todo el alumnado de forma equilibrada y durante todo el curso, respetando los periodos establecidos para ello, así como la libertad de elección de centro.
- Conseguir la más temprana escolarización y minimizar el absentismo escolar.
- Atender de forma particular al paso del alumnado de Primaria a Secundaria Obligatoria de forma coordinada, en aras de la consecución del éxito escolar.
- Mejorar la formación del profesorado desde la reflexión, debate e intercambio de experiencias educativas.
- Mejorar la dotación y utilización de los recursos humanos y materiales para atender mejor a la diversidad del alumnado.
- Planificar y evaluar de forma coordinada las actuaciones de todos y cada uno de los centros e instituciones implicados en el plan de zona.

5.2. TEMPORALIZACIÓN

Cada centro/servicio ha especificado en sus Planes de Mejora la secuenciación de las áreas/acciones por curso y en cada trimestre la temporalización y planificación de las acciones previstas para los cursos escolares 2001 al 2004, ambos inclusive.

Ahora bien, de forma conjunta se ha planteado esta organización de la zona:

PLAN DE MEJORA DE LA ZONA DE PAJARILLOS/PILARICA DE VALLADOLID

PLANIFICACIÓN/SECUENCIACIÓN:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA CENTRO/SERVICIO EDUCATIVO

CURSO	ÁREA	CENTROS	C.F.I.E. II	E.O.E.P. N° 4
2001/ 2002	A.1. Incremento de la información y participación de las familias y del alumnado. A.2. Desarrollo de la participación, coordinación y organización del profesorado, profesionales de apoyo a la educación y otras instituciones, asociaciones, servicios educativos, y administración educativa, en orden de una mejor atención a la diversidad en la zona de Pajarillos/Pilarica. A.3. Impulso de la formación del profesorado desde el análisis y el debate, para transformar las actitudes personales y socio-educativas que potencien el éxito escolar y la convivencia satisfactoria de toda la comunidad educativa, para prevenir y/o intervenir en el absentismo escolar.	- Avanzar en los procesos de información y participación de las familias y del alumnado, en cuanto a la dinámica general del centro. - Reconocer e incluir en los P.E.C., R.R.I. y P.C.E. las características de la todas las culturas que conviven en los centros educativos (gitana, etc...) para eliminar prejuicios y fomentar la participación. - Formar equipos de profesorado en torno a un proyecto común de reflexión, debate, coordinación y mejora. - Participar en los espacios de coordinación y debate que se crearán para la mejora de zona. - Organizar grupos de trabajo, seminarios y P.F.C. acerca de la temática de atención a la diversidad.	- Apoyar y asesorar a los centros en el desarrollo de los principios de normalización e integración escolar. - Asesorar en la elaboración y revisión de los P.E.C., R.R.I. y P.C.E. para ajustarlos a la diversidad. - Diseñar y desarrollar un Seminario de Formación para los equipos directivos de los centros que participan en el Plan de zona, a fin de mantener la debida coordinación con los centros y demás servicios implicados. - Facilitar una mayor intensidad en la formación del profesorado de los centros implicados en el PM. - Ofertar procesos formativos a estos centros, bajo modalidades que permitan la formación entre iguales y en temáticas relacionadas con la diversidad.	- Colaborar con los centros en el incremento de los procesos de información y participación acerca de la vida escolar. - Asesorar en la elaboración de las normas de participación de los centros. - Apoyar y asesorar a los centros en los aspectos de coordinación de tipo interinstitucional, y asumir la propia participación como equipo en esta área del Plan de zona. - Participar en el Seminario de Formación para los directivos de los centros del Plan, en niveles de coordinación y asesoramiento. - Potenciar y dinamizar la formación del profesorado de los centros escolares de la zona.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

CURSO	ÁREA	CENTROS	C.F.I.E. II	E.O.E.P. N° 4
2001/ 2002		• Participar en las actividades de cursos diseñados por el C.P.R. acerca de las respuestas metodológicas para atender al alumnado de minorías. • Solicitar Proyectos de Innovación para la mejora de la atención a la diversidad del alumnado.	• Dar prioridad en las actividades formativas del C.P.R. a los centros de la zona del Plan de Mejora.	
2002/ 2003	A.3. Impulso de la formación del profesorado desde el análisis y el debate, para transformar las actitudes personales y socio-educativas que potencien el éxito escolar y la convivencia satisfactoria de toda la comunidad educativa, para prevenir y/o intervenir en el absentismo escolar. A.4. Consecución de un mayor equilibrio e integración del diverso alumnado que escolarizan entre todos los centros educativos del barrio.	• Realizar programas que favorezcan la igualdad de oportunidades que tengan como objetivo el éxito escolar de todo el alumnado y su inserción social, aumentando las expectativas respecto al rendimiento. • Pedir, asumir y pactar en las Comisiones de Escolarización el que se realice un reparto equilibrado de todo el alumnado del barrio. • Asumir y defender ante la comunidad educativa los compromisos respecto al alumnado escolarizado. • Colaborar con los servicios educativos en la aportación de datos relativos al proceso de escolarización.	• Diseñar y desarrollar el Seminario de formación sobre minorías. • Diseñar y desarrollar en el Seminario de formación sobre procesos de escolarización de minorías módulos relativos al conocimiento, aceptación de la realidad social y/o cultural, características de la población que convive en el barrio y acude a nuestras escuelas.	• Participar en el seminario de formación sobre minorías • Participar en la coordinación con otras instituciones que intervienen en el proceso educativo del alumnado de la zona. • Colaborar de forma particular, con la Administración Educativa en el seguimiento del alumnado con alto riesgo de fracaso y/o absentismo. • Atender al seguimiento de los planes de acción tutorial de los centros.

PLAN DE MEJORA DE LA ZONA DE PAJARILLOS/PILARICA DE VALLADOLID

CURSO	ÁREA	CENTROS	C.F.I.E. II	E.O.E.P. N° 4
2002/ 2003		- Organizar actuaciones que faciliten el acceso, acogida, permanencia: jornadas de puertas abiertas, escuelas de padres, charlas. - Intervenir mediante "discriminación positiva" facilitando la participación en el Consejo escolar, A.M.P.A.s, comisiones, equipos de trabajo de centro, actividades extraescolares de las familias gitanas del barrio.		
2003/ 2004	A.5. Mejora y rentabilidad de los recursos materiales y humanos, así como de los apoyos de otros servicios educativos, que den respuesta a las necesidades socioeducativas del barrio para superar las desigualdades existentes.	- Incrementar los recursos materiales de carácter didáctico para atender a la diversidad del alumnado. - Organizar los apoyos educativos atendiendo a las características específicas del alumnado. - Evaluar los recursos materiales que se utilizan en los centros, y particularmente los destinados a la atención a la diversidad.	- Facilitar a los centros el conocimiento del material existente en el C.P.R., con particular atención al orientado a la atención a la diversidad. - Aumentar la dotación de los recursos didácticos que mejoren la atención a la diversidad. - Incrementar la presencia de dichos recursos en los centros.	- Asesorar al C.P.R. y los centros en la adquisición y utilización de recursos específicos para atender a la diversidad. - Colaborar en la mejora de los recursos humanos y materiales de los centros que escolarizan alumnado en desventaja socioeducativa.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

3. ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO

En este punto, y sin ánimo de ser exhaustivos se detallan las actividades más significativas que para las diferentes áreas de mejora asumen cada uno de los servicios: E.O.E.P. nº 4 y C.F.I.E. II, de la misma forma que se solicita a la administración educativa provincial su participación en diferentes acciones:

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	C.F.I.E.II	E.O.E.P.-sector 4
- Las comisiones de escolarización garantizarán la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y en plano de igualdad en todos los centros escolares. - Garantía de apoyo y asesoramiento en la elaboración y puesta en práctica de los planes de mejora. - Respaldo y provisión de recursos materiales y humanos. - Adecuación de las decisiones administrativas coherentes con los planes que se lleven a cabo en la zona. - Seguimiento del cumplimiento de los compromisos, y acuerdos, que adopte cada centro, institución, comisión y administración participantes y/o responsables del plan. - Información y/o Participación de la Subcomisión de Absentismo de la zona y coordinación con otras administraciones.	- Apoyo en la Formación: grupos de trabajo, seminarios intercentros, etc. para el debate, formación, coordinación, investigación y mejora. - Intercambio de experiencias positiva. - Información sobre proyectos de enseñanza acelerada, comunidades de aprendizaje, de mejora. - Aportación de recursos didácticos que no estén al alcance de los centros. - Acceso, préstamo y/o utilización de recursos informáticos para atender a la diversidad.	- Colaboración e impulso de la escolarización temprana de todos los niños/asa de la zona. - Progreso y seguimiento académico: facilitar la transición de los niños/as gitanos/as a Secundaria. - Participación en la Subcomisión de Prevención e Intervención del Absentismo. - Colaboración y participación con los centros en la mejora de la relación familia-escuela. - Facilitar a los centros escolares información y acceso a los recursos y apoyos sociales y/o educativos de la zona. - Coordinación con otras instituciones que intervienen en el proceso educativo del alumnado de la zona. - Seguimiento de los Planes de Acción Tutorial. - Potenciación y dinamización de la formación del profesorado de los centros escolares de la zona. - Tramitación de ayudas diversas para la superación de las desigualdades económicas del alumnado: contratos con las familias...

5.4. ACTUACIONES DE CENTROS ESCOLARES:

EQUIPO DIRECTIVO; CLAUSTRO; CONSEJO ESCOLAR, A.M.P.A.

Relacionamos algunos de los compromisos de actuaciones que los diferentes Planes de Mejora de los centros han presentado para el Plan de Zona, a fin de que se pueda comprobar el desarrollo que el Plan tendrá en los centros:

EN EL CENTRO

- Formar equipos de profesorado en torno a un proyecto común de reflexión, debate, formación, coordinación, investigación y mejora. Manteniéndose formados e informados sobre Educación Intercultural.
- Reconocer e incluir en los P.E.C., R.R.I. y P.C.E. las características de la todas las culturas que conviven en los centros educativos (gitana, etc...) para eliminar prejuicios y estereotipos. Adecuando las concreciones curriculares de programación, metodología, agrupamiento, espacios, tiempos, evaluación... a esa realidad.
- Realizar las adaptaciones necesarias a las características del alumnado teniendo en cuenta la necesidad de la discriminación positiva) en los diferentes documentos que recogen la normativa y actuación del centro: R.O.C., R.R.I., P.E.C., P.C.C., P.G.A., Programaciones de aula.
- Incluir respuestas metodológicas, de agrupamiento, adaptaciones en la evaluación, flexibilizando y adecuando los espacios, tiempos y personas responsables en la organización escolar del centro para dar respuesta a todas las necesidades reales del alumnado: tanto en la educación como en la alimentación, salud, vestido, cuidado básico, actividades lúdicas...
- Realizar programas que favorezcan la igualdad de oportunidades desarrollados por todo el profesorado del centro que tengan como objetivo el éxito escolar de todo el alumnado y su inserción social, aumentando las expectativas respecto al rendimiento del alumnado:
 1. Aula de apoyo al estudio, "estudio asistido".
 2. Impulsar la Ludoteca, Biblioteca escolar para todos y todas.
 3. Prevención de problemas escolares: Iniciación a la lectura temprana de forma lúdica. Uso temprano del ordenador, aprendizaje del inglés...
 4. Actividades lúdicas, musicales y/o deportivas como integradores e interculturales.
 5. COORDINACIÓN con centros cívicos, Centros juveniles de ocio del barrio. Coordinación con otros colegios del barrio (jornadas de convivencia), realización de talleres...

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Participar con las familias: facilitar la representatividad de familias gitanas en el A.M.P.A., en el consejo escolar, en los equipos de trabajo de centro. "Discriminación positiva" si fuera necesaria.
- Propiciar recursos para que todos el alumnado tenga el material básico para la convivencia escolar: libros, chandal, instrumentos musicales, babis, materiales de aseo, etc.

EN LAS AULAS

- Propiciar el "Éxito académico" para todo el alumnado. Con expectativas positivas respecto a su rendimiento y capacidad.
- Estrechar los lazos familia-tutor/a-escuela: confianza mutua, cercanía, compromiso.
- Planificar las tutorías. Propiciar el sentido de grupo en las aulas, en el centro: "mi clase", "mi colegio". Cuidar el proceso de acogida cuando se incorporan al aula.
- Introducir prácticas de trabajo cooperativo, integración grupal, asambleas de aula... Metodología y agrupamientos para atender a la diversidad: talleres, grupos dialógicos, dos tutores en cada aula, tutoría entre iguales etc.
- Introducir en las aulas el uso del ordenador como procesador de textos, en todos los niveles educativos de forma cotidiana, como una herramienta más.
- Favorecer el gusto y la destreza lectora: biblioteca del aula, del centro, accesible a todos/as, valorando y motivando la lectura recreativa.
- Introducir de forma temprana, lúdica, acelerada y progresiva el inglés y el cálculo.
- Aprovechamiento máximo de todo el alumnado en el tiempo de las clases.
- Explicar a las familias nuestro proyecto y los progresos de sus hijos e hijas. Incluso si hace falta acudir a sus casas o abordarles a la puerta del colegio o en la calle.
- Realizar los apoyos precisos de "apoyo fuera de clase" tendrán el objetivo de aceleración/recuperación para ajustar sus aprendizajes a los del resto de compañeros y compañeras.

CON LAS FAMILIAS

- Participar en la "Escuela de padres-madres".
- Escuchar a las familias y confiar en ellas: Entablar un diálogo confiado con los padres-madres gitanos: avisos, charlas. Aprovechar los encuentros informales (salidas, fiestas...). En las entrevistas comenzar por reconocer los puntos fuertes de sus hijas, de sus hijos y comentar las posibilidades de mejora, no transmitir las dificultades como críticas imposibles de modificar.

PLAN DE MEJORA DE LA ZONA DE PAJARILLOS/PILARICA DE VALLADOLID

- Facilitar la participación de las familias gitanas en las actividades del colegio: celebraciones, excursiones, comisiones, asociaciones y actividades que se organicen desde el centro....
- Aceptar y potenciar la figura del mediador, la mediadora para conseguir y favorecer entre todos y todas el acercamiento de las familias a la escuela.
- Evitar generalizaciones y tópicos, cada ser humano es diferente e irrepetible.

5.5. ASESORAMIENTO Y APOYO EXTERNO

En el proceso de diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Mejora, se ha contado con el asesoramiento y apoyo del Centro de Profesores y Recursos II de Valladolid, así como con el E.O.E.P. nº 4. Igualmente contaremos con la colaboración del Inspector/a de referencia del Centro y los miembros de la Comisión Provincial de Mejora, a los efectos oportunos.

Para ello se mantendrán las reuniones precisas, y particularmente en los meses de octubre (puesta en marcha del Plan), febrero (evaluación de proceso) y mayo (evaluación final del Plan).

Si fuese preciso en algún momento el asesoramiento de otros expertos en temas específicos de las áreas del Plan de Mejora, se recurrirá a su colaboración.

Finalmente, se precisa una ayuda económica complementaria que permita desarrollar con éxito el Plan diseñado. Esta cuantificación se efectuará una vez se conozca la aprobación del Plan, en la primera reunión de zona.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

En este punto se han unificado todos los elementos de la evaluación que aparecen en el anexo I de la Orden de 18 de junio. En este sentido, el desarrollo del punto se estructura con los criterios, indicadores y momentos del seguimiento y de la evaluación de todos los elementos del Plan.

Los criterios que se seguirán para la evaluación del Plan serán los siguientes, ateniéndose a los tres momentos de la evaluación: inicial, de proceso y final:

Inicial

- Grado de ajuste del Plan a las necesidades detectadas en las Memorias del Centro/Servicio a lo largo de los últimos cursos.
- Adecuación a las condiciones establecidas en la Orden de la Consejería, por la cual se convoca la participación en Planes de Mejora.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Nivel de ajuste de las áreas de mejora a los datos que posee el Centro/Servicio relacionados con aquellas.
- Grado de Coherencia entre los diferentes apartados del Plan de Mejora.

De proceso

- Grado de desarrollo del Plan, en la fecha prevista para esta evaluación.
- Suficiencia de los objetivos alcanzados.
- Grado de implicación de las personas participantes como equipo de mejora y del resto de componentes del centro que estén incluidos en el Plan.
- Grado de satisfacción alcanzado hasta el momento por las personas implicadas.

Final

- Nivel alcanzado en la consecución de los objetivos previstos.
- Actuaciones previstas que han sido desarrolladas en su totalidad.
- Grado de implicación de las personas participantes como equipo de mejora y del resto de componentes del centro que estén incluidos en el Plan.
- Grado de satisfacción alcanzado por las personas participantes en el Plan.

Para cada uno de los criterios anteriores hemos establecido una serie de indicadores que reflejamos a continuación. En este sentido, entendemos como indicadores aquellos aspectos o elementos relevantes en los que nos vamos a fijar para evaluar el grado de desarrollo del Plan a través de cada uno de los criterios establecidos:

Para la evaluación inicial

- Los aspectos de mejora que se han reflejado en las Memoria de los últimos cursos coinciden con la mayoría de las áreas de mejora concretadas en el Plan.
- El Plan recoge todos los apartados y condiciones que establece la correspondiente Orden de la Consejería.
- Las áreas de mejora del Plan se han determinado en función de los datos recabados al efecto a través de las Memoria del Centro y otros documentos institucionales.
- La justificación del Plan se basa en datos objetivos.
- El Plan procede de una autoevaluación debidamente documentada.
- La selección de áreas de mejora está directamente relacionada con los datos extraídos de la autoevaluación.
- Las actividades están seleccionadas en orden a su significatividad y relación con los objetivos que se pretenden en el Plan.

PLAN DE MEJORA DE LA ZONA DE PAJARILLOS/PILARICA DE VALLADOLID

- Los recursos puestos en marcha garantizan el desarrollo de las actividades previstas.
- La temporalización es acorde con el número de actividades y su secuencia.

Para la evaluación de proceso

- Porcentaje de objetivos en desarrollo, alcanzados y sin ningún desarrollo.
- Porcentaje de continuidad de las personas previstas en el Plan como participantes.
- Número de actividades llevadas a cabo hasta el momento, por cada participante en el Plan.
- Número de quejas aportadas hasta el momento, por las personas participantes.

Para la evaluación final

- Número de objetivos que se han desarrollado en su totalidad.
- Número de objetivos que están desarrollados entre un 50% y un 75%.
- Número de objetivos que han alcanzado menos del 50% de su desarrollo.
- Número de objetivos que no se han iniciado en su desarrollo.
- Número de actuaciones previstas en el Plan, llevadas a cabo.
- Número de actuaciones no previstas y realizadas.
- Número de actuaciones previstas y no realizadas.
- Número de actividades llevadas a cabo por cada participante en el Plan.
- Número total de quejas manifestadas por los participantes en el Plan.

6.2. TEMPORALIZACIÓN

Los tres momentos de la evaluación indicados anteriormente (inicial, de proceso y final), se llevarán a cabo en los siguientes momentos:

Inicial: Una vez aprobado, en su caso, el Plan por la Administración Educativa, llevaremos a efecto la evaluación inicial en las dos semanas siguientes a la recepción de la comunicación de aprobación.

De proceso: Se efectuará esta evaluación en el mes de febrero, de forma que se disponga de datos suficientes antes de la visita de los evaluadores externos que determine la Comisión Provincial de Mejora.

Final: En la segunda semana de mayo se iniciará todo el proceso de evaluación final, a fin de que se pueda coordinar, como en el punto anterior, con la evaluación externa. En todo caso, los datos precisos estarán dispuestos en la primera semana de junio de 2002.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso evaluador diseñado, se elaborarán los correspondientes instrumentos para la observación y el seguimiento de los indicadores concretados en este documento. Asimismo, se elaborará una Memoria final en la que se recogerán las incidencias significativas y el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas.

Como características de los citados instrumento destacaremos que su orientación será básicamente cualitativa, con los elementos cuantitativos que permitan ilustrar la información precisa.

7. METODOLOGÍA

Con periodicidad quincenal, se desarrolla un Seminario de Formación con los equipos directivos de estos diez centros (el número de profesores y profesoras de estos centros es de 340 en total), el EOEP nº 4, el CPR-2 y miembros del Servicio de Inspección Educativa, a fin de coordinar las actuaciones del Plan en cada centro.

Dada la duración trienal del Plan, para el presente curso venimos realizando un amplio número de actuaciones que inciden en los objetivos anteriormente citados:

7.1. DESARROLLAR LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Concurso de carteles:

En el segundo trimestre del curso 2001-02 se ha realizado, en cada uno de los centros, concursos de dibujo y pintura con la temática de la convivencia intercultural, con ellos cada centro ha realizado una exposición y ha servido para la realización del cartel anunciador.

Se han elaborado materiales para intercambiar el alumnado, familias y profesorado en el mercadillo de trueque de la semana intercultural; participando todos en la preparación, organización de las actividades: juegos orales, escritos, motrices, plásticos, música, danzas, recopilación y elaboración de materiales y recursos, exposiciones, charlas, grabaciones audiovisuales, etc.

Todos los trabajos y prácticas educativas realizadas durante este trimestre confluyen en la organización de una semana de convivencia intercultural de los barrios Pilarica-Pajarillos.

Semana de Convivencia Intercultural:

Con la colaboración de varias O.N.G.s, Asociaciones de Barrio, voluntariado universitario, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos... etc. En el

marco de dicha Semana planteamos, actividades en cada uno de los centros educativos abiertas al resto de los centros (exposiciones que abordan el tratamiento de la diversidad desde diferentes enfoques, talleres de danzas interculturales, de teatro, concursos de pintura rápida, ...). Actividades diversas de cada uno de los centros para su propia comunidad educativa. Y otras actividades generales abiertas a los dos barrios entre los que están: Charla presentación de un vídeo sobre la mujer como agente de transformación social a pesar de la discriminación por razón de sexo; charla con universitarias y universitarios de etnia gitana con éxito escolar presentado por miembros de la Asociación de enseñantes con gitanos de Castilla y León en colaboración con el E.O.E.P. de la zona; conferencia de la Fundación del Secretariado General Gitano; charlas dirigidas a familias, conferencias sobre interculturalidad... Cerrará la semana una fiesta de convivencia escolar en un parque de la zona con el mercadillo de trueque, expositores de la oferta educativa de los centros y de las O.N.G.s, simultaneando con música, juegos y cuentacuentos.

Por la tarde se realizará la clausura con una mesa redonda en la que invitamos a las Administraciones Educativas de varias Comunidades Autónomas, con el fin de que expongan los planes de intervención en orden a la atención a los colectivos de inmigrantes y minorías, así como una conferencia marco sobre la problemática de la convivencia intercultural que llevará a cabo D.^a Achia Laïbi Lemsine (escritora argelina en el exilio, acogida en Valladolid).

7.2. MEJORAR LA ESCOLARIZACIÓN DE TODO EL ALUMNADO DE LA ZONA CONTRIBUYENDO A LA DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA EN TODOS LOS CENTROS DEL BARRIO. PROCESO Y SEGUIMIENTO EN LAS COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN

Se ha creado un grupo de trabajo con miembros del Servicio de Inspección educativa, E.O.E.P. -4 que atiende a los centros de la zona, representante C.P.R.-II y equipos directivos de los centros de la zona.

Desde este grupo se ha realizado un esfuerzo de análisis y reflexión sobre la situación de la escolarización del alumnado del barrio, se han elaborado y acordado criterios comunes para una escolarización equilibrada. Así como la búsqueda de soluciones a los casos más problemáticos de escolarización.

Bembibre: realidad intercultural

Plan de Actuación de Atención a Inmigrantes en los colegios públicos “Menéndez Pidal” y “Santa Bárbara” de Bembibre (León)

-
- D. Ángel Ferrero Carracedo.
 - D.^a Yolanda Busto Gómez.
 - D. Tomás Néstor Martínez Álvarez.

*"No me llames extranjero
porque haya nacido lejos,
o porque tenga otro nombre
la tierra de donde vengo..."*
Rafael Amor

CONSIDERACIONES PREVIAS

El fenómeno de la inmigración está alcanzando un volumen espectacular en toda España. Ello está generando la transformación del paisaje humano de los Centros Educativos y una gran diversidad cultural en nuestras aulas. La escuela se encuentra de pronto con un número creciente de alumnos con lenguas, valores culturales, religiones y costumbres muy diversos, lo que exige tener que transformar la organización, la metodología, el currículo, la forma tradicional de ver y de hacer del profesor. Ante los problemas de aprendizaje de los nuevos alumnos, bien por desconocimiento de la lengua, bien por la diferencia de nivel curricular de sus países de origen, ya por la falta de escolarización, ya por la diferencia de valores culturales y religiosos, cuando no debido a condiciones de vida desfavorables: sociales, económicas, familiares, etc., surgen nuevas dificultades para la consecución de las metas marcadas en los Proyectos Educativos de los Centros.



*Recorte de prensa ocupándose de la
interculturalidad de Bembibre*

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Todo ello, unido a la creciente divulgación de que el incremento de la delincuencia está íntimamente relacionado con el aumento de la inmigración, está creando un clima propicio para que cunda el temor y la preocupación entre el profesorado, llegando, en ocasiones, a generar verdadero pánico ante el panorama que se nos avecina.

Esto que hoy ocurre en la mayoría de las regiones de nuestra geografía nos tocó vivirlo a nosotros cuando aún España era país de emigrantes y ni la escuela ni la Administración Educativa se interesaban ni preocupaban por el problema de la diversidad cultural en las aulas. También en nosotros propició situaciones de desconcierto y desaliento. Hoy, ya a toro pasado, podemos constatar cómo, sin grandes medios, ni humanos ni materiales, sin ayudas externas de ningún tipo, contando exclusivamente con entusiasmo desbordante y la intuición de nuestra experiencia profesional, convencidos de que la pluralidad, amén de fortalecer nuestra tolerancia, era para nosotros sumamente enriquecedora, conseguimos hacer de nuestros centros y del entorno que nos rodea una realidad intercultural en la que la integración de las diversas culturas es hoy día una realidad y donde la convivencia, la aceptación y el respeto por las diferencias no encuentran obstáculos, porque se consideran lo más natural del mundo.

Desde estas páginas, y con la exposición de nuestra experiencia, queremos salir al paso de temores y preocupaciones e insuflar una inyección de optimismo en todos aquellos profesionales que en estos momentos no atisban a ver una salida airosa al panorama que se les presenta.

No obstante, y antes de iniciar la exposición, queremos dejar bien sentadas y claras una serie de premisas que nosotros consideramos imprescindibles para poder trabajar con éxito la interculturalidad. Hemos llegado a ellas por convicciones personales, por la experiencia del trabajo de cada día y por los resultados que hemos obtenido. Probablemente para otros muchos sean discutibles o les resulten inasumibles. Para nosotros han sido los cuatro pilares sobre los que hemos asentado nuestro trabajo de cada día:

1. Hemos de redefinir los Derechos Humanos en términos de igualdad pero, al mismo tiempo, de reconocimiento a la diversidad y, además, hemos de estar profundamente convencidos de ello.
2. No se puede limitar la pedagogía de la interculturalidad a la escuela, hay que extenderla a la sociedad en su conjunto. La escuela socializa cuando su forma de ser y hacer traspasa sus muros para impregnar el ambiente social en el que se halla inmersa.
3. En nuestro trabajo, hemos de dar prioridad a la empatía por encima del método. La interculturalidad no es un concepto, es una forma de vida.

4. Es preciso desmitificar el problema de la inmigración en la escuela: los problemas de la lengua son fácilmente superables, los de alcanzar el nivel curricular también. A convivir con otras culturas se aprende conviviendo.

ANTECEDENTES

Nuestra experiencia se sitúa en Bembibre, villa minera y centro neurálgico y económico del Bierzo Alto. En la década de los sesenta alcanza una enorme explosión demográfica debido, fundamentalmente, al "boom" de la minería del carbón.

El trabajo de la mina se realizaba entonces en unas condiciones muy duras y, aunque los sueldos que se ganaban eran suculentos, escaseaba la mano de obra autóctona. A los continuos accidentes en los que la madre tierra se cobraba el tributo de vidas humanas, había que sumar la silicosis, enfermedad profesional que firmaba sentencias de muerte prematura a los osados que se atrevían a respirar el polvo del carbón.



*Grupo de mineros
entrando en la mina*

No obstante, la abundante oferta de empleo y las perspectivas de un enriquecimiento rápido, comenzó a atraer mano de obra procedente de las más diversas regiones de la geografía española: Galicia, Asturias, la Meseta, Extremadura,... A ellos se unieron también portugueses de la región de Trasmontes que, cruzando furtivamente la cercana frontera por Chaves y Puebla de Sanabria, huían de la miseria de su zona o de su obligación de desplazarse a las colonias, nada tranquilas, que Portugal poseía en África. Aquí encontraban refugio y trabajo que, aunque arriesgado, muy bien remunerado.

Aquellos primeros inmigrantes sirvieron de reclamo para formar una red de inmigración de la que formarían parte familias enteras, generalmente con numerosos hijos, que vinieron al Bierzo a hacer las Américas en la minería.

En la década de los setenta, y precisamente a través de Portugal, a los inmigrantes portugueses se unieron los caboverdianos, provenientes de las islas africanas de Cabo Verde, colonia lusa recientemente emancipada. Aunque, por su lugar de procedencia, el color de su piel y sus rasgos fuesen los de la raza negra, su lengua era el Portugués.

Asimismo, en los inicios de los ochenta, hicieron su aparición en Bembibre las primeras familias pakistaníes. Algunas con intención de quedarse y otras como una etapa de paso en su camino hacia la metrópoli o hacia los Estados Unidos. Con el Urdú como lengua y unos condicionamientos sociales impuestos por su religión, el Islam, que chocaban fuertemente con la forma occidental de ser.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Actualmente la crisis de la minería en el Bierzo ha dado al traste con todo este proceso inmigratorio. Muchos inmigrantes están regresando a sus lugares de origen o emigran de nuevo a otras regiones de la geografía española en busca de mayor prosperidad. En los Centros echamos de menos el colorido variopinto y la jerga armoniosa que alegraba nuestra vista y nuestros oídos. Portugueses, caboverdianos y pakistaníes están dejando un hueco en nuestras aulas muy difícil de llenar.

INCIDENCIA DE LA INMIGRACIÓN A NIVEL ESCOLAR: DATOS ESTADÍSTICOS

La llegada a Bembibre de inmigrantes y extranjeros rompió todos los esquemas y todas las previsiones que, en materia educativa, había en la localidad. Los datos así nos lo confirman:

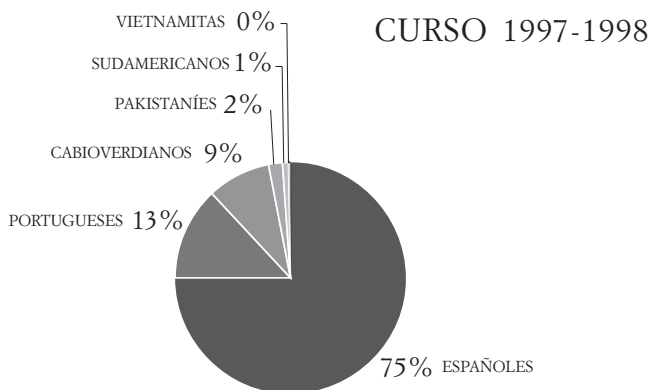
- En el curso 68-69 había escolarizados en Bembibre, entre Infantil y Primaria, 722 alumnos.
- El curso siguiente, 69-70, la matrícula aumentó en 76 alumnos, esto es, alcanzó los 798 alumnos.
- El curso 90-91, años por los que se inicia ya la regresión del proceso inmigratorio, la población escolar de Bembibre, en Infantil y Primaria, era de 2.404 alumnos, lo que suponía un incremento, en los veinte años transcurridos, de 1.606 alumnos, el triple de la población de los años 70. Este incremento era fruto de la inmigración y, en su mayor parte, de la inmigración procedente de países extranjeros: Portugal, Caboverde y Pakistán, fundamentalmente.



C.P. "Santa Bárbara" - Bembibre (León)

BEMBIBRE: REALIDAD INTERCULTURAL

En las estadísticas del alumnado del Centro de aquellos años no quedó constancia del número de extranjeros que había en el mismo. Tampoco de sus nacionalidades ni de su distribución por las aulas, ya que eran datos que la Administración no demandaba. Sin embargo, ya en el curso 96-97, cuando la minería del carbón estaba en plena crisis y el flujo de la inmigración había cesado por completo, con motivo de un curso sobre multiculturalidad organizado por el I.C.E. de la Universidad de León, se realizó un estudio detallado de la situación que fue el que se representa en la tabla y gráficos que siguen y que pueden servirnos para forjarnos una idea de cuál podría ser la realidad del Centro en aquellos momentos.



Se observa que el porcentaje total de extranjeros alcanza el 25% de los alumnos del Centro.

Todavía es más significativo el análisis realizado sobre los porcentajes de extranjeros de cada una de las aulas del colegio, que arrojó el siguiente resultado:

- 1 aula con el 44% de extranjeros
- 5 aulas entre el 36 y el 40%
- 5 aulas entre el 31 y el 35%
- 5 aulas entre el 26 y el 30%
- 4 aulas entre el 21 y el 25%
- 4 aulas entre el 16 y el 20%
- 2 aulas por debajo del 10%

3º de Primaria.
Curso 1996-97



Se ve claramente que el porcentaje supera en casi todas ellas el 15% que los expertos consideran óptimo para lograr una buena integración y evitar los problemas que pudiese generar la excesiva concentración de extranjeros en el centro y en las aulas.

A pesar de ello, no se produjo ningún conflicto social ni de actitudes irracionales de xenofobia, racismo o discriminación. Tampoco se detectó que el Centro se estu-

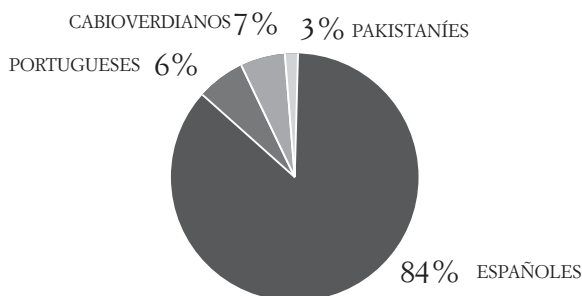
III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

viese convirtiéndose en un gueto ni se ha estigmatizado como Centro de inmigrantes, siendo en todo momento muy alta la demanda de sus plazas por la población autóctona, imbuida, tal vez, por ese mismo ambiente de tolerancia y aceptación de la multiculturalidad que en el Centro se vivía.

Actualmente la disminución de la matrícula del Centro ha sido considerable, tanto de españoles como de extranjeros. No obstante, el número de estos últimos aún alcanza el 15% propuesto como tope máximo por los expertos. Se puede ver en la tabla y el gráfico relativos a este curso, 2002-03, y que pueden servir para hacer un análisis comparativo.

Superado ya todo tipo de problemas, la multiculturalidad se vive en el Centro como lo más normal del mundo y cada vez que un alumno portugués, un morenito de Caboverde o un pakistaní se nos marcha antes de finalizar su escolaridad, tanto en sus compañeros de clase como en sus profesores, deja un vacío lleno de pena a rebosar.

ALUMNADO DEL C. P. "MENÉNDEZ PIDAL" CURSO 2002/2003



*Alumnos de Bemibre.
Ciudadanos del mundo*

ACTUACIÓN EN LOS CENTROS ANTE LA INMIGRACIÓN

El reto que los Centros teníamos que afrontar era grande. Había que marcar unas estrategias y un plan de actuación que posibilitase el normal desenvolvimiento de las actividades lectivas del Centro y, al mismo tiempo, posibilitase la integración de los alumnos inmigrantes a nivel social y curricular en la comunidad educativa. Desde la intuición que ava-

labla nuestra experiencia profesional y con mucha ilusión de por medio, fuimos siguiendo los siguientes pasos:

BEMBIBRE: REALIDAD INTERCULTURAL

1. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS QUE, DE CUALQUIER TIPO, PUDIESEN PRESENTARNOS LOS ALUMNOS INMIGRANTES

El análisis nos llevó su tiempo y he aquí algunas de las conclusiones a las que llegamos y que sirvieron de punto de partida en nuestra inmersión en la interculturalidad:

a. Con referencia al propio equipo de profesores:

- Eliminar de nosotros mismos el estereotipo negativo que de cualquier cultura distinta de la nuestra solemos formarnos, evitando así una confrontación de culturas.
- Evitar, al mismo tiempo, caer en el polo opuesto y dejarnos llevar por el paternalismo o el victimismo al que se suele condenar a culturas que tendemos a considerar inferiores.
- Romper en nosotros el temor a hacer frente a la interculturalidad en la escuela, convencidos de que la interculturalidad es enriquecedora para todos, comenzando por nosotros mismos.

b. En relación con los alumnos españoles:

- Prevenir posibles actitudes de rechazo ante la diversidad lingüística, racial o cultural, para lo que sería necesario fomentar actitudes positivas ante la diversidad.
- Evitar también en ellos las tendencias de superprotección o paternalismo, de origen folclórico la mayoría de las veces.

c. En relación con los niños inmigrantes:

- Buscar una solución idónea a los problemas de escolarización con los que podríamos encontrarnos.
- Buscar nuevas estrategias para solventar el problema del desconocimiento del idioma español.
- Comprender que el desfase entre su lengua de comunicación y la lengua de aprendizaje o vehicular es algo connatural y que tenemos que lograr el dominio del primero sin que para ello tengan que olvidar su lengua materna.



Mapa de Pakistán confeccionado en clase por alumnos pakistaníes

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Resolver satisfactoriamente los problemas organizativos y pedagógicos que pudiesen plantear los desfases entre sus edades cronológicas y su nivel curricular.
- Prevenir que podríamos encontrarnos con situaciones de dificultad afectiva entre estos niños y el entorno escolar.

d. En relación con las familias

- de los alumnos españoles. Había que evitar:
 - Que la recepción de inmigrantes en el Centro propiciase un rechazo hacia el mismo por parte de las familias.
 - Que proyectasen en los niños actitudes de rechazo, de marginación o racismo.
- de alumnos inmigrantes:
 - Detectar las situaciones social, económica y laboralmente desfavorables.
 - Superar el posible déficit de Español como lengua de comunicación con el Centro.
 - Comprender aquellas situaciones de provisionalidad, ilegalidad y clandestinidad con las que podríamos encontrarnos.
 - Proporcionarles información acerca del sistema educativo español y sus posibilidades y obligaciones de escolarización.

2. SOLUCIONES PROPUESTAS PARA INTENTAR SOLVENTAR ESOS PROBLEMAS:

- Incluir en el Proyecto Educativo del Centro la interculturalidad como uno de los principios educativos del mismo. Quedó redactado en los siguientes términos:
 - "Utilizar la escuela como medio de aproximación al entorno, fomentando los valores ético-convivenciales y aceptando el pluralismo ideológico, religioso y multicultural."
- Revisar los distintos Proyectos Curriculares de área para dar un espacio y un tiempo común a las distintas culturas que conviven en el Centro, resaltando las diferencias como elemento enriquecedor.
 - Fueron objeto preferente de esta revisión las áreas de Lengua, Conocimiento del Medio, Artística y Transversales.
- Adaptar las medidas organizativas a la nueva situación del Centro. En este aspecto se propuso:
 - Un celo especial en la acogida, matriculación y adscripción de los alumnos.
 - Propiciar la flexibilidad de los grupos.
 - Programar los apoyos y refuerzos educativos que se consideren oportunos.

BEMBIBRE: REALIDAD INTERCULTURAL

- Intensificar la relación con las familias.
 - Potenciar la acción tutorial.
 - Intensificar las actividades extraescolares y complementarias que faciliten la interculturalidad.
- Actualizar nuestra metodología:
 - Primando la empatía por encima del método:
 - . Comunicación.
 - . Aceptación.
 - . Comprensión.
 - . Compromiso.
 - . Complicidad, etc.
 - Fomentando el aprendizaje cooperativo como medio para suplir la carencia de personal, de potenciar la integración y las relaciones interétnicas y de superar prejuicios personales.
 - Implicar a toda la comunidad educativa en el hecho de la interculturalidad.
 - Fomentar y propiciar la formación y actualización del profesorado del Centro.



Profesora de Compensatoria con sus alumnos pakistaníes

ACTIVIDADES CONCRETAS LLEVADAS A CABO

1. ADSCRIPCIÓN:

Por lo general se adscribe a los alumnos en los Ciclos que les corresponde por edad cronológica.

- Primer Ciclo de Primaria: Se programaron apoyos y refuerzos dentro del aula enfocados fundamentalmente a:
 - En caso de no haber estado nunca escolarizado, trabajar la psicomotricidad, la lateralidad, los conceptos básicos que faciliten su adaptación y posterior aprendizaje.
 - En caso de desconocimiento del idioma, a trabajar primeramente el lenguaje oral hasta que sea capaz de integrarse en todas las actividades, lo que suele conseguirse con bastante facilidad.
- En el Segundo y Tercer Ciclo de Primaria:
 - En caso de no haber asistido nunca a la escuela se establece un tiempo para su adaptación al ámbito escolar y se realiza un refuerzo y apoyo

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

fuera del aula, en grupos reducidos de dos o tres alumnos y no más de 5 horas semanales, para trabajar el lenguaje oral, la lecto-escritura y el vocabulario. Este refuerzo se realiza en las áreas conceptuales, permitiendo que el alumno permanezca en su grupo en las áreas más manipulativas y sensoriales, en las que se facilita más la socialización.

- En otros muchos casos se realiza una adaptación curricular que se lleva a cabo hasta que el alumno se encuentra en condiciones de seguir la programación normal de su nivel, ya que, en la mayoría de los casos la progresión de estos niños suele ser bastante rápida.
- Estando incluido el Centro dentro del Programa informático "Atenea" desde el curso 90/91, actualmente dentro del "Escuela-red", hemos aprovechado en todo momento las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías para facilitar a estos alumnos aprendizajes más motivados y que a ellos les sirviesen para romper la monotonía de ciertos momentos de la clase, cuando aún les resultaba costoso defenderse con el idioma.

2. INTEGRACIÓN:

Para facilitar la integración de los alumnos inmigrantes se potenció la acción tutorial con toda la clase, fijándose una hora lectiva semanal dedicada exclusivamente a tutoría, marcando pautas de actuación, trabajando habilidades sociales y potenciando la autoestima y los valores de todas las culturas. Tenemos anécdotas que avalan el grado de consecución de este objetivo:

"Curso 86/87. 8º de E.G.B. Natalia, una alumna de color de un carácter muy afable, muy abierta y muy extrovertida era insistentemente solicitada por sus compañeros que le pedían que les hiciese mil cosas al mismo tiempo.

Ante tanta insistencia, es ella la que, con toda naturalidad, se pone en pie en medio de la clase y, con rotundo aplomo, se dirige a sus compañeros diciendo textualmente:

¡Ya está bien, eh!

¡Negra sí, pero esclava no!...

Y la clase prosiguió tranquilamente su desarrollo normal"

"Curso 96/97. Elecciones a representantes de alumnos en el Consejo Escolar del Centro. Entre los candidatos, tres alumnos de color. Los tres acumulan un gran número de votos y una de ellos, Virma, sale elegida por una gran mayoría. Representó muy dignamente a sus compañeros en el Consejo durante el bienio 96/98"

Junio de 2000. El C.P. "Menéndez Pidal", con motivo de la conmemoración de su 25 aniversario, organizó una semana cultural en la que dedicó un día a la interculturalidad. Entre los actos programados estuvo la lectura de un poema en Urdú por parte de Sadia, una alumna pakistaní, con la traducción simultánea de su hermanita. Fue tal el éxito y la aceptación que tuvo por parte de los 400 asistentes al acto que a la mañana de día siguiente me entregó una carta que dice textualmente:

"Sr. Director D. Ángel

Estimado y queridísimo D. Ángel:

Le escribo esta pequeña carta para expresar mis sentimientos ante usted y a todos los profesores del centro. Lo que me ha sucedido hoy fue increíble, no me esperaba tantas apreciaciones por tanta gente, hasta me ha felicitado la gente que no me conocía, mejor dicho, que yo no conozco, fue impresionante ¡todo!, nunca en la vida me había sentido



Sadia y su hermana leyendo un poema en Urdú en el día de la Interculturalidad

tan feliz como hoy, y eso gracias a ustedes. Le digo a usted y a todos, hasta ahora no he conocido gente tan buena y amable como son ustedes y también han sido y son los profesores de San Román, allí es donde aprendí este idioma tan especial. Le escribo para agradecerle a usted, a D. Jovino, a D. José Luis, a D. Martín, a D. Luciano, a D. Santos, a Dña. Carmen (música), a Dña. Carmen (Religión católica), a D. Rafael, a D. Juan, a Toño y a toda la gente de Bembibre y del Centro por recibirme así... Muchísimas gracias por todo lo que han hecho por mí, no me puedo quejar de un País maravilloso como España y "gentud" que es tan amable.

¡¡Muchísimas gracias!! Su alumna, Sadia Nasreen"

La actuación la había dedicado, desde el escenario y en medio de una salva de aplausos, a sus compañeras de la cuarta fila de butacas.

3. FAMILIAS:

- Se fomentaron los contactos personales, con la colaboración de las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento.
- Se intensificaron las reuniones generales con los padres de los alumnos de la clase, a la que se invitaba personalmente tanto a los padres de los inmi-

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

grantes como a los de los alumnos españoles, y resultaron muy útiles para la integración social, no sólo de los alumnos, sino también de las familias, una vez que se rompió el hielo y se fueron animando a participar todos.

- Se organizaron convivencias Padres-Profesores con la mediación del A.P.A., aprovechando momentos o celebraciones puntuales como Navidad, fiesta del colegio, etc.

4. CULTURALES:

- Para exaltar todas las culturas se organizan Semanas Culturales en las que tienen cabida manifestaciones de la tradición, el arte, el folclore y la cultura de todos los pueblos que conviven en el Centro.



Alumnos inmigrantes participando en actividades extraescolares

- Se montaron exposiciones interculturales en las que las familias de los alumnos inmigrantes se han volcado contribuyendo a hacer de ellas una muestra sumamente atractiva de sus pueblos y sus tradiciones. Fueron estratégicamente utilizadas para dar a nuestros alumnos una lección intensiva y práctica de interculturalidad, en las visitas en grupo que a ellas realizaban todas las aulas.

- Con la llegada del Profesor portugués para impartir el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, todos los años se realizaron intercambios escolares en los que participaban tanto alumnos luso-parlantes como españoles o de otros países. Los primeros, para que no olvidasen sus raíces, y los segundos para que aprendiesen a valorar otra lengua y otra cultura.
- Los juegos de grupo y los deportes fueron también muy utilizados para facilitar la socialización y la participación de todos los alumnos, incluyendo en nuestro repertorio juegos tradicionales traídos de los países de origen de nuestros inmigrantes.

5. FORMATIVAS:

- Se organizaron Proyectos de formación inter-centros, entre los que cabe destacar el que da nombre a este artículo y que denominamos: "Bembibre, una realidad multicultural" y que, dada su trascendencia, nos atrevemos a describir un poco más ampliamente en la última parte de esta exposición.
- Año tras año hemos participado en los cursos de interculturalidad organizados por el I.C.E. de la Universidad de León que solía incluir en su programa, como una lección práctica, una visita a las aulas de nuestros centros.

- Con la colaboración también con el mencionado I.C.E. se organizó un curso sobre habilidades sociales y técnicas de socialización, así como un seminario sumamente interesante sobre "Cine y valores humanos".
- Recientemente hemos participado en un Plan de Mejora en el que el tema central fue la convivencia en el Centro.
- Jornadas hispano-lusas de intercambio de experiencias, que se realizan todos los cursos y en las que participamos los Centros en los que está impartándose el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

Con una plantilla de profesores bastante reducida, con aulas sobrecargadas de matrícula, sin apoyos externos de ningún tipo, fuimos consiguiendo que, en medio de esta variopinta riqueza de culturas, el Centro cumpliera su objetivo de conseguir la integración de todos sus alumnos, potenciar la interculturalidad y darles a todos ellos una competencia curricular aceptable, como lo demostraba su paso a los Institutos de la localidad. El éxito o el fracaso en el rendimiento escolar apenas mostraba diferencias entre alumnos españoles e inmigrantes, quienes se sienten en Bembibre como en su propia casa.

En el curso 86/87 llegaron al Centro los primeros apoyos externos. Con el convenio firmado entre los ministerios de Educación de España y Portugal se puso en marcha el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa y, lógicamente, nuestro Centro fue el primero en incorporarse a ese proyecto. En el mes de marzo llegó al centro un profesor portugués que se encargó de ponerlo en marcha. Desde entonces, y en la doble modalidad de clases integradas o clases simultáneas, ha venido desempeñando una encomiable labor en el campo de integración sin asimilación de los alumnos luso-parlantes, profundización y autovaloración de su idioma materno, divulgación y revalorización del mismo ante el alumnado español y contribución a un mejor conocimiento de la cultura, tradiciones y costumbres portuguesas. Hoy en día el programa continúa en pleno auge.

En el curso 98/99 se dotó al C.P. Santa Bárbara de una unidad de compensación educativa para atender al numeroso alumnado de origen pakistaní del Centro. Nuestra compañera Yolanda fue la encargada de poner en marcha el proyecto y va a ser quien a continuación nos haga partícipes de su interesante y fructífera experiencia.

EXPERIENCIA EDUCATIVA CON ALUMNOS PAKISTANÍES

El Claustro del C.P. Santa Bárbara de Bembibre ante el número creciente de alumnos de origen pakistaní y la dificultad también creciente de atender de una forma más personalizada y en mayor número de horas semanales a estos alumnos, solicitó un aula de Compensatoria para dar respuesta a esta necesidad de la que el profesorado estaba sensibilizado.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Al asumir la responsabilidad de Educación Compensatoria en el curso 98-99 para minorías étnicas y en este caso la enseñanza del Español a niños de origen Pakistaní desde primer curso de Primaria, hasta segundo de la E.S.O., lo primero que me planteé fue: qué relación establecer.

A la vez que buscaba el método, teniendo en cuenta los niveles de conocimiento del idioma, las edades de los niños, la forma de organización en el aula, las actividades motivadoras, juegos etc. etc. etc... paralelamente, también me planteé cómo conocerles.

Enseñar el idioma teniendo en cuenta estas dos coordenadas, la relación que debería establecer y el conocimiento de los niños, fue mi preocupación primera.

...pero ¿cómo?

PROCESO PERSONAL EN EL ACERCAMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO.

Guiada por la intuición, en la primera semana busqué conexiones que podían darme pautas para conectar y aproximarme. Descubrí que debía iniciar el camino con ellos, por lo tanto mi primer paso era la:

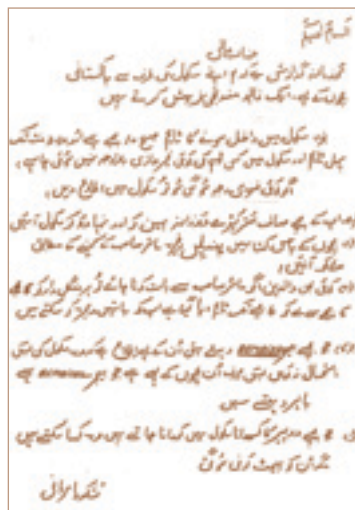
1. Familia

El primer contacto con las familias era un momento privilegiado. Utilizar su lengua, el Urdú, para la convocatoria era fundamental y fue un acierto, valorando la respuesta que hubo. Por primera vez acudían hombres y mujeres juntos a una reunión. Fue mi primer contacto con las madres donde ya intuía la necesidad que tenían de conocer el español. Más tarde ellas mismas me lo expresarían.

La primera certeza de esta experiencia fue que utilizar algo de lo suyo, en este caso la lengua, creaba cercanía y despertaba interés.

2. Conocer a cada familia en su propio ambiente (visitas)

La acogida es un valor que enseguida experimenté acompañada del agradecimiento. La espontaneidad en el trato me daba más información y de una forma mas concreta, que muchos libros sobre cultura Islámica, o Pakistaní. Pronto la oferta de enseñanza de español a las mujeres sería una buena noticia para ellas, pues, a la vez que aprendían el espa-



Carta en Urdú convocando a las familias pakistaníes a una reunión

ñol, necesario para relacionarse, salían de su ambiente. De esta forma me encontré, ayudada por otras voluntarias, enseñando a las madres y a los hijos al mismo tiempo. La relación me aportaba información.

3. *Conocer su cultura, su riqueza con ellos y desde ellos*

En la organización del aula contemplé un tiempo semanal para trabajar con su cultura y con todos los niños juntos, (47). Pedí a los padres la documentación que disponían aquí en España sobre Pakistán, también recurrimos a otras fuentes; enciclopedias, guías, internet... para retomar, conocer, (pues algunos habían nacido en España), y expresar su cultura y el conocimiento que tenían de su País. Y todo esto, para valorar lo suyo, y después comunicarlo a los demás. También pensé que deberían hacerlo con su propia estética como ellos lo sentían y como a ellos les gustaba. Realizamos una guía de Pakistán que supuso un trabajo grupal de todo el curso. Posteriormente buscaríamos conexiones de su cultura con nuestra cultura y riqueza, trabajando sobre las mezquitas que había en España, a través de la pintura, con murales.

Este trabajo se mostró al colegio, en una exposición intercultural que incluía trajes y bisutería, música... Hoy es un trabajo que está en la biblioteca del centro.

4. *Conceder un espacio físico y celebrativo en la escuela, donde poder mostrarse*

El tiempo del Ramadán es para las familias y para los niños un tiempo que además de experiencia religiosa, es un acontecimiento que marca su identificación y el proceso de integración en el mundo de los adultos (participación con los adultos en el ayuno y oración).

Este tiempo debía ser conocido y respetado por el resto del alumnado y no reducirlo solamente al ámbito de lo privado. Para ello era necesario crear un espacio, lugar donde colocar murales para ambientar, días de fiesta para su celebración... La felicitación de Navidad y Ramadán se hicieron la misma postal, (portada y contraportada), que el colegio envía a las familias por coincidir aproximadamente las dos celebraciones.

Otros espacios importantes son las exposiciones, semanas interculturales...

Las comidas interculturales (mujeres españolas y mujeres pakistaníes). Han sido momentos importantes para conocerse las dos culturas desde el intercambio, la degustación y la valoración de los diferentes sabores y artes culinarios.



Ornamentación del Centro con motivo de la celebración del Ramadán y la Navidad

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

5. Respuesta a otras necesidades

Posteriormente se fueron dando respuestas a otras necesidades como becas para libros y para comedor. (teniendo en cuenta menús alternativos).

Pero el mayor reto era, no sólo despertar la confianza, sino mantener la confianza de los padres para con nosotros los profesores, como equipo, y con sus tutores, ya que los niños estaban integrados en las aulas correspondientes a sus edades.

Puedo constatar que el trabajo con minorías étnicas exige un proceso de cambio de actitudes por parte de quien aprende, (los niños) y de quien enseña, (en mi caso prefiero hablar de la relación educativa que se establece), más allá del método empleado que siempre será secundario.



Alumnos pakistaníes en la celebración de Agosto

Es un proceso largo, lento, donde forzosamente aparece la dificultad y el conflicto en las mutuas resistencias a las diferencias.

Las familias Pakistaníes han "confiado" la enseñanza de sus hijos, no la educación-formación a personas que en principio son "extrañas" a su propia cultura, religión, forma de vida, costumbres y tradiciones. Esta entrega no es opcional sino forzada por las circunstancias.

Partiendo de esta realidad, la relación con la familia es fundamental, y no solo por la eficacia en el aprendizaje, sino por la confianza necesaria para educar-enseñar.

La tendencia a acercarnos, solo para "explicarnos" (reuniones de información, peticiones de documentación, material, horarios...) en sí mismas necesarias, no son suficientes y no garantizan el acercamiento.

He sentido cercanos y más confiados a los niños-as cuando he aprovechado espacios-tiempos para darles la "palabra" en el centro a través de un mural, dibujo... o cuando me he hecho presente en acontecimientos familiares.

Es importante, cuando se trata de una cultura diferente, la significación y simbolización de las cosas, de los mensajes incluso de los acontecimientos, por eso mi preocupación ha sido estar atenta a lo que entienden, más que a lo que explico.

También constato la importancia de la educación para la acogida y la valoración por parte de todo el alumnado y del profesorado. No se puede dar por sentado que los prejuicios, los rechazos estén superados. Hay que trabajar constantemente con los prejuicios, no solo sobre ellos, a la vez que crear espacios y tiempos para la mutua valoración e intercambio.

BEMBIBRE: REALIDAD INTERCULTURAL

DIFICULTADES

Hemos encontrado dificultades que han ido superándose a lo largo de estos cinco años en cuanto al:



Alumnos pakistaníes disfrutando de la decoración de su aula.

Acceso al Centro:

El acceso al centro en muchas ocasiones no coincidía con el comienzo de curso escolar, sino cuando llegaban a Bembibre. Ahora, debido a la escasez de trabajo y al traslado progresivo de Bembibre a otros lugares o a Pakistán, no tenemos este problema y el alumnado es estable.

Permanencia en el Centro:

Como era irregular el acceso, así también la salida de la escuela, no coincidiendo con el final de curso, ni tampoco al finalizar el ciclo o la etapa. Las causas que conocemos eran: por alternar la enseñanza del Urdú, con la convivencia con los padres. Ahora hay más estabilidad en las familias que aún residen en Bembibre y los niños están o han pasado por educación infantil y, por lo tanto, conocen perfectamente el idioma, pero son analfabetos en Urdú, lo que supone un problema de cara al regreso.

Promoción en el sistema educativo:

Existan dos factores influyentes en cuanto la promoción en el sistema educativo:

Los niños que llegaban a cierta edad, se ausentaban, bien por abandono de los estudios, o por regresar a Pakistán.

Las niñas, por causas religioso-culturales, no aspiraban a una promoción profesional o cultura superior.

Ahora, al seguir los cursos con cierta normalidad desde E.I., promocionan como el resto del alumnado y se van insertando en la educación secundaria y en los institutos, paulatinamente, tanto niños como niñas.

Modelo Cultural:

El modelo cultural y religioso no les facilitaba la participación en las actividades del centro; excursiones, teatro, música, gimnasia...

Ahora está bastante superado y participan con normalidad en las actividades extraescolares, así como en la adquisición del material necesario para trabajar en el aula, dificultad que creaba problemas.

Esta experiencia nos confirma, que para cambiar, para integrarse en un colectivo, en un sistema educativo es preciso un proceso y hay que respetar los tiempos necesarios.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS

Algunos educadores de Bemibre nos planteamos que, dada la situación tan cambiante del mundo actual, y conscientes de que caminamos hacia una sociedad intercultural, era necesario definir un terreno común de tolerancia de las diferentes identidades culturales, étnicas y religiosas, de modo que fuera posible una comunicación e interacción entre todos los miembros de una sociedad.

Nos preguntamos ¿Dónde mejor que en el ámbito escolar para construir este espacio de tolerancia?

Teníamos la certeza que el gran reto para los próximos años era la educación en la interculturalidad; hacia ella camina la sociedad española y la bemibrense en particular.

También éramos conscientes que la educación intercultural no debía identificarse con la educación para emigrantes, sino que debería ser una educación de todos para convivir todos y colaborar dentro de una sociedad multiforme.

Con estas constataciones y desde un análisis de nuestra realidad concreta, El C.P. Santa Bárbara centralizó en el curso 98-99 un proyecto de formación en centros titulado "Bemibre una realidad multicultural" en el que participaron todos los educadores de los diversos centros de Bemibre: "Santa Bárbara" "Virgen de la Peña", "Menéndez Pidal", e "I.E.S. El Señor de Bemibre". Con él pretendíamos profundizar en el proceso de autoformación en pedagogía intercultural.

Se constituyó un grupo de trabajo integrado por 33 profesores, con una duración de 47,30 horas, desde Noviembre hasta Abril, y con un presupuesto de 150.000 pesetas.

OBJETIVOS

- Conocer las diversas culturas que convergen en Bemibre.
- Intercambiar aspectos de las diferentes culturas.
- Buscar puntos de contacto entre todos ellos: elementos básicos que les une.
- Potenciar la proyección social.
- Preparar a la sociedad intercultural que está ya aquí.
- Promover la convivencia y el respeto entre todos ellos.
- Adquirir puntos de convivencia e intercambio.
- Potenciar la autocritica, partiendo de la toma de conciencia de los propios prejuicios religiosos, políticos y culturales, de la "información" mediatizada por los medios y por los comentarios fáciles.

METODOLOGÍA

- Activa: es decir con la participación de todos.

- Abierta:
 - A propuestas que nos lleguen de otras experiencias.
 - A la aportación de personas pertenecientes a las minorías étnicas.
 - A asociaciones, Ayuntamiento, etc. para pedir ayuda y colaboración para las actividades, como para la información que necesitésemos puntualmente.
 - A realidades religioso-culturales. (Ramadán).
- Práctica y comprometida para evitar caer en teorías estériles y para ello se proponen actividades a diferentes niveles: colegios, barrios y Ayuntamiento.
- Crítica: Partir del autoanálisis de la propia información, de los prejuicios y de las carencias.
- Finalmente, y sobre todo, crear una actitud de "ponernos en el lugar del otro" para que desde la comprensión y empatía crear un ambiente de tolerancia y mutua ayuda.

ASESORES EXTERNOS

- ICE –Universidad de León– curso de interculturalidad.
- Representantes de cada una de las comunidades existentes en Bembibre.
- Trabajadores sociales del Ayuntamiento y Diputación.
- Representantes de la policía.
- Abogados especialistas en la defensa de los emigrantes.
- Representantes de O.N.G.s que trabajan con emigrantes.
- Representantes de A.P.A.s de los colegios con alumnos de origen extranjero.
- Representantes de los partidos políticos del municipio para que expliquen sus proyectos.
- Representantes de organizaciones sindicales.
- Representantes de A.A.V.V.

En general se cumplieron los objetivos de:

- Conocimiento de las diferencias culturales que emergen en Bembibre a través de las siguientes actividades:
 - *Desde ellos*, mesa redondas con participación de la asociación de Caboverde, las dos asociaciones de pakistaníes y los profesores de lengua portuguesa.
 - *Desde Bembibre*, mesa redonda con participación del Ayuntamiento, Guardia Civil, policía local, trabajadores sociales, asociaciones de vecinos y sindicatos.
 - *A nivel legal* mesa redonda con la participación del Procurador del Común, sindicatos y Aurora Alvarez (profesora de derecho internacional de la Universidad de León)

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Preparar la sociedad intercultural donde todos sean reconocidos en sus diferencias.
 - La celebración del final de Ramadán, dándoles dos días de vacación y celebrando una fiesta infantil.
 - Potenciar la autocrítica a través del estudio debate de textos a nivel pequeño grupo.
 - Promover la convivencia y el respeto de todos-as por medio del aprendizaje de dinámicas de grupo y visionado de videos.
 - Información sobre educación intercultural, ley de extranjería...
- Potenciar la proyección social.
 - A través de las mesas redondas y las cartas enviadas a todos los organismos y asociaciones.
 - La exposición intercultural realizada en el Colegio Santa Bárbara.
 - La exposición intercultural realizada en el Colegio Menéndez Pidal.
 - Se constató la falta de eco en los medios de comunicación y la participación de los mismos en las diferentes actividades.

La exposición intercultural supuso la culminación de todo un proceso en el que se implicaron alumnos, profesores y familias en la interculturalidad y que sirvió, al mismo tiempo, para hacer partícipes de esta atmósfera intercultural que se vive en los Centros a toda la comunidad y entorno de Bembibre y el Bierzo.

Se organizó pensando en sacarle todo el potencial educativo que hoy en día tiene en la sociedad la percepción sensorial, habituada al bombardeo continuo de imágenes y sensaciones.

Para ello se crearon tres atmósferas distintas que recogían las muestras más significativas de la riqueza cultural y étnica de los pueblos que conviven con nosotros y que las familias guardan celosamente en sus casas, como verdaderos tesoros.

La sección primera estaba dedicada al oído. En ella, sentados en cojines o alfombras pakistaníes, se podían escuchar las melodías más destacadas y las voces más sobresalientes de Pakistán, Caboverde y Portugal. Así mismo se consiguió reunir instrumentos musicales de diversos continentes: djembés, koras y un tam-tam de África; quenás, maracas y marimbas de América; etkaras, dotaras y violes de Asia y hasta un corno suizo.

La segunda sección se dedicó al olfato y al gusto. El incienso que continuamente se quemaba nos introducía en el exotismo de Oriente. Después, una mesa repleta de las más variadas especies del Pakistán y la India contribuían al deleite de los visitantes, quienes eran obsequiados con un té pakistaní, al mismo tiempo podían

degustar cada día alguno de los distintos de la cocina oriental en la que los sabores y aromas proporcionados por sus especias juegan un papel importantísimo. Colaboraban en ello las propias familias pakistaníes que eran los encargados de comentar sus ingredientes y elaboración así como de promocionarlas.

La tercera sección tenía por objeto deleitar la mirada. Los más de mil artículos que allí se exhibían consiguieron no sólo deleitar sino también asombrar a grandes y pequeños con la vistosidad, diversidad, riqueza y tesoro cultural que encerraban. Por destacar alguno, cabe enumerar los preciosos trajes regionales de Portugal: Oporto, Nazareth, Trasmontes, Madeira, ... La rica colección de velos, vestidos y trajes pakistaníes: de novia, de boda, de niños, ... y algunos objetos entre los que cabe destacar una talla de ébano, una silla nupcial de Mali, una tabla de la escuela coránica de Tombuctú, fruto y jabón del árbol de carité, recipientes funerarios de Pakistán, joyas, preciosos libros de cuentos orientales escritos en Árabe y Urdú, auténticas máscaras precolombinas...

Pedagógicamente la exposición fue extraordinariamente explotada. Por ella pasaron los 25 grupos de clase de los alumnos del Centro para recibir una lección práctica de multiculturalidad en la que tuvieron por profesores a nativos portugueses, caboverdianos y pakistaníes que en todo momento estuvieron presentes en la exposición. Cuando no lo hicieron ellos, lo hicieron los profesores del Centro, quienes conocían perfectamente el origen y la historia de todos aquellos objetos.

De todo el Bierzo y del resto de León acudieron numerosas personas para aprovechar esta lección de interculturalidad. Fue tal el interés que despertó que no nos faltaron propuestas para convertirla en una exposición permanente o transformarla en ambulante que recorriese otras localidades. Las limitaciones materiales, económicas y de disponibilidad del Centro nos lo impidieron, pero en el recuerdo perdura como una lección hacia la interculturalidad.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA FINAL

Al finalizar el grupo de trabajo, tras la evaluación del mismo, decidimos concluir con un manifiesto como síntesis y conclusión, que, después de firmado por todos los participantes, enviamos a los centros, instituciones, asociaciones, confesiones religiosas...

DECLARACIÓN DE BEMBIBRE. COMUNIDAD ABIERTA E INTERCULTURAL

Tras unos meses de reflexión y acercamiento a la realidad multicultural de Bembibre, un grupo de educadores de diferentes centros de enseñanza integrantes del grupo de trabajo “Bembibre, una realidad multicultural”, hemos llegado al convencimiento de :

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Que la creatividad, el desarrollo y riqueza de Bembibre serán consecuencia del encuentro de las culturas que aquí conviven.
- Que las diferencias no son absolutas: la cultura, etnia, religión, lengua... son recursos enriquecedores que facilitan el camino hacia una futura sociedad intercultural.
- Que el derecho a ser y manifestarse diferentes, tiene que ser respetado y reconocido por todos, no sólo por las instituciones.
- Que la tolerancia es importante pero no suficiente. Urge el acercamiento, el conocimiento y la simpatía.

Por ello pedimos que todas aquellas instituciones, grupos sociales, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, confesiones religiosas ..., nos comprometamos a incluir en nuestros proyectos y tareas esta dinámica intercultural para conseguir una sociedad no uniforme pero sí plural, solidaria, receptiva, tolerante y libre.

RECAPITULACIÓN

Decíamos en un principio que estamos hablando ya “a toro pasado”. Que, cuando nos vimos en la necesidad de enfrentarnos a la interculturalidad carecíamos de recursos, de un programa y un plan de actuación concreto, de un proyecto que nos pudiese servir de punto de partida, de materiales curriculares, de experiencias educativas que nos sirviesen para iniciar nuestra andadura por el inquietante campo de la educación intercultural. Tampoco pudimos contar con el apoyo de las Administraciones Educativas y, ciertamente, tuvimos que dejarnos llevar por la intuición, la improvisación, el voluntarismo, y el convencimiento personal... Claro está que las circunstancias que concurren actualmente en el proceso migratorio son totalmente diferentes de las que a nosotros nos tocó vivir. Los temores o amenazas demográficas, laborales, convivenciales y culturales que hoy impregnan la sociedad, en aquellos momentos no existían. Pero, no es menos cierto que esa improvisación y ese voluntarismo no beneficia para nada el camino para el interculturalismo y la atención a los múltiples inmigrantes que están llegando actualmente a nuestros Centros. La Administración no puede obviar el problema, dejarlo a la improvisación, ni escatimar medios materiales, humanos y de formación, si no quiere verse abocada a que profesionales, que en este momento están realmente motivados, caigan en el desánimo, el desaliento y la frustración.

No obstante, también queremos dejar muy claro que, a pesar de las tremendas dificultades, de los múltiples traspies, de que no todo ha sido un camino de rosas en nuestra andadura por la interculturalidad y de que tampoco todo está conseguido porque los acontecimientos que últimamente están conmocionando el

mundo no invitan a ello, se ha logrado que Bembibre disfrute de un clima propicio que para la diversidad cultural tenga cabida en su contexto social, que las relaciones entre los distintos grupos sociales y culturales sean excelentes y donde los distintos factores sociales y económicos no estén supeditados a la diversidad cultural, racial o étnica.

Ignoramos si nuestra experiencia será extrapolable a otras latitudes o circunstancias pero, al menos como inyección de optimismo, nos hemos atrevido a exponerla aquí, pensando que, tal vez, pueda aportar su granito de arena a este despertar de la nueva sociedad a la interculturalidad.

Finalizamos con las últimas estrofas de este bello poema con el que encabezábamos nuestra exposición:

*... No me llames extranjero,
Ni pienses de dónde vengo,
mejor saber dónde vamos,
adónde nos lleva el tiempo...*

*No me llames extranjero,
mírame bien a los ojos,
mucho más allá del odio,
Del egoísmo y del miedo,
y verás que soy un hombre,
No puedo ser extranjero.”*

Rafael Amor. Bembibre, marzo de 2003.

La experiencia del aula de enseñanza del español a inmigrantes desde el método de proyectos

D.^a M.^a Carmen Sanz Arijá.

Profesora de E. Compensatoria. IES "Diego Porceros". Burgos.

PRESENTACIÓN Y MARCO DE ACTUACIÓN

Soy María del Carmen Sanz Arija, Profesora de Educación Compensatoria que imparto clases de español en el aula de Inmersión Lingüística del I.E.S. Conde Diego Porcelos de Burgos al que asisten doce alumnos/as inmigrantes procedentes de Bulgaria, Rumanía, China e Iberoamérica. Tres de ellos (un rumano y dos iberoamericanos) siguen con normalidad las clases dentro de su grupo de 1º de E.S.O. El resto (seis búlgaros, dos chinas y un dominicano) son atendidos por la profesora de apoyo de Compensación Educativa en el aula de Inmersión Lingüística para el aprendizaje del idioma español y lecto-escritura.

Entre estos alumnos existen diferentes niveles:

- a) Cuatro búlgaros que se han incorporado a mediados del mes de enero con un desconocimiento total del idioma (nivel inicial de español).
- b) Dos alumnos búlgaros que se incorporaron al inicio del curso actual donde ya empieza a funcionar la comunicación (nivel bajo de español).
- c) Dos chinas que son capaces de comunicarse; pero tienen mucha dificultad al utilizar las estructuras lingüísticas y al analizar lecturas de su nivel por carecer del vocabulario básico (nivel medio de español).
- d) Y un alumno dominicano, analfabeto que hasta el momento no se había escolarizado, con un desconocimiento total de las normas sociales. Sin embargo se expresa correctamente en español (salvando algunos fonemas propios de su cultura).

Teniendo en cuenta esta diversidad de niveles, de culturas y de rasgos peculiares de cada alumno, desde el Departamento de Orientación se confecciona el horario de clase de tal manera que en determinados momentos los niveles sean atendidos de forma individualizada y en otros, agrupándolos: dos, tres y hasta los cuatro, con la intención de que al interaccionar entre ellos, se enriquezcan en el idioma español aprovechando las actitudes y conocimientos que posee cada uno de los niveles

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

o alumnos/as. Este es el caso del chico dominicano que sin saber leer ni escribir, puede expresarse bien en español y junto con sus planteamientos e interrogantes, crea una dinámica de gran interés para sus compañeros que no conocen nuestro idioma.

Pero el tiempo de atención a los distintos niveles no es el mismo. Los alumnos/as de nivel inicial, en una primera etapa son atendidos en la totalidad del horario que imparte la profesora de apoyo para trabajar de forma intensiva el español y puedan integrarse lo antes posible en sus respectivos grupos. En este período intercambian una serie de actividades: atención directa de la profesora, trabajo en equipo, trabajo autónomo, investigación en la biblioteca, organización de la información recogida en carteles o murales expuestos en la clase y en horas de estudio diario. A los alumnos/as del nivel bajo se les dedican diez horas de apoyo a la semana y a los del nivel medio y alfabetización, ocho horas. En el resto del horario se incorporan a sus grupos correspondientes (primero, segundo y cuarto de la E.S.O. y BACH.) para asistir a las clases de refuerzo, materias instrumentales y prioritariamente a las Áreas de Educación Plástica, Educación Física y Tecnología, donde la relación en grupo es más fácil y no hay tanto contenido de español. En estos casos los profesores tutores de Área y Departamentos de Orientación, debidamente coordinados, hemos elaborado las Adaptaciones Curriculares seleccionando los aprendizajes básicos de cada materia y fundamentalmente estableciendo unos criterios comunes metodológicos y de evaluación para establecer el nivel de competencia curricular de cada alumno, interrelacionando pero a la vez delimitando nuestras tareas. En el caso del alumno dominicano la adaptación curricular se enfoca prioritariamente al cumplimiento de normas, especialmente el respeto a los compañeros, al material del centro y a la adquisición de hábitos de trabajo, de responsabilidad y actitud positiva en el Instituto. Así mismo los tutores y el Departamento de Orientación establecemos el plan de actuación con padres, donde en un primer momento las entrevistas serán muy frecuentes dependiendo de las necesidades detectadas en la programación.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA EXPERIENCIA

¿POR QUÉ EL MÉTODO DE PROYECTOS?

Por un momento me olvido que tengo entre mis manos alumnos/as búlgaros/as, chinas e hispanoamericanos con diferente cultura, nacionalidad, idioma, raza... No importa qué. Pienso en unas personas a las que tengo que formar íntegramente para que, con autonomía y en el menor tiempo posible, se puedan incorporar en la actividad escolar y en su entorno social. *La escuela tiene que responder a una demanda social.* En una palabra, lo que me planteo es, qué tipo de alumno/a quiero conseguir: un alumno/a sociable, responsable, autónomo y libre, que respete y

conozca los valores que rigen la convivencia y relación social. Capaz de pensar por sí solo, de tomar decisiones y resolver los problemas que se le planteen en la vida. Capaz de aprender a aprender. Un alumno/a responsable, donde prime el esfuerzo diario y adquiera y cumpla compromisos.

¿CÓMO CONSEGUIR ESTE TIPO DE ALUMNOS/AS?

Con frecuencia, oímos y/o leemos toda esta terminología que define un modelo constructivista de enseñanza: responsabilidad, respeto autonomía, motivación, comunicación, alumno protagonista, profesor guía, interacción, atención a la diversidad... pero, ¿cómo se cumple todo esto en la práctica de docente?

Desde mis conclusiones pedagógicas personales (recogidas en un diario) a las que he llegado mediante la reflexión y el análisis de la práctica diaria, el Método de Proyectos aplicado a la enseñanza del español a inmigrantes, es el que va a dar respuesta a estos alumnos/as búlgaros, chinos y dominicano para que puedan insertarse con autonomía en su entorno escolar y social:

- Consiguiendo un nivel de comunicación en español en el menor tiempo posible.
- Adquiriendo estrategias y esquemas de conocimiento para que puedan desarrollar con autonomía un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz.
- Conociendo la realidad española para valorarla y quererla.
- Favoreciendo el acercamiento hacia la interculturalidad.

Lo primero que se tiene que crear en el aula es un clima afectivo, donde la profesora sea modelo de sus alumnos, respete y sea respetada, donde se produzcan *situaciones de apertura, de comunicación y de diálogo* en las que el alumno/a adquiera confianza y seguridad, sienta la cercanía del profesor y de sus compañeros, sienta que le escuchan y pueda expresar con libertad sus sentimientos, sus pensamientos, sus dudas, sus problemas, sus interrogantes, sus ideas, sus planes, sus conjeturas, sus hipótesis, sus intenciones a la hora de colaborar o participar en la clase, los descubrimientos que ha logrado con esfuerzo, sus tareas que las ha realizado con interés y cuidado, donde pueda mostrar los materiales que trae a clase y que ha buscado, o elaborado con ilusión, donde le valoren sus éxitos y le ayuden a no fracasar, donde sus propuestas, sus sugerencias y sus intervenciones sean consideradas y aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los alumnos/as dan a conocer *lo que quieren saber*, donde se originen debates y puedan intercambiar opiniones que le permitan llegar a conclusiones, a acuerdos, donde surgen nuevos proyectos, nuevos aprendizajes, se generan nuevas ideas, y empiezan las ganas de saber (leen y escriben por necesidad), donde los temas y las propias actividades surgen de los alumnos/as. En definitiva, *donde los alumnos/as plantean problemas*; porque como decía José Antonio Marina, "la inteligencia no es por tanto la capacidad para resolver problemas, sino, sobre todo, la capacidad para plantear problemas. Es decir para inventar proyectos de inves-

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

tigación". Donde la profesora y los compañeros muestren interés por lo que cada uno es y lo puedan conocer para ayudarle y quererle. En definitiva, donde el alumno protagoniza el aprendizaje.

En estas situaciones de comunicación que surgen en el aula, unas veces intencionadamente y otras de forma espontánea, la profesora en actitud de escucha, recaba datos, recoge información, conoce a sus alumnos/as y retoma sus interrogantes, replantea sus preguntas para presentar nuevas cuestiones y evidencia las diferentes opiniones para sembrar dudas, que son fuentes de interrogantes. (Ortega y Gasset, decía: "siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñas"). Y pueda así centralizar el diálogo y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje para dar respuesta a esa demanda de información, a esa necesidad que tienen los alumnos de saber, de aprender. Se hace bien patente que los alumnos no tienen límites ante el saber, aunque a veces tienen que ser conscientes de que no pueden aprender todo lo que quieren conocer, porque en esos momentos no son capaces de comprender determinados conceptos.

La profesora con todo lo expuesto organiza la programación, donde va a ir cumpliendo el curriculum según las necesidades que demandan los alumnos/as sobre las cosas nuevas que quieren conocer, sus dudas y sus interrogantes. Donde va a atender a la diversidad existente en el aula, acercándose a los alumnos/as en el momento en que estén preparados para aprender y con la estrategia más adecuada, para poder guiarles hacia el descubrimiento de las respuestas (nunca adelantándoselas) teniendo en cuenta la forma de aprender de cada uno de ellos, los procedimientos que emplean en su aprendizaje y el nivel de conocimientos que poseen los alumnos/as, conexiando sus saberes con los nuevos aprendizajes, dejándoles hacer aunque se equivoquen, haciendo fácil lo difícil, desarrollando actividades reto, añadiendo dificultades y haciéndoles sentir que con esfuerzo y adquiriendo y cumpliendo compromisos, pueden ser capaces de aprender por sí solos de acuerdo con sus posibilidades, a la vez que toman conciencia de sus avances y de la utilidad de los conocimientos adquiridos en otros aprendizajes y otras situaciones de la vida. (AUSUBEL Y VIGOSKY)

Es muy importante que el profesor guía sea consciente de sus situación en el marco curricular en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje y no pierda de vista su meta, para poder actuar con una fuerte carga de intenciones, porque nada se hace por hacer, todas sus intervenciones tienen un por qué y un para qué.

Y cuando todo este engranaje constructi-



LA EXPERIENCIA DEL AULA DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A INMIGRANTES DESDE EL MÉTODO DE PROYECTOS

vista está en marcha en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumno/a surge por sí sola, no como algo forzado sino intrínseca en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el momento en que un alumno/a empieza a descubrir por sí solo, con esfuerzo las respuestas, deduciéndolas, llegando a conclusiones, interaccionando con sus compañeros o su profesor, recurriendo a fuentes de información (seleccionando la más adecuada), organizándola en resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, guiones, fichas-resumen, estadillos..., y sea capaz de interpretarlos, de memorizarlos comprendiendo sus descubrimientos y sus conocimientos y los pueda comunicar en público con coherencia y corrección aceptando la crítica constructiva, las valoraciones de los demás, las diferentes opiniones y asuma sus limitaciones y sus posibilidades, ¡misión cumplida! El proceso de enseñanza-aprendizaje está funcionando. Los aprendizajes tienen sentido. Los alumnos/as ya están preparados para realizar con autonomía todo tipo de actividades en otras áreas, en otros contextos o en otras situaciones de la vida. Están capacitados para desenvolverse en su entorno.

Pero no me quedaría satisfecha, si la explicación de mi experiencia acabase aquí. Lo importante es ver cómo toda esta fundamentación teórica se cumple en el aula día a día la cual recojo en mi diario, donde están plasmados los momentos más significativos de las vivencias cotidianas de las clases de español que explico paso a paso, para reflejar con la mejor pureza y exhaustividad la evolución del proceso de Enseñanza/Aprendizaje. Cómo el alumno/a protagoniza la enseñanza. Las estrategias que la profesora usa para conducir o reconducir al alumno/a hacia el descubrimiento de las respuestas. Cómo se produce la interacción, la atención a la diversidad, la motivación y la autonomía. Cómo se contextualizan los temas transversales. Cómo se dinamizan las tareas, el estudio diario, la responsabilidad y la adquisición de compromisos. Cómo se crea un clima de aula que favorezca la relación social y la autoestima de los alumnos/as. Cómo se ven sus avances. En resumen, cómo se construye el aprendizaje.

INTERVENCIÓN CON PADRES

Así mismo se recogen en el diario de clase los momentos en que surge la necesidad de contactar con las familias de los alumnos/as.

La intervención con padres tiene un doble sentido. Por un lado se llevan a cabo entrevistas personales a las cuales asisten los propios alumnos/as y/o familiares cercanos que nos permitan comunicarnos en español para informarles del plan de trabajo con sus hijos/as en clase dentro del Programa de Educación Compensatoria, de las normas del centro y las razones por las que reciben apoyo.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Para conocer la situación familiar y sus posibilidades en su colaboración con el Instituto. Para recabar datos sobre las características de sus hijos mediante la elaboración de una encuesta que pueden llevarla a cabo padres e hijos conjuntamente y por último darles recomendaciones para que su participación esté en la misma línea del centro educativo.

Por otro lado se pretende que los aprendizajes que reciben sus hijos en clase sean transmitidos por éstos a su familia para que simultáneamente aprendan español.

EXPERIENCIA DEL AULA: MIS COMIENZOS

En septiembre del presente curso escolar, me incorporo al Instituto para trabajar en el Programa de Compensación Educativa con alumnos/as inmigrantes, un campo completamente desconocido para mí.

No sabía por dónde iba a empezar, pero tenía a mi favor una larga experiencia en el Método de Proyectos, en el Constructivismo, que había aplicado en cursos anteriores con alumnos del primer Ciclo de Primaria y últimamente con los del primer Ciclo de la E.S.O. del Programa de E.C.

El primer día de clase reuní a todos los inmigrantes del centro para darles la bienvenida y conocerles. Antes de llegar a mi aula hicimos un recorrido por el Instituto, pues lo que sí tenía claro era mi objetivo: proporcionarles procedimientos de autonomía para integrarse en la actividad escolar y en su entorno lo antes posible. Intencionadamente saludo y me presento. Durante el recorrido leímos los carteles de las distintas dependencias del centro, abriendo puertas para facilitar el significado de los mismos. Conocimos al Equipo Directivo y Conserjes. Intenté explicarles sus funciones. En esta actividad ya pude observar el nivel lector de los alumnos/as y su nivel de español. Todos leían (incluso los que no sabían hablar nada de español) excepto un alumno de la República Dominicana. Silabeaba con muchísima dificultad y apenas discriminaba grafías y fonemas, pero sí hablaba español.

Mientras llegábamos al aula intenté darles pautas y referencias para ayudarles a ubicarse y circular por el Instituto con autonomía (usar aseos, localizar sus aulas...).

Mi clase era un aula nueva, un espacio pequeño y abuhardillado con el mínimo mobiliario. En cambio, sí me preocupé de crear un ambiente lo más afectivo y cercano posible. Los recibí con música y una frase de bienvenida en el encerado. Coloqué, tan solo, tres materiales con una carga de intenciones: un mapa-mundi como lazo de unión de todos los países, unas plantas y un calendario (materiales que hasta el momento han hecho un juego increíble en las conversaciones del aula; y lo más importante, han generado proyectos como el P. del tiempo, P. Historia Personal y planes como: cuidar las plantas y celebrar los cumpleaños).

Entramos en clase, hablan entre ellos, van directos al mapa, se conocen, intercambian direcciones, teléfonos y se alegran al coincidir chicos del mismo país. Nos presentamos oficialmente. Comienzo yo como modelo. Se me ocurre en este momento utilizar un estadillo en el encerado (procedimiento para otras áreas) para completar sus datos personales. Todos lo quieren rellenar. Empiezan los Iberoamericanos y a modo de juego tienen que utilizar las preguntas: ¿cómo te llamas?, ¿cuántos años tienes?, ¿de dónde eres?... Así consigo que los búlgaros y rumanos empiecen a preguntar y a escribir las respuestas. El alumno de la República Dominicana, no sólo no sabe leer; sino tampoco escribir. Un rumano, con su lenguaje y con gestos, propone jugar a un juego de su país "la naranja", todos lo entendemos y nos divertimos jugando y hablando español. Aplaudo su sugerencia y ya empiezo a tener motivos para instalar en el aula "el buzón de sugerencias".

Pasados unos días de observación establezco los siguientes niveles:

- Nivel 1.** Hispanohablantes y un rumano (que hablaba español) que pueden integrarse en el aula con normalidad.
- Nivel 2.** Búlgaros y rumanos que desconocen por completo el español.
- Nivel 3.** Chinas con un nivel medio de español.
- Nivel 4.** Alumno de la República Dominicana prácticamente analfabeto, hablando español.

El orientador del centro y yo elaboramos el horario siguiendo estos criterios:

- A.** Sesiones de atención individual a cada nivel. (Niveles: 2 – 3 – 4).
- B.** Sesiones con alumnos de diferentes niveles, con el fin de interaccionar para enriquecimiento en el aprendizaje del español (búlgaros, rumanos y chinas) o en la Lengua Castellana (chinas y alumno de la República Dominicana).

Interrumpo mi actividad para asistir a un curso de español organizado por la Dirección Provincial de Educación de Burgos e impartido por Maite Hernández. Tengo que decir que me aportó todo tipo de información para poder organizar mi trabajo y tomar decisiones a la hora de programar, analizar y seleccionar materiales y sobre todo me quedó muy claro el enfoque metodológico del español como L 2.

Desde este momento, la primera tarea que emprendí fue conocer y analizar todo tipo de material didáctico para llevar a cabo mi trabajo: Diseño Curricular para la enseñanza del español, juegos, diccionarios de imágenes, láminas, libros de texto de diferentes editoriales, material audiovisual...

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Me reincorporo a la actividad del Instituto. Lo primero que hago es revisar la ficha de inscripción de cada alumno para verificar la exactitud de sus datos. No entiendo bien las palabras, la letra no es muy legible. Ya empieza la primera tarea, necesito que me deletreen. Aquí me doy cuenta que no manejan el abecedario (lo anoto en mi Diario de clase) e instalo en un lugar visible del aula un cartel grande con todas las letras mayúsculas y minúsculas. Jugamos al juego "ganalettras" para reforzar el aprendizaje del abecedario. Empieza el juego el que tenga una tarjeta con la primera o una de las primeras letras del abecedario. Ya tengo otra tarea, anotar en el cartel los números ordinales que corresponden a cada letra. Sólo saben hasta el tercero, intento ver qué saben y cómo deducen los demás. Siembro dudas, quieren conocerlos y recurren a su diccionario. Aprovecho para recoger esta información en un estadillo donde anotan el número de orden de cada letra, la letra correspondiente y cómo se lee. Al terminar el juego cuentan las tarjetas que les quedan (necesidad de contar). Tomo nota de las dificultades que tienen al contar en mi Diario de Clase para programar esta tarea.

Así día a día, se empiezan a elaborar materiales, a organizar la clase y a llenarla de información para atender a sus necesidades inmediatas, a generar tareas como éstas:

La lista de materiales que necesitan para trabajar. Lista de profesores y asignaturas. El horario de clase. El uso de la agenda. El carnet de identidad. El calendario (la fecha, los días de la semana, los meses y las estaciones del año). El bocadillo del recreo. El horario de un día cualquiera. Cuidamos las plantas. Vocabulario de nombres y acciones del aula de español. Los recados...

A partir de aquí ya tengo datos para poder realizar la evaluación inicial de los alumnos/as y sus respectivas adaptaciones curriculares en el aprendizaje del idioma español. Ya puedo saber por dónde tengo que caminar, tanto a nivel pedagógico como en el trabajo con familias, teniendo en cuenta las siguientes observaciones (recogidas en el diario):

En general son alumnos/as poco responsables, sin hábitos de trabajo en la realización de tareas y estudio diario. Poseen escasos procedimientos de autonomía: son poco observadores y atentos, les cuesta concentrarse, escuchar y apenas hacen preguntas, no tienen curiosidades. Por iniciativa propia no consultan y tampoco son capaces de seleccionar la fuente de información adecuada para poder recurrir a ella cuando necesitan buscarla. Presentan muchas dificultades al organizar esta información: (registrar datos en un mapa conceptual, esquema, estadillo, clasificar, ficha resumen, guión de trabajo...) y no son capaces de interpretarlos para poder estudiar y hablar. Así mismo la presentación de trabajos es muy deficiente. Les cuesta mucho diferenciar los títulos de los subtítulos, usar las letras mayúsculas y las minúsculas y manejar diferentes colores en determinados momentos. En general son poco reflexivos y analíticos. No se acuerdan de usar el cuerpo para hacer

LA EXPERIENCIA DEL AULA DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A INMIGRANTES DESDE EL MÉTODO DE PROYECTOS

gestos y expresión corporal cuando se expresan de forma oral. Hablan y leen con monotonía, sin entonación, en voz baja y les cuesta vocalizar y pronunciar.

El alumno analfabeto, carece de conocimientos de lecto-escritura y de las normas sociales que rigen la convivencia humana. A excepción de su alto grado de curiosidad que le permite formular interrogantes de gran interés, le faltan los procedimientos citados anteriormente al hablar de los búlgaros y las chinas.

MI EXPERIENCIA EN EL AULA EN EL MOMENTO ACTUAL

LOS MATERIALES EN EL AULA. LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

¿Y por qué centrar la atención en estos apartados?

Una de las premisas más importantes para el buen funcionamiento de la actividad escolar, es la planificación del trabajo y la organización de la clase.

Si los alumnos/as protagonizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir: participan, opinan justificando sus propuestas en la planificación y organización de la clase, está comprobado que asumen con más responsabilidad y más esfuerzo los compromisos, porque sienten que –en parte– el plan es suyo, lo conocen y establecen tiempos para su realización. Están motivados para llevarlo a cabo con éxito, modificándolo, ampliándolo y hasta originando nuevos proyectos, nuevos cambios; pero siempre analizando las causas y motivos que han originado el grado de su cumplimiento.

Así mismo, es muy importante que sean colaboradores y conocedores de la realidad del aula, de la organización de espacios y de materiales existentes en ella. Junto con el gesto y la expresión corporal, una gama variada y amplia de materiales (objetos, calendarios variados, reloj, esfera, mapas, biblioteca de aula, plantas, medios audiovisuales, material de desecho...) son elementos muy válidos para que los alumnos/as, conversen y se generen nuevas ideas y nuevos proyectos. En resumen comprendan el vocabulario y los conceptos del idioma español. Por eso en clase tiene que existir el mayor número de materiales, debidamente catalogados y clasificados, para que los alumnos/as puedan recurrir con autonomía a la hora de consultarlos y utilizarlos. El aprendizaje sensorial, es un factor básico en la enseñanza del español (Piaget). Al ser partícipes en esta tarea, sienten que el aula es suya y les gusta seleccionar los materiales, tener unos y no otros y colocarlos en determinados espacios. Es así como se sienten motivados a la hora de aportar, de organizar y de generar materiales, cada uno según sus posibilidades.

En el momento actual como consecuencia del Método de Proyectos empleado en la enseñanza del español, se han generado los siguientes espacios y materiales:

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León



El buzón de sugerencias y el diario de clase

No se cumpliría el Método de Proyectos sin la existencia de este material donde los alumnos/as tienen la oportunidad de hacer propuestas y sugerencias desde el anonimato y anotar los acontecimientos y vivencias que han sido más significativos en la actividad diaria ... Cada mañana, en el tiempo de noticias, se leen y se aprueban

por mayoría para llevarlas a cabo estableciendo un plan de trabajo: se hacen los agrupamientos, la temporalización, la adquisición de compromisos, se comentan las fuentes a donde tienen que recurrir, se distribuyen funciones ... Pero es muy importante, para que los planes funcionen que se dinamicen y se haga un seguimiento de ellos donde los alumnos/as aprecien que el profesor y sus propios compañeros muestran interés en sus trabajos y aporten ideas que enriquezcan a los demás. Es así como se produce la motivación en el aula, las ganas de esforzarse, de ampliar sus saberes, de seguir buscando información y de corregir para hacer un trabajo bien hecho. Los planes se van reconduciendo viendo las dificultades y los problemas en la puesta en marcha.

Las sugerencias comentadas se guardan en una cajita por si surge alguna duda en el momento de su ejecución y hay que recurrir a ellas. Es sorprendente la curiosidad que presentan todos los alumnos, sin excepción, por conocer el contenido de las sugerencias. Como niños pequeños, todos quieren leerlas. Una sugerencia, es motivo para aprender español. Uno de los alumnos escribe el texto en el encerado tal y como aparece en la tira de papel asignada para este fin, con todos sus errores. La interacción empieza a producirse en el aula. Todos, desde el nivel inferior hasta el superior, van rectificando el texto de la sugerencia según sus conocimientos y posibilidades y al final la profesora, que es una más en el aula, hace sus aportaciones de forma intencionada para llegar a la expresión real. Por la cara opuesta, en la misma tira de papel escriben correctamente la sugerencia copiándola del encerado. Este mismo procedimiento lo están utilizando en estos momentos para elaborar un fichero de vocabulario donde los alumnos seleccionan las palabras y expresiones que necesitan saber para aprender español.

Carteles de la paz

Surgen, al analizar en el aula ciertas conductas y/o actitudes de los alumnos/as en el momento que se producen en la actividad escolar así como su repercusión en la convivencia social. Los alumnos/as van sacando mensajes para mejorar su com-

portamiento, que escriben y colocan en un lugar bien visible del aula con la finalidad de poderlos recordar y utilizar, creando un clima que permita trazar el camino hacia la interculturalidad, hacia una convivencia pacifista (educación para la paz). Es obvio que esta tarea es motivo de conversación y de debate en la clase de español.

En este momento la relación social del grupo está empezando a tener lazos de amistad, no sólo entre los alumnos del aula de español, sino con otros del centro. El recreo es un buen momento para apreciar que existen ya amigos/as de diferentes países.

Nuestros planes

En un cartel se registran los planes que van surgiendo a lo largo del proceso para tenerlos presentes y facilitar su ejecución. Por ejemplo: regamos las plantas, celebramos los cumpleaños, inventamos adivinanzas, poemas, trabalenguas, jeroglíficos ... o leemos la programación cultural de mensual del Instituto Municipal de Cultural, donde los alumnos/as seleccionan aquellos actos a los que deseen asistir, potenciando de esta manera la educación para el ocio.

Los carteles informativos

a) *De vocabulario*

Elaborados por los alumnos/as, cada uno a su nivel, donde aparecen los nombres de los útiles de la clase de español y expresiones más usuales, de tal manera que éstos comprendan los mensajes de la profesora cuando se nombran en cualquier actividad del aula y faciliten la comunicación.

b) *De ortografía*

Donde están expuestos el abecedario español y carteles que va elaborando el alumno analfabeto con las dificultades ortográficas que le van surgiendo a medida que desarrolla actividades de lenguaje escrito. La interacción es evidente, porque este material está siendo de gran utilidad para los otros niveles de español.

Los medios audiovisuales

a) *El cassette*

Con este aparato se llevan a cabo las siguientes actividades:

El recibimiento de los alumnos/as, normalmente se hace con música de las diferentes nacionalidades existentes en el aula: (china, búlgara, hispanoamericana y española). Esta música la facilitan ellos mismos según sus gustos y también la profesora –que es una más en el aula–; pero en este caso su elección es intencionada. (el canto gregoriano, música clásica, villancicos, canciones populares...) que se contextualiza en la programación. Normalmente

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

cada día un alumno elige la música para escuchar en clase; pero siempre justificando su decisión.

En el aula, también se oye música de fondo al iniciar las conferencias que dan los alumnos intentando, en lo posible, que esté relacionada con el tema tratado. Para las audiciones de la Lengua Española, es imprescindible este recurso didáctico y también se aprovecha como medio de autocorrección a través de las conversaciones grabadas.

b) *La cámara de Vídeo*

La utilización que se le da a este recurso didáctico es para hacer grabaciones de las sesiones llevadas a cabo en el aula con el fin de analizarlas y autoevaluar la intervención de los alumnos y la práctica de la profesora, así como también la visualización de vídeos para el aprendizaje del español.

c) *La cámara de Fotos*

Destinada para tomar fotografías en los momentos más significativos que caracterizan al método de proyectos.

d) *Proyector de opacos y retroproyector*

Este aparato es uno de los mejores recursos para trabajar la conferencia, analizar los trabajos de los alumnos u otros documentos escritos (lecturas concretas, textos variados, programación cultural, planes, lecturas de imágenes, noticias periodísticas, ilustraciones de libros...). Donde la interacción va a jugar un papel muy importante en el aula.

El retroproyector también se puede utilizar con los mismos fines; pero tiene el inconveniente, desde mi punto de vista, que requiere preparar las transparencias. En cambio con el proyector de opacos, los materiales se usan directamente en el momento que se necesitan en el aula y sobre todo en este tipo de metodología donde los planes están cambiando constantemente y muchas veces no se puede prever el material. De ahí la necesidad de disponer de un amplio y variado equipamiento.

UNA CONFERENCIA EN EL AULA: "LA FAMILIA DE MANOL"

La conferencia, es uno de los procedimientos más importantes para potenciar el lenguaje oral en público y educar a los alumnos/as para que puedan intervenir en actividades de este tipo. El uso del proyector de opacos es un buen apoyo para que los alumnos/as extranjeros puedan hablar con más facilidad. Una foto de la familia de Manol (alumno búlgaro con un nivel inicial de español) ha sido el motivo para planificar esta actividad, en la cual van a participar los distintos niveles que acuden al aula de Inmersión Lingüística. Es Manol el que va a protagonizar la clase de espa-

ñol. Con música de fondo (la ha elegido búlgara porque la escena se desarrolla en Bulgaria) y después de conocer y comprobar el proyector de opacos, comienza la conferencia autopresentándose, explicando posteriormente detalles de su familia y describiendo el lugar y el motivo de la foto, para que después de su intervención se abra un coloquio donde sus compañeros/as puedan opinar, valorar, enriquecer y hacer una crítica constructiva de la intervención de Manol. Les cuesta mucho respetar el turno, sobre todo cuando tienen muchas cosas que contar.

Es un monasterio donde bautizaron a su hermano, la causa que va a generar interrogantes, debates, demanda de saber, pues los alumnos/as incluídas las chinas (nivel medio de español) desconocen estas palabras: monasterio y bautizo. Ting-Ting (China) explica, que en un parque de la localidad ha visto monjes vestidos de blanco y quiere saber en qué monasterio viven. Esta intervención es justamente el desencadenante de un proyecto de investigación para conocer los monasterios de nuestra ciudad. En este momento se organiza un trabajo de equipo para llevar a cabo este plan. Me pongo en contacto con las profesoras encargadas de la biblioteca para informarles del proyecto y puedan ayudar a los alumnos/as en la selección bibliográfica

Después de recoger la información en un mural expuesto en clase donde han colocado fotografías de los monasterios más importantes de la capital y provincia, carteles de vocabulario y pies de foto, los alumnos/as han llevado a cabo conversaciones tan interesantes que en este momento pueden hablar del Monasterio de Silos (claustro, ciprés, canto gregoriano...), del Monasterio de San Pedro de Cardena donde han aprendido, con gran sorpresa, que el Cid se llamaba Rodrigo Díaz, que allí están enterrados sus familiares y también su caballo llamado Babieca, donde hay un monolito con versos del Poema del Mío Cid. No puedo resistir la tentación y con este libro en la mano, les recito estos versos donde recalco la diferencia en algunas palabras que ellos puedan entender entre el castellano antiguo y el actual. Es en este momento donde empieza el proyecto del Cid Campeador. Ahora están indagando sobre las estatuas cidianas del Puente de San Pablo y ya saben que el Cid nació en un pueblo próximo a Burgos; pero desconocen su nombre. ¿En qué acabará este proyecto? Los alumnos/as están motivados para investigar, porque quieren saber cosas del Cid. Se hace bien evidente la frase: que los alumnos no tienen límites ante el saber...; pero el tema de los monasterios sigue, el alumno analfabeto al leer Monasterio de las Huelgas Reales, formula un interrogante: ¿por qué se llama así este Monasterio? Y así surge la palabra Rey (desconocida por todos los búlgaros) y esto deriva en el Gobierno Español, que descendiendo nos ha llevado hasta "Los servicios públicos de la localidad" (otro nuevo proyecto). Para conocerlos, los alumnos/as han recurrido a una maqueta que hay en la clase titulada "La Ciudad del 12" (elaborada con material de desecho por niños/as del Primer Ciclo de Primaria que tuve hace unos años y que conservo de

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

recuerdo); pero que está siendo de gran utilidad para aprender vocabulario de español.

Es palpable que el Método de Proyectos funciona. Un proyecto sucede a otro, recogiendo cada cual la fuerza y esencia del anterior, de tal manera que el último, aunque totalmente nuevo y diferente de los otros, contiene parte de todos los que le precedieron.

El calendario

Una buena herramienta para generar proyectos es el calendario.

En el aula existen diferentes tipos: diario, anual, mensual, bimensual... para que los alumnos/as conozcan su uso y adquieran vocabulario en este sentido. Y por supuesto, no nos podemos olvidar de la agenda y de su importancia en la organización de las tareas y planes diarios.

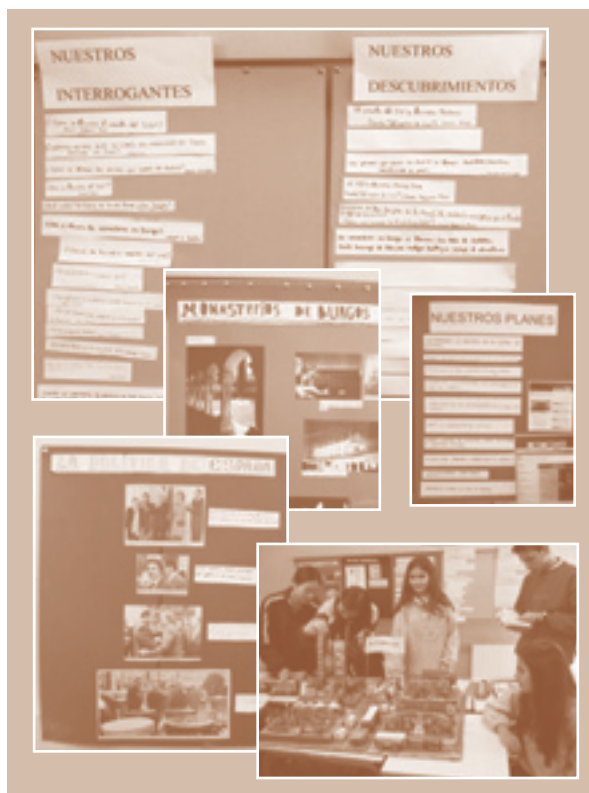
Es increíble la cantidad de temas para conversar y de actividades, que se pueden hacer con algo tan común como un calendario.

Proyecto del tiempo

Los alumnos/as aprenden la fecha, los días de la semana, el comienzo y el fin de la semana, los meses del año (días laborables, festivos y festivos locales), el mes anterior y posterior, las estaciones del año, cuentan hasta 31, registran el tiempo usando los códigos del periódico (*aquí empieza el manejo del periódico y surge un nuevo proyecto*).

Diferencian santo de cumpleaños y confeccionan el calendario general de cumpleaños (*comienza el proyecto de la historia personal con la celebración de cumpleaños*).

Conocen las fiestas: La Fiesta de los profesores, el puente de Los Santos, el Centenario de Antonio José: los alumnos/as colocan en la clase un póster de este compositor burgalés donde pueden aprender datos sobre este aconteci-



LA EXPERIENCIA DEL AULA DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A INMIGRANTES DESDE EL MÉTODO DE PROYECTOS

miento y su autor. Leen las revistas editadas por el Ayuntamiento para consultar y analizar los curriculum, los programas de conciertos de la programación cultural y asistir a éstos y a exposiciones relacionados con este personaje. Así mismo, con esta revista se informan de las noticias más relevantes de la localidad: *Educación para el ocio*.

Conocen la Constitución, la fiesta de Navidad en España comparándola con la de sus países. En China el año nuevo comienza el 1 de Febrero. *Proyecto de interculturalidad*.

San Lesmes –Patrón de Burgos–: los alumnos/as celebran esta fiesta popular asistiendo a los actos locales acompañados por las familias. El alumno analfabeto -a modo de conferencia- les cuenta a sus compañeros cómo ha vivido la fiesta, diferenciando: lo que vio, de lo que hizo, de lo que aprendió y de lo que sintió. Para complementar su información, la profesora -que es una más- convertida en el personaje de "San Lesmes" con su bordón y su concha, escenifica la historia del Patrón de Burgos (la dramatización es un recurso magnífico para la comprensión de la Lengua).

Celebran la Fiesta del Instituto: los alumnos/as redactan sus gustos para ver cómo pueden participar en ella. (*Proyecto historia personal*). Han decidido bailar con otros compañeros/as españoles al ritmo de una música hispanoamericana.

Surgen los refranes (recogidos en un refranero expuesto en la clase) donde pueden comprobar con el registro del tiempo que se van cumpliendo, procedimiento muy válido para la comprensión de su significado. Pero los refranes no sólo se aprenden con el calendario, es la profesora la que empieza a manejarlos intencionadamente en el contexto de la actividad escolar dependiendo de la actitud de escucha de los alumnos/as: "*casa con dos puertas mala es de guardar*" o en el momento de la planificación, con el fin de que valoren el aprovechamiento del tiempo: "*el tiempo es oro*", "*el tiempo corre que vuela*". Pero la mejor demostración de que el aprendizaje está funcionando, es que Simeón y Jordan han traído refranes búlgaros y sugieren trabajar en equipo con los demás compañeros/as de su país para encontrar su traducción en español.

Ayer, anteayer, hoy, mañana, pasado mañana, el fin de semana y por tanto la conjugación verbal: presente, pasado (perfecto simple, perfecto compuesto e imperfecto) y futuro en el momento de pronosticar el tiempo.

Donde se controlan las faltas de asistencia y se habla de los motivos de las ausencias.

Expositor con los interrogantes y descubrimientos de los alumnos

La metodología de proyectos se comprueba cuando en los alumnos/as empieza la demanda de saber, surgen los debates, las dudas –que son fuentes de interrogantes– planteamiento de problemas y se generan nuevas ideas y nuevos proyectos.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León



Este espacio, es por tanto, sumamente importante para que los interrogantes expuestos los puedan conocer todos los alumnos/as y se ayuden en la indagación de respuestas, pues a la vez que buscan las suyas pueden encontrar materiales para los demás que les permitan llegar a los descubrimientos. Este es el mejor procedimiento para que los alumnos/as vayan tomando conciencia de sus avances, de lo que les falta por conocer y de lo que quieren saber.

Algunos de sus interrogantes

¿Por qué ah, lleva h al final si a es preposición?

¿Por qué la palabra mar no es verbo si acaba en ar?

¿Qué significa BACH?

¿Por qué han puesto este dibujo (asiento) con la palabra banco, si significa lugar donde hay dinero?

¿Qué ocurre cuando el Rey no está de acuerdo con las ideas de Aznar?

¿Qué hizo San Blas para ser Santo?

¿Es lo mismo oración que frase?

¿Por qué Madrid es la Capital de España, si en el mapa ocupa tan poco espacio?

¿Por qué pregunto tanto?

¿Por qué las es pronombre y también artículo?

¿Cómo sé cuál es la sílaba tónica cuando una palabra no lleva tilde, si yo no la conozco en español?

¿Cuál es la raíz del verbo ir?

¿Cuándo se utiliza el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto?

¿Por qué el agua del mar es salada?

¿La estatua del Cid está también en otras ciudades, además de Burgos?

¿Por qué San Lesmes es el Patrón de Burgos?

¿Cómo se dice el escritor de Don Quijote y Sancho Panza?

¿Por qué fusilaron a Antonio José?

LA EXPERIENCIA DEL AULA DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A INMIGRANTES DESDE EL MÉTODO DE PROYECTOS

¿Cómo se llama un animal qué ... (el alumno hace la descripción)?

¿Se puede sustituir la conjunción y por e, cuando detrás viene yo?

¿Cuándo se usan y por qué las expresiones: estoy comiendo, estuvimos hablando, está escribiendo... ?

La biblioteca de aula

La Biblioteca de aula consta de: diccionarios (español, de diferentes idiomas, de imágenes, de sinónimos y antónimos, de refranes, proverbios y dichos populares y de la Comunidad Económica Europea), revistas culturales, periódicos, libros de trabalenguas, adivinanzas, cómics, poemas, la Constitución Española, cuentos publicados por el Ayuntamiento de la localidad de alumnos/as de Educación Secundaria que han sido premiados en los concursos organizados por este organismo (estos cuentos les gustan mucho, porque son lecturas cercanas a su realidad), álbumes de diversa temática, otros libros y cuentos los propios alumnos/as... y la propaganda que constituye un magnífico diccionario de vocabulario español.

Los alumnos/as extranjeros asisten con frecuencia a la biblioteca general del Instituto y también son socios de las bibliotecas públicas de la localidad.

El cartel: "las clases de palabras"

Al analizar las palabras que se usan en cualquier conversación producida en el aula y tomar conciencia de lo que queremos expresar con ellas, surge este cartel que se ha ido confeccionando a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el contexto, cada día hemos centrado la atención en una determinada clase de palabras que los alumnos/as eran capaces de comprender y que ha quedado registrada en este cartel. Así éstos han podido deducir definiciones y llegar a conclusiones conducidos por las estrategias que usa la profesora y que constantemente tiene que estar preparada para cambiarlas según las intervenciones de los alumnos/as.

Las plantas

Además de servir de ornamentación y alegría para la clase, el cuidado de las plantas es, sin duda, motivo para conversar, para hablar de temas muy diferentes a los que pueden surgir con otros materiales y en otros espacios del aula. Cada acción, cada movimiento y cada material que usan los alumnos/as producen diálogos de gran interés para el aprendizaje del español. Es curioso cómo éstos al ver que las plantas crecen sanas y bonitas, les han cogido cariño y piden esquejes para poderlas tener en sus casas.

Los mapas

Teniendo en cuenta el tipo de alumnado de esta clase, no pueden faltar mapas en el aula. Es el mapa Mundi el que crea lazos de unión entre los alumnos/as, intercambiando información y noticias de sus culturas.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Y no puede faltar el mapa de España, de Castilla y León y de Burgos a los que estamos recurriendo constantemente para comparar nuestro país con el de ellos, para que lo conozcan, lo valoren y en definitiva, lo amen.

Los pasatiempos

Si queremos que los alumnos/as sepan organizar y aprovechar el tiempo libre, es en el Instituto donde tienen que recibir una educación para el ocio. Por eso deben de conocer y vivir todo tipo de actividades que les forme en esta línea proporcionándoles un equilibrio personal:

Recitan poemas, trabalenguas, resuelven jeroglíficos muy sencillos inventados por sus compañeros/as o sacados de periódicos o revistas, sopa de letras, crucigramas, inventan cuentos, poemas, adivinanzas, los escenifican y, por supuesto, juegan a buscar errores o a reforzar la ortografía, de vocabulario, de la conjugación verbal u otros conceptos de la Lengua. La enseñanza es lúdica.

Pero la enseñanza del español quedaría etérea, si sólo se limitase a la conversación oral. El lenguaje escrito tiene que adquirir protagonismo y dar testimonio de esa información, tan rica, tan amplia, tan interesante, barajada en las conversaciones que surgen en el aula. Los alumnos/as tienen que saber presentar y organizar los temas trabajados en clase para que en el momento preciso, puedan recurrir a éstos con autonomía y, por supuesto, sean la herramienta que haga fácil y motivador el estudio diario que permita la memorización de los conocimientos adquiridos y puedan hablar de ellos, porque los saberes adquieren importancia cuando se comunican a los demás para enriquecimiento social. De aquí la importancia que tiene formar alumnos/as responsables y capaces de adquirir y cumplir compromisos. Me estoy refiriendo al estudio diario y a la ejecución de tareas en casa, donde la colaboración familiar tiene capital importancia. Se limitan a: *leer diariamente en textos cuyos temas son conocidos y familiares a los alumnos/as. Unas veces elegidos por éstos y otras propuestos por la profesora. Estudiar diariamente todos los contenidos trabajados en clase. Traer y comentar noticias de la prensa, de revistas, materiales necesarios para la actividad del aula, libros que amplíen la Biblioteca de aula..., Recoger revistas editadas por el Ayuntamiento para leerlas y seleccionar actividades en la programación cultural. Visitar la ciudad para conocerla investigando. Asistir a actividades culturales: (conciertos, teatro, cine...) deportivas, visitar exposiciones, participar en las fiestas de la localidad e Instituto, relacionarse con gente española y hablar con su familia para ser sus propios profesores de español.*



La atención educativa a los inmigrantes desde las O.N.G.s en Castilla y León.

但是在这种情况下，
为了能帮助这些学生
在语言、文化、听说方面的

MODERADOR: D. RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
CONSEJERO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Sin duda alguna, uno de los retos que se le presentan a la sociedad europea del siglo XXI es el fenómeno de la inmigración procedente de todas las partes del mundo.

España, por su situación geográfica, siempre ha sido un país de cruce de razas, culturas y religiones y, como integrante de la Comunidad Europea, no puede quedar la margen de este movimiento inmigratorio.

Es necesario, pues, adaptar nuestra sociedad a una nueva situación pluriétnica y pluricultural si no queremos que el racismo y la xenofobia encuentren un caldo de cultivo propicio para su auge. Una sociedad en la que estamos obligados a aprender todos –españoles e inmigrantes, niños y adultos– a convivir, respetando las diferencias, ejerciendo los valores democráticos y solidarios y tratando de conseguir una sociedad abierta donde todos podamos desempeñar el papel que nos corresponda.

Está claro que la creación de las condiciones adecuadas para esa adaptación tiene que surgir, en gran manera, del sistema educativo de nuestra Comunidad y a ese fin básico está dirigido este Seminario. (Las experiencias expuestas anteriormente nos muestran la preocupación del sistema educativo para tratar de conseguir más rápida y eficazmente la integración del alumno inmigrante.)

Pero la experiencia nos dice que el sistema educativo, en ocasiones, no tiene medios suficientes para llegar al colectivo inmigrante y necesita que elementos y organizaciones externas ayuden y colaboren con el sistema para conseguir su integración.

Para conocer como actúan alguna de esas organizaciones, los medios de que se valen y disponen y los resultados que están obteniendo, el Consejo Escolar de

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Castilla y León ha incluido en este Seminario esta Mesa Redonda en la que contamos con el testimonio de tres ONGs que dedican su actividad al mundo de la inmigración. Estas organizaciones son:

- CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN que, a través de sus Escuelas Puentes de Solidaridad, han establecido diferentes relaciones con centros educativos tratando de promover valores solidarios y humanitarios, mediante acciones de sensibilización, de educación al desarrollo y a la cooperación internacional.
- PROCOMAR (INTEGRANTE DE LA RED ACOGE), dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León que, desde 1987, trabaja en el ámbito de la inmigración ofreciendo, entre otros servicios, información y asesoría, formación de adultos, integración educativa, enseñanza del castellano a menores, etc. ayudando a los inmigrantes a iniciar una nueva vida en nuestro país.
- DESOD (DESARROLLO Y SOLIDARIDAD) que lleva a cabo un programa de orientación y asesoramiento integral a los inmigrantes. En el mundo de la educación realiza, entre otras actividades, cursos de idiomas, formación compensatoria y formación profesional.

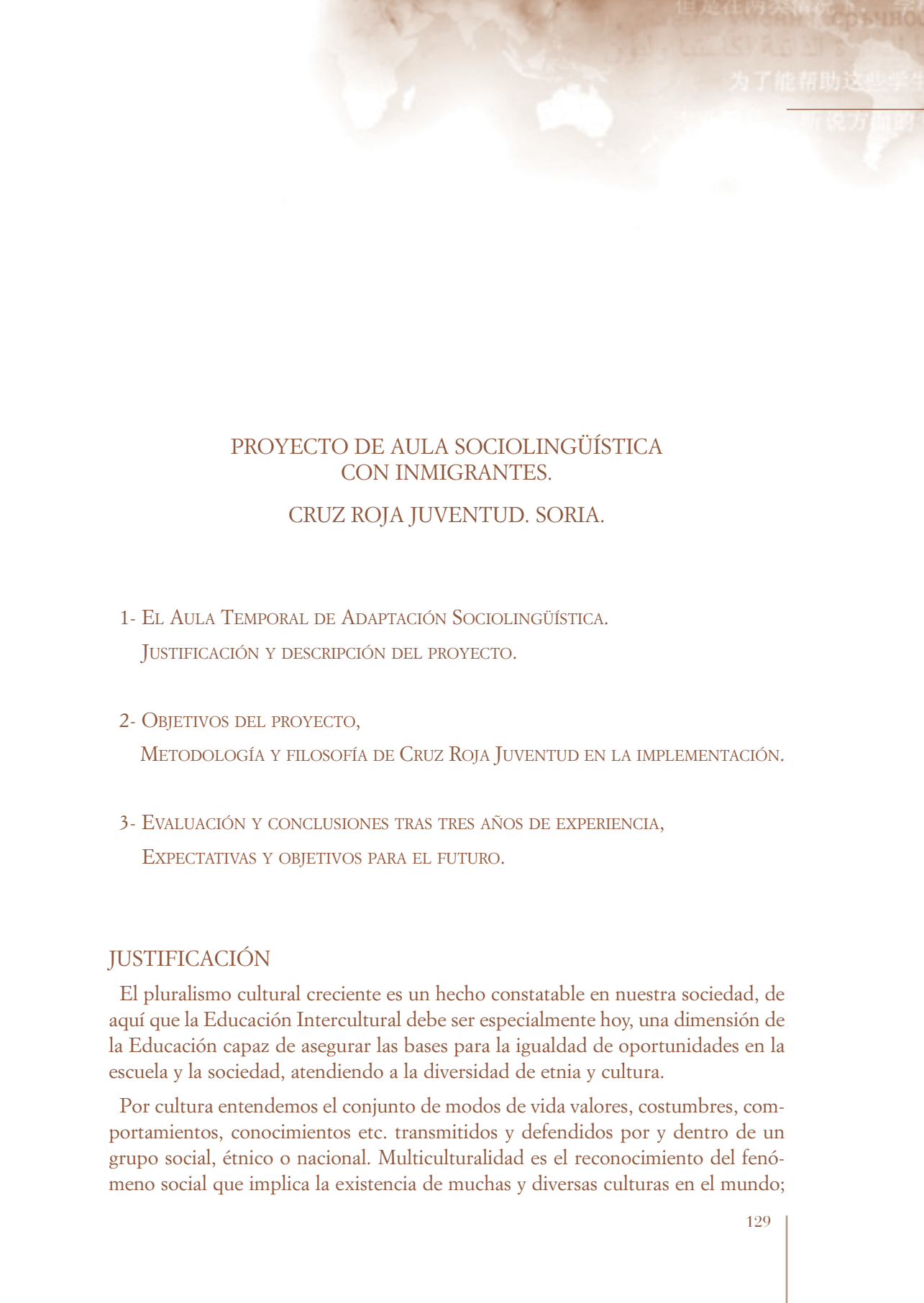
Antes de cederles la palabra quiero expresarles, en nombre de la Comunidad Educativa de Castilla y León, del Consejo Escolar y del mío propio, nuestro agradecimiento por la labor que diariamente realizan para ayudar e integrar a los inmigrantes que llegan a nuestra Comunidad y por el esfuerzo que sabemos que han tenido que hacer para estar hoy con nosotros y mostrarnos sus experiencias.

Gracias

Cruz Roja de Castilla y León

D. Ángel Cobo Vidal.
Presidente de Cruz Roja Juventud de Castilla y León.

D.^a Ana Alegre Martínez.
Proyecto de Aula Sociolingüística con Inmigrantes.
Cruz Roja Juventud. Soria.



PROYECTO DE AULA SOCIOLINGÜÍSTICA CON INMIGRANTES.

CRUZ ROJA JUVENTUD. SORIA.

1- EL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA.

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2- OBJETIVOS DEL PROYECTO,

METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE CRUZ ROJA JUVENTUD EN LA IMPLEMENTACIÓN.

3- EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES TRAS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA,

EXPECTATIVAS Y OBJETIVOS PARA EL FUTURO.

JUSTIFICACIÓN

El pluralismo cultural creciente es un hecho constatable en nuestra sociedad, de aquí que la Educación Intercultural debe ser especialmente hoy, una dimensión de la Educación capaz de asegurar las bases para la igualdad de oportunidades en la escuela y la sociedad, atendiendo a la diversidad de etnia y cultura.

Por cultura entendemos el conjunto de modos de vida valores, costumbres, comportamientos, conocimientos etc. transmitidos y defendidos por y dentro de un grupo social, étnico o nacional. Multiculturalidad es el reconocimiento del fenómeno social que implica la existencia de muchas y diversas culturas en el mundo;

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

este termino admite el hecho de la diferencia cultural pero no la incorporación mutua de los valores de las diferentes culturas.

La intercultura o interculturalidad no solo respeta el hecho de las diferencias sino que las valora positivamente. Intercultura, aplicada a la educación expresa el deseo de asegurar las bases para la igualdad de oportunidades y enriquecimiento mutuo tanto para las mayorías como para las minorías de procedencia extranjera.

En una educación intercultural no hay culturas dominantes ni dominadas, existen culturas en relación; hemos de facilitar las herramientas necesarias a los alumnos y alumnas inmigrantes para que sean capaces de entablar esta relación, no desde el mismo punto de partida, pero sí con las garantías mínimas de éxito.

El aprendizaje del idioma y determinadas habilidades sociales son esenciales para conseguir este ambicioso objetivo: Educación Intercultural. La existencia de "Aulas Temporales de Adaptación Socio-Lingüística" permitirá dotar a las diferentes provincias de Castilla y León de un recurso necesario para evitar la desigualdad inicial que supone para el niño o la niña inmigrante estos primeros meses, así como de apoyo y refuerzo a su escolarización. Debemos tener en cuenta, los muy positivos resultados conseguidos en el aula de adaptación sociolingüística existente en Soria, que en su primer año, ha conseguido los objetivos planteados, siendo ahora prioritario ampliar la oferta de la misma, para llegar a mayor número de inmigrantes y trabajar en diferentes niveles, para que cada vez sea más individualizado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS

- Dotar a los alumnos y a las alumnas de un nivel mínimo de castellano que les permita poder asistir a las clases del centro normalizado.
- Explicarles y mostrarles la cultura y costumbres de la ciudad en la que viven actualmente.
- Potenciar las habilidades sociales de cada alumno y alumna que les permitan entablar y mejorar sus relaciones interpersonales.
- Incrementar su grado de independencia en el desempeño de actividades de la vida cotidiana.
- Mostrar a los alumnos y alumnas los recursos de la ciudad para su ocio y tiempo libre, y la forma de aprovechamiento de los mismos.
- Fortalecer su autoestima, así como valorar su propia cultura y la del resto.
- Favorecer la permanencia e integración progresiva en el aula del su centro de referencia.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS PROPIOS DEL PROGRAMA

- 1 coordinador o coordinadora provincial.
- 2 educadores o educadoras que pueda también hacer funciones de coordinación.
- 6 educadores o educadoras voluntarios.

RECURSOS DE APOYO

Cruz Roja Española en Soria, pone a disposición del programa, no sólo sus recursos materiales y de organización, además aporta como recursos de apoyo:

- *La Unidad de Intervención Educativa*, que tiene como uno de sus objetivos la prevención de conductas infractoras o asociales. Aporta la colaboración de los profesionales que integran esta unidad
- *Programa de Inmigrantes*. Está en contacto directo con las familias de inmigrantes. Participará en la detección de niños no escolarizados, remitiéndolos a la Consejería de Educación. El programa aportará sus recursos humanos y asistenciales.
- *Cruz Roja Juventud*, aporta sus programas para juventud, en particular el de ocio y tiempo libre, así como otros de salud, actividades interculturales... Además ofrece a los niños inmigrantes la posibilidad de interactuar con niños y jóvenes, pertenecientes a la cultura que les acoge. Aporta asimismo sus recursos materiales y humanos.

Hemos de contar además con la coordinación y colaboración de los Equipos Docentes y de Orientación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

RECURSOS MATERIALES

- Libros y material escolar.
- Material de imprenta.
- Ordenadores, vídeo.
- Programas informáticos.
- Fotocopiadora.
- Juegos educativos.
- Fichas de actividad.
- Retroproyector.
- Papel continuo.
- Vehículos.
- Material diverso para talleres específicos.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

DESTINATARIOS/DESTINATARIAS

Los y las destinatarias del programa, son niños y niñas inmigrantes de 10 a 16 años, que necesiten aprender la lengua española, así como la cultura del país, con todo lo que ello conlleva.

Para mayor eficacia de dicho programa, así como para garantizar la enseñanza individualizada, partiendo de las necesidades de cada alumno o alumna, hemos considerado la necesidad de tener dos aulas diferenciadas, en función del nivel de español; así, en una de ellas, estarían los alumnos y alumnas con un nivel nulo de español, en la que se darían las nociones básicas, y en la segunda aula, el nivel de español sería avanzado. Por lo tanto, el alumno o alumna, se incorporaría en un principio en la que consideráramos sea la mas adecuada, después de una evaluación personalizada.

TEMPORALIZACIÓN

Hay que tener siempre en cuenta el carácter individualizado de éste proyecto, así como el cariz temporal del aula, por lo cual no podemos señalar cual va a ser el tiempo de permanencia del alumno o alumna.

Las clases se impartirían en un horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en las que se trabajará español y habilidades sociales.

Los alumnos y alumnas que se incorporen al aula de iniciación del idioma, pasarán a la de nivel avanzado una vez se evalúe su conveniencia, y tanto los alumnos que desde un principio han estado integrados en este nivel, como los que se han derivado desde el anterior, irán ya algún día completo al centro: cuales serán los días, cuantos, y como se irán aumentando hasta el alta total del aula de adaptación, será en función de las continuas evaluaciones que realizaremos con los responsables del centro de referencia y los equipos psicopedagógicos.

UBICACIÓN

Para el desarrollo de las clases se necesitará disponer de dos aulas.

Las diferentes actividades y salidas que se realicen dentro del programa, para conocer lugares, costumbres, asociaciones... exigirán en cada caso un emplazamiento determinado.

ACTIVIDADES

Planteamos el aprendizaje de la lengua, cultura y costumbres españolas; así como de los conocimientos necesarios para la correcta integración y desarrollo personal

en la vida cotidiana, de niños y niñas inmigrantes de manera significativa. Para ello las actividades de enseñanza aprendizaje estarán basadas en los intereses y situación específica de cada niño o niña, lo cual nos proporcionará la motivación imprescindible. Combinaremos la educación no formal y su componente lúdico, con la educación formal, considerando exitosa su complementariedad.

Con objeto de conseguir las habilidades sociales que consideramos imprescindibles para una socialización satisfactoria, trabajaremos en primer lugar a partir de nuestra actitud y a través de actividades específicas.

Las actividades de Ocio en gran grupo, serán las programadas para el total de las niñas y niños de Cruz Roja Juventud; además se incluye en el programa salidas y excursiones pertinentes con las alumnas y alumnos del aula para conseguir los objetivos del proyecto.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que el programa se va a desarrollar en estrecha colaboración con los y las responsables de la Consejería de Educación, los tutores y tutoras de aula, los equipos de orientación de los Centros, y diferentes departamentos de Cruz Roja, la evaluación, será realizada también en equipo.

Como no podía ser de otra forma, todas las fases de la evaluación se harán de manera individualizada, según el niño o niña destinatario o destinataria del programa.

La evaluación inicial nos definirá los criterios específicos a seguir, que serán a su vez revisadas de manera continua, para permitirnos todas las variaciones que consideremos oportunas en cada caso. La evaluación final se centrará en la consecución de los objetivos que nos habíamos planteado en cada uno de los casos, así como en el resultado general del proyecto en sí.

Red ACOGE. Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes de Castilla y León

-
- D.^a Sonia Rodríguez Cobos.
*Presidenta Nacional de la Red ACOGE
y miembro de Burgos ACOGE.*
 - D.^a Marta García Riobóo.
PROCOMAR. Valladolid.

BREVE REFERENCIA DE LA ENTIDAD

PROCOMAR VALLADOLID ACOGE es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que se crea en el año 1987 (fecha de constitución de la Entidad según Estatutos).

El nacimiento de la Entidad, como tal, surge ante la motivación de un grupo de padres de alumnos del Colegio La Salle de Valladolid, animados por la propia Institución Lasaliana, de montar una infraestructura capaz de atender a personas en situación de exclusión social.

Por aquel entonces, en Valladolid, existía un gueto de Portugueses Transmontanos que estaban afincados en el Barrio de la Victoria, en el Camino del Obregón.

Desde ese momento se planificaron, organizaron y gestionaron programas y actividades para paliar o mejorar la situación en la que vivían estas familias.

Así se desarrollaron programas de Primera Acogida, acogimientos temporales, formación a todos los niveles, asesoramiento jurídico, apoyo a la vivienda...

En el año 1.993 a la entidad se le plantea la posibilidad de integrarse en una Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes, con sede en Madrid y denominada por aquel entonces F.A.I.N. Esta Federación aglutina a entidades de carácter social que trabajan con el colectivo de Inmigrantes.

PROCOMAR entró a formar parte de esta Federación (actualmente RED ACOGE) y es a partir de entonces cuando comienza a trabajar de manera especializada y exclusiva con este colectivo.

¿Cuáles son los objetivos de PROCOMAR VALLADOLID ACOGE?

- Facilitar el acceso a los servicios de asistencia social mediante programas de información, orientación y asesoramiento social como primera acogida.
- Facilitar el acceso a los servicios de asistencia jurídica mediante programas de información, asesoramiento jurídico: Asistencia jurídica gratuita.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Facilitar el acceso a la escolarización mediante programas de integración educativa y clases de idioma castellano dirigidas a menores en edad obligatoria de enseñanza.
- Facilitar la integración social plena mediante programas de apoyo al alojamiento, primera acogida e inserción laboral.
- Facilitar el acceso al ocio mediante el desarrollo de programas culturales.
- Facilitar la igualdad efectiva de la mujer mediante programas tendentes a ello.
- Sensibilizar a la sociedad de acogida sobre el colectivo objeto de atención generando cauces de solidaridad.
- Facilitar el acceso del Voluntariado Social a la Asociación mediante el establecimiento de programas de Formación y Fomento del Voluntariado Social, así como el cumplimiento de la normativa existente reguladora de las actuaciones de Voluntariado.
- Facilitar la cooperación internacional incluso ejecutando programas concretos de solidaridad.
- Promover estudios a fin de detectar los problemas y déficit sociales.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA

- Primera Acogida.
- Asesoría Jurídica.
- Apoyo al Alojamiento.
- Inserción Laboral: formación prelaboral.
- Formación:
 - Adultos: idioma castellano y habilidades sociales.
 - Menores: idioma castellano, refuerzo educativo, Interculturalidad.
 - Programa Sócrates, MesPe: Elaboración de herramientas de aprendizaje.
- Sensibilización social.
- Acogida, formación y fomento de Voluntariado social.
- Cooperación y Desarrollo.
- Investigación social.
- Otros servicios asistenciales.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA

La evolución del perfil demográfico ha hecho del fenómeno de la Inmigración una realidad muy diferente a la que nos encontrábamos hace 10 años.

Actualmente vivimos el "fenómeno de la Inmigración" como algo muy cambiante, han bastado pocos años para que el colectivo de inmigrantes se de cuenta de que la idea de regresar a sus países de origen no es algo cercano, sino un aplazamiento de este regreso y en su lugar establecer un deseo de reagrupar a la familia.

La incorporación de mujeres y niños en este nuevo proceso migratorio, satisface hoy por hoy un derecho fundamental a vivir en familia tal y como establece la normativa vigente en materia de extranjería, y esto supone la incorporación de nuevos retos y esperanzas a condición de que se pongan en marcha nuevos mecanismos que faciliten su incorporación y participación en la sociedad en la que ahora les toca vivir.

Con la reagrupación familiar se ve satisfecho uno de los derechos fundamentales de la persona, supone un salto cualitativo en el proceso de normalización e integración de la persona inmigrante al tiempo que podemos percibir un cambio positivo de actitud en la sociedad de acogida.

La incorporación de los niños/as a la emigración de sus padres plantea una serie de necesidades y retos, fundamentalmente de tipo educativo, y en la que muchas veces muestra estructura escolar no está preparada y que sin embargo ha de aceptar en su seno a los niños/as, jóvenes e incluso adultos que van llegando a sus aulas.

Como elementos a tener en cuenta a la hora de establecer intervenciones a priori:

1. El lugar que van a ocupar en nuestra sociedad: sus padres depositan en ellos la confianza.
2. El cambio de lengua: niños/as, jóvenes y adultos que hasta ayer hablaban, sentían, pensaban en árabe, búlgaro, ruso, se encuentran hoy en un lugar/aula donde todo se desarrolla en español.
3. Limitación de sus relaciones con otros niños inmigrantes. En muchas ocasiones recurren a estrategias tipo gueto y limitan sus relaciones al pequeño círculo de niños de su misma nacionalidad.
4. El cambio de contexto y de cultura. Se produce una situación de Ruptura:
 - Con el contexto físico: amigos, parte de la familia incluidos hermanos, maestros etc.
 - Con el marco social, cultural y religioso: en gran medida viven un vacío de un mundo que se quedó en el país de origen.
5. Actitudes de paternalismo.
6. El desarraigo.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

ACCIONES EDUCATIVAS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

FORMACIÓN PRELABORAL

Acciones de orientación para el empleo y apoyo al autoempleo

Las acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea (Fondo Social Europeo) y la Viceconsejería de Trabajo de la Junta de Castilla León.

Procomar Valladolid Acoge gestiona, en el año 2002 por primera vez estas acciones y actúa como una entidad colaboradora de la Junta de Castilla y León en el ámbito de Valladolid.

Los objetivos de este proceso formativo son los siguientes:

1. Facilitar a los demandantes/usuarios la información y especificaciones técnicas necesarias para el acceso al mercado de trabajo.
2. Favorecer la adquisición de habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo.
3. Planificar y desarrollar itinerarios profesionales individualizados para la elaboración de proyectos personales adecuados a la formación de cada uno de los usuarios, así como, a los aspectos sociales, actitudinales y aptitudinales para el empleo.
4. Fomentar y potenciar las capacidades de las personas desempleadas para la posterior inserción laboral.
5. Despertar en el usuario el interés por la iniciativa empresarial así como proporcionarle la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa.

DESTINATARIOS

Inmigrantes inscritos en el INEM como demandantes de empleo o mejora de empleo, que requieran orientación para la búsqueda de empleo, o que no tengan muy definidos los pasos a seguir para integrarse en el mercado de trabajo, bien por desconocimiento o por falta de información.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

Existen varios tipos dependiendo de la situación y características personales y profesionales de cada demandante:

Acciones de orientación profesional para el empleo.

- Tutoría Individualizada.
- Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO).
- Búsqueda Activa de Empleo (BAE).
- Taller de Entrevista (TE).

Acciones de orientación al autoempleo.

- Información y Motivación para el Autoempleo (INMA).
- Asesoramiento en Proyectos Empresariales (APE).

ADULTOS: IDIOMA CASTELLANO Y HABILIDADES SOCIALES.

Aprender sobre el mundo extranjero y aprender a usar una lengua extranjera es algo más que "formar hábitos" o reproducir modelos de habla. Comprende una dimensión cognitiva del aprendizaje que se realiza mediante procedimientos de comparación, inferencia, interpretación, discusión y otras formas discursivas similares de negociar el significado de los fenómenos del mundo extranjero.

G. Neuner

OBJETIVOS DEL SERVICIO

- Afianzar y garantizar las estructuras y condiciones mínimas que posibiliten los medios básicos para una educación e instrucción elemental, así como crear condiciones de educación y aprendizaje con el fin de normalizar la situación de exclusión social del colectivo de inmigrantes por razones de desconocimiento del idioma de la sociedad de acogida.
- Propiciar la formación teórico-práctica para una formación específica de cara a la futura inserción laboral.
- Ayuda a la formación, alfabetización y enseñanza del idioma.
- Introducir al inmigrante en la cultura del país de acogida mediante el aprendizaje de la lengua castellana y el conocimiento de las costumbres de país de acogida.
- Conseguir que el idioma y la cultura de nuestra nación no constituya un factor de aislamiento o un obstáculo para la aculturación.
- Atender prioritariamente las dificultades de aprendizaje en adultos con bajo nivel cultural.
- Propiciar el conocimiento básico de la cultura española, el manejo del idioma como arma de integración y el manejo de técnicas de lecto-escritura con el fin de conseguir un auténtico medio de comunicación.

Características del alumnado receptor de las clases de idioma castellano

Características generales

La demanda recibida en nuestra Asociación corresponde en un 90% al aprendizaje del idioma. Aproximadamente un 35% de los Inmigrantes que acuden a nues-

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

tros servicios carecen de conocimientos básicos, un 68% poseen una titulación equivalente a FP o Garantía Social, y un 7% poseen estudios a nivel Universitario.

Las mayores dificultades surgen en la constante movilidad del colectivo, por lo que la permanencia en nuestras aulas de formación es muy variable.

Esto es debido a que la motivación principal del colectivo es la búsqueda de empleo, cuando este no es estable se producen desplazamientos continuos que provocan una importante movilidad.

Variables detectadas y que pueden influir en el proceso educativo y de integración social del colectivo al que se dirigen las acciones:

1. Desarraigo.
2. Inseguridad.
3. La cultura dominante.
4. Separación familiar.
5. Precariedad económica.
6. El desencanto al llegar a la nueva sociedad de acogida.
7. Desconocimiento de la lengua.
8. Desconocimiento de la normativa legal vigente.
9. Dificultades ante la relación.
10. Dificultades de acceso a los servicios sociales.

Sus niveles de adaptación e integración son altos, mostrando una asistencia continuada y aceptable.

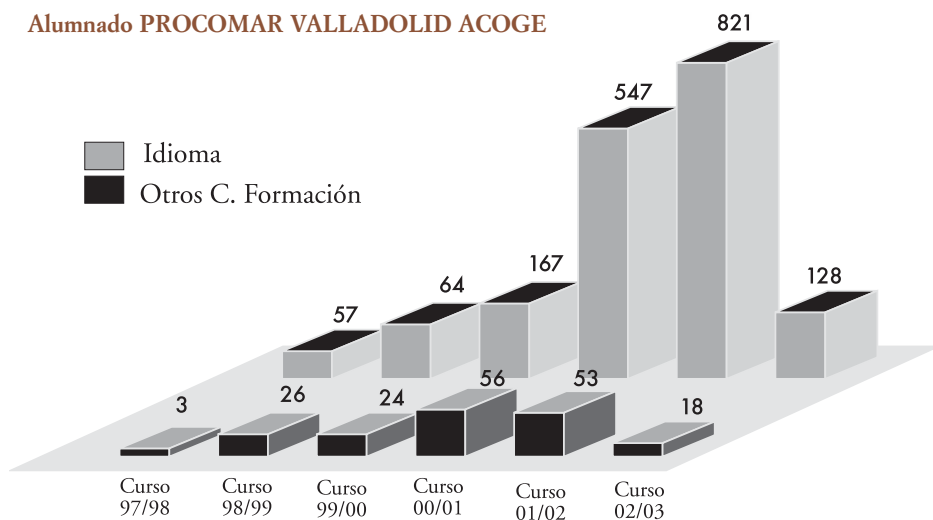
La distribución por sexos muestra un desequilibrio, siendo mayor el número de varones que usan los servicios al de las mujeres; esto tiene una explicación lógica, ya que al iniciar el proceso migratorio han sido en la mayoría de las veces los hombres los que han decidido venir primero para luego ir reagrupando a las familias. El colectivo de búlgaros demuestra mayor equilibrio debido a que la inmigración femenina provenientes de países del Este comienza a ser muy igualada en cuanto a sexos, al igual que cada vez es gente más joven la que llega hasta nuestro país y en concreto a nuestra ciudad.

Con relación a la formación previa que poseen los diferentes colectivos a los que atendemos observamos que los Búlgaros y en general los inmigrantes de países del Este poseen niveles de formación en el ámbito de la enseñanza secundaria (FP) o superior, mientras que inmigrantes de países Árabes y latinoamericanos tienen un nivel muy escaso de educación, casi siempre en el ámbito de la primaria e incluso un mayor índice de analfabetismo.

La heterogeneidad de los grupos con los que trabajamos dificulta en gran medida la tarea educativa diaria, pero tenemos que decir que a la vez ofrece oportunidades muy interesantes para poder desarrollar actividades de intercambio cultural.

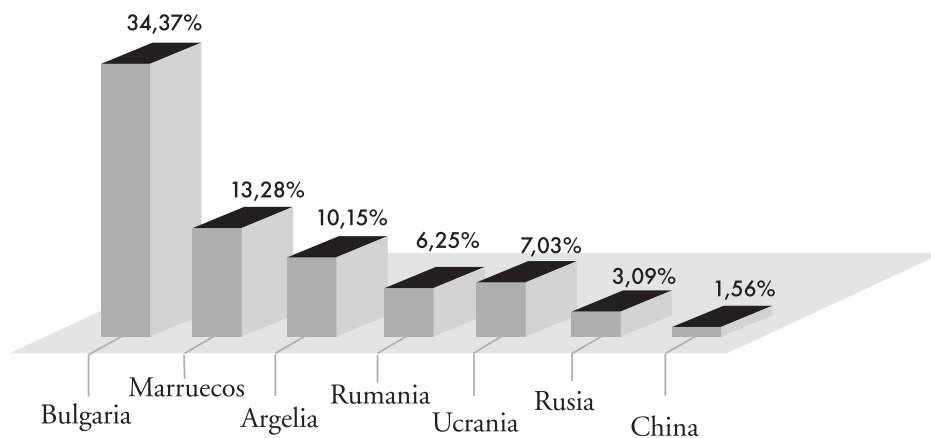
EVOLUCIÓN ALUMNADO

Alumnado PROCOMAR VALLADOLID ACOGE



ALUMNADO AÑO 2002

Alumnos idioma castellano



Metodología

Las clases de idioma castellano para adultos se dividen en diferentes niveles según el grado de conocimiento o de desconocimiento del español. Esta selección se realiza a través de una entrevista personal entre el profesor y el alumno.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Los niveles establecidos son los siguientes:

- Nivel 1 de Iniciación: para aquellos alumnos que no tienen ningún conocimiento de castellano.
- Nivel 2 Elemental: para aquellos alumnos que tienen un vocabulario básico.
- Nivel 3 o Intermedio: para aquellos alumnos que necesitan mejorar su conocimiento de castellano a nivel gramatical y de conversación.

Áreas DE COMPETENCIA TRABAJADAS

- 1) *Competencia gramatical*: Grado de dominio del código lingüístico (reglas gramaticales, léxico, pronunciación, ortografía, entonación, formación de palabras y oraciones, etc.)
- 2) *Competencia discursiva*: Capacidad para construir e interpretar textos utilizando mecanismos que aseguren la cohesión formal y la coherencia en el significado.
- 3) *Competencia estratégica*: Capacidad de aplicar estrategias de compensación en aquellas situaciones en las que la comunicación está limitada.
- 4) *Competencia sociolingüística*: Habilidad para manejar los distintos registros adecuados a cada situación.
- 5) *Competencia sociocultural*: Conocimiento del contexto sociocultural en el que se utiliza una lengua y capacidad para la adopción de estrategias sociales apropiadas en cada caso.

Habilidades Sociales

Partiendo de la base y del concepto de Habilidades Sociales, como conjunto de comportamientos eficaces en las relaciones Interpersonales, ofrecemos a nuestros alumnos la posibilidad de adquirir habilidades o destrezas para una eficaz integración en el medio, como elemento facilitador de las relaciones de unos con otros, evitar la ansiedad en los momentos difíciles, facilitar la comunicación emocional y ayudar a la resolución de problemas.

Las habilidades sociales son esenciales para obtener 2 tipos de objetivos:

- Objetivos afectivos: consiguiendo relaciones satisfactorias con los parientes y con los demás, estableciendo amistades y relaciones afectivas.
- Objetivos instrumentales: permitiendo actividades con éxito en la comunidad incluyendo comprar, vender, la utilización de instituciones sociales y prestaciones, entrevistas de trabajo y trabajar...

Para empezar a aprender estas habilidades tenemos que conocer primero las técnicas básicas de la comunicación eficaz, así se establecen los siguientes grupos formativos:

GRUPO I: PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES

1. Escuchar.
2. Iniciar y mantener una conversación.
3. Formular una pregunta.
4. Presentarse.

GRUPO II: HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS

1. Participar.
2. Disculparse.
3. Seguir instrucciones.
4. Hablar a los demás.

GRUPO III: HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS

1. Conocer y expresar los sentimientos propios.
2. Expresar afecto.
3. Comprender a los demás.
4. Expresar y resolver los miedos.

GRUPO IV: HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN

1. Ayudar a los demás.
2. Negociar.
3. Defender los propios derechos.
4. Analizar y solucionar problemas.

GRUPO V: HABILIDADES PARA HACER FRENTE AL DESENCANTO

1. Analizar y responder al fracaso.
2. Responder a las acusaciones.
3. Conversaciones.

GRUPO VI: HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN

1. Tomar iniciativas.
2. Establecer y planificar objetivos.
3. Tomar decisiones.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Objetivos del Servicio:

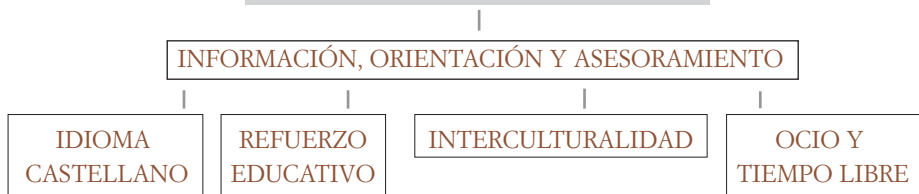
- Dar respuesta a las necesidades de formación del colectivo de inmigrantes.
- Entrenar en habilidades sociales para que el proceso de adaptación al medio socio-cultural de acogida sea efectivo y satisfactorio.
- Facilitar espacios de encuentros interculturales donde se proporcione una formación acorde a sus necesidades reales con objeto de conseguir su incorporación y desenvolvimiento social.
- Utilizar estrategias didácticas para lograr objetivos de motivación, concienciación, dominio de destrezas y hábitos de trabajo y desarrollo de la dimensión comportamental.
- Facilitar un aprendizaje significativo que consolide los conocimientos adquiridos en el aula de tal manera que se apliquen en las circunstancias en las que vive cada alumno y que le permitan resolver las dificultades que se le puedan ir presentando.

Relación de libros utilizados como apoyo para la enseñanza del Castellano:

- Contrastes. Ministerio de Educación y Cultura.
- Curso de castellano para inmigrantes y refugiados. Fundación Largo Caballero.
- Entre amigos 1. Sgel.
- Español sin fronteras. Sgel.
- Tapas-juegos. 40 jeux pour apprendre les bases de l'espagnol. María Ángeles Palomino. Ellipses junior.
- Enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas e interculturalidad. Fernando Cereza editor .
- Aprender español jugando. Colección ELE. Javier de Santiago y Jesús Fernández.
- Distintas fichas de preescritura y prelectura utilizadas en las clases de infantil.
- Cuadernos de caligrafía.
- Cuadernos de pedagogía.
- Aula libre.

MENORES: IDIOMA CASTELLANO, REFUERZO EDUCATIVO,

PLANES DE ACCIONES ESPECÍFICOS



INTERCULTURALIDAD.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Según Informe del Defensor del Pueblo, La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: Análisis descriptivo y estudio empírico, describe con exactitud aquellos elementos más importantes y a tener en cuenta para poder articular respuestas adecuadas a las necesidades de los niños/as de origen inmigrante al integrarse en el sistema educativo.

Los factores a que hace referencia son los siguientes:

- Dominio de la Lengua.
- Tiempo de residencia en España.
- Edad.
- Nivel de escolarización previo.
- Nacionalidad o área de origen
- Parámetros culturales.
- Entorno familiar
- Actitud del profesorado.
- El número de alumnos/as que acoge el Centro.
- La existencia de recursos (humanos/materiales) suficientes para dar cobertura a las necesidades.

Sobre la base de estos factores, y haciendo referencia al mismo informe, establece una serie de medidas o recomendaciones tales como:

1. Conocimiento preciso y detallado de las características específicas y de las circunstancias en las que afrontan su incorporación al sistema educativo español.
2. Establecimiento de sistemas de apoyo al alumnado inmigrante, fuera del horario escolar, que compense las limitaciones derivadas de las especiales circunstancias de sus familias.
3. La consecución de un clima positivo de convivencia escolar como condición necesaria para el mejor desarrollo de los contenidos formativos y educativos que tienen atribuidos todos los centros docentes.
4. La introducción de la diversidad cultural como eje transversal.
5. Establecimiento de un modelo de educación respetuoso con las diferencias culturales que constituye la base necesaria para una valoración positiva de todas las culturas, así como de todas las personas que pertenecen a las mismas.
6. Elaboración de programas específicos de educación intercultural, educación para la igualdad y educación en derechos humanos que contribuyan a erradicar actitudes que pudieran llegar a derivar en conductas racistas o xenófobas.
7. Informar de forma detallada y directa a las familias inmigrantes del régimen específico de funcionamiento del centro en el que hayan decidido escolarizar a sus hijos.

Desde PROCOMAR VALLADOLID ACOGE llevamos desarrollando el Programa de integración educativa desde el año 1988 de manera continuada y

tengo que señalar que en la medida en que la situación de la Inmigración ha ido avanzando, las actividades, criterios y fundamentos metodológicos también lo han hecho.

Las medidas o recomendaciones (no en su totalidad) aportadas por el informe anteriormente citado han sido base de nuestro programa desde hace tiempo y por ello consideramos importante señalar los planes de acción que componen el programa como elementos claves de establecimiento de la escuela como vía clave de integración.

Objetivos Generales del Servicio

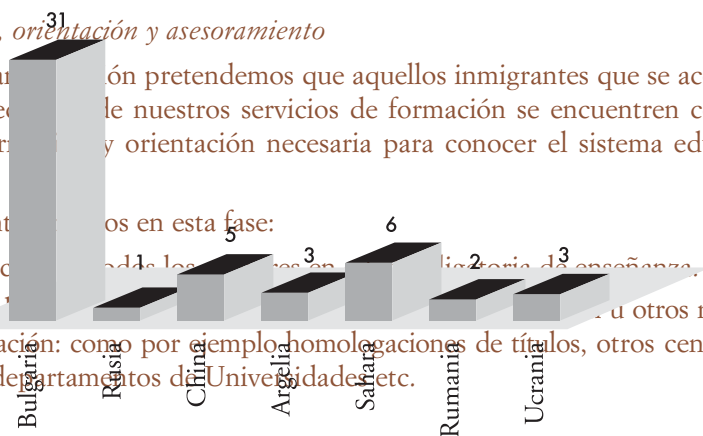
- Ofrecer a la comunidad inmigrante los servicios que desde aspectos educativos y sociales previenen, detectan y mejoran problemas de aprendizaje, posibilitando su orientación y canalización para su tratamiento y seguimiento en programas de desarrollo individual.
- Actuar en problemáticas educativas que se derivan de la desigualdad de posición en el sistema económico, la desigualdad entre unos sectores y grupos de población y otros hace que sea necesaria una educación colectiva con proyección compensatoria e integradora.
- Promover recursos específicos distintos a los que la escuela ofrece a la mayor parte de los alumnos, siendo estos garantía de la superación de estas desigualdades económicas y sociales.
- Contribuir al desarrollo de las posibilidades sociales del alumno para lograr su madurez, equilibrio y desarrollo integral.
- Prevenir y atender la problemática social que pueda impedir o dificultar su integración como alumno en el mundo escolar.
- Contribuir a que el alumno tome conciencia de su medio familiar, entorno social y así sea protagonista de su propia educación.
- Aumentar la autoestima de los menores de manera que logre neutralizar los procesos de exclusión.

Información, orientación y asesoramiento

Con este plan de acción pretendemos que aquellos inmigrantes que se acercan a nosotros y necesitan de nuestros servicios de formación se encuentren con una correcta información y orientación necesaria para conocer el sistema educativo español.

Además contamos en esta fase:

- Escolarización de los hijos en la escuela de enseñanza.
- Ayudas en la adaptación a los centros de enseñanza y a otros referentes a educación: como por ejemplo homologación de títulos, otros centros de estudios, departamentos de Universidad etc.

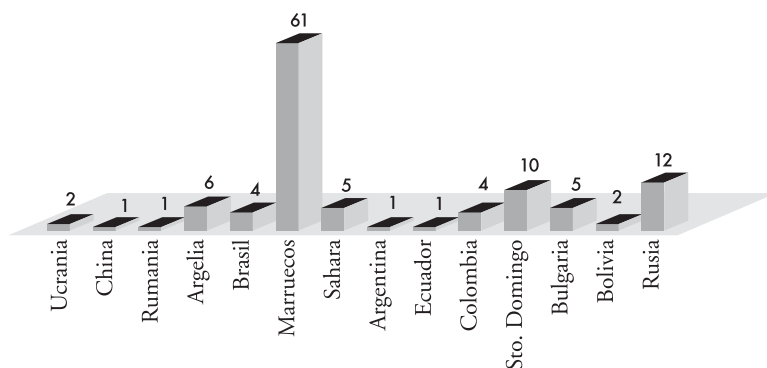


III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Ampliar el campo de acción a niños de 0 a 6 años con el fin de que los niños se familiaricen con el medio escolar.
- Buscar alternativas educacionales.
- Ayudas en la búsqueda de material educativo que precise cada alumno, bien a través del centro donde se vaya a escolarizar bien a través de ayudas concedidas por la propia entidad y que tienen como destino tal fin.
- Elaboración de proyectos individuales de intervención, donde se valora y se programa en función de una intervención global teniendo en cuenta todas las variables que puedan intervenir en el proceso: empleo, vivienda, recursos económicos, cobertura de primeras necesidades etc.
- Coordinación con todas aquellas entidades y servicios que de una manera u otra pueden intervenir en el proceso, así serían la Dirección Provincial de Educación, Alta Inspección, Equipos de Orientación correspondientes a cada zona, equipos Directivos de los centros etc.

Clases de idioma castellano

Desarrollo de un curso de idioma castellano a lo largo de todo el curso escolar distribuyendo a los beneficiarios por nacionalidades, edades y niveles académicos.



- Facilitar el aprendizaje del idioma a menores inmigrantes para así

logr
a r
s u
ple
n a
inte
gra-
ció
n en
l a
esc
uela
y en
e l
m u
ndo
edu
cati
vo

- Ayuda a la formación, alfabetización y enseñanza del idioma castellano.
- Motivar el aprendizaje basándonos en la competición en áreas en las cuales sabemos que el menor inmigrante es altamente competente.
- Reforzar la tarea educativa de los maestros de manera que aumenten y refuercen los valores positivos de la escuela.

ALUMNADO PERTENECIENTE AL PROGRAMA
DE IDIOMA CASTELLANO CURSO 2001-2002.

IDIOMA NIÑOS

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Clases de apoyo educativo: actividades de compensatoria

Objetivos del servicio:

- Apoyar y ayudar al menor en las tareas educativas con el fin de reforzar el aprendizaje conseguido en las clases de idioma castellano para menores extranjeros.
- Fomentar la comprensión de textos y desarrollar un espíritu crítico en el menor.
- Conseguir que adquieran hábitos de estudio.

Actividades llevadas a cabo para la consecución de los objetivos:

- Desarrollo de clases de apoyo educativo a lo largo de todo el curso bien en grupos, bien de manera individual.
- Desarrollo de clases de apoyo educativo con la colaboración de los padres con el fin de motivar a estos en el proceso de aprendizaje.
- Ayudar al niño en las tareas educativas.

TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS POR LA ASOCIACIÓN PROCOMAR
VALLADOLID ACOGE DURANTE EL CURSO 2001-2002

INTEGRACIÓN EDUCATIVA



Interculturalidad: la escuela como lugar de encuentro de culturas: ocio y tiempo libre.

Muy unido a la fase de ocio y tiempo libre, este año hemos puesto en marcha un programa de Interculturalidad en el Colegio Gonzalo de Berceo en el barrio de la Rondilla con el fin de presentar a los alumnos del centro la diversidad cultural como un elemento positivo en nuestra escuela y por tanto en nuestra sociedad afirmando de esta manera que la diversidad cultural representa una riqueza que debería ser utilizada y fomentada.

El proyecto no queda en la escuela, ya que la intención es sensibilizar a todo el entorno y poder analizar en profundidad los sentimientos de un barrio, Colegio



Público con gran número de alumnos extranjeros hacia el fenómeno de la Inmigración.

Desarrollándolo solo de esta manera se quedaría incompleto así que en Enero de este año hemos comenzado a realizar las mismas actuaciones en un Colegio Concertado de nuestra ciudad que está empezando a presentar escolarizaciones de niños Inmigrantes, el Centro es el Colegio La Salle de Valladolid y de estas actuaciones por supuesto sacaremos también las conclusiones comparativas.

Objetivos:

- Apertura de un aula permanente de Interculturalidad dentro del Colegio Público Gonzalo de Berceo.
- Desarrollo de las actividades Interculturales permanentes y con periodicidad de 1 mes según tema elegido..
- Distribución de los espacios dentro del aula. Zona común de intercambio
- Eliminar todo tipo de conductas racistas y xenófobas en la sociedad en general mediante una visión de la realidad basada en la tolerancia y en el respeto a la diversidad.
- Favorecer el conocimiento y valoración positiva y crítica de las culturas minoritarias.
- Promover actitudes, conductas, cambios sociales positivos que veten la discriminación y favorezcan las relaciones positivas.
- Facilitar el enriquecimiento mutuo entre las personas procedentes de diferentes culturas.
- Mostrar al inmigrante una sociedad tolerante y con ganas de trabajar por la igualdad de todas las personas.

Se trata de un proyecto fundamentalmente preventivo y promocional, en el sentido de que se orienta a potenciar los aspectos positivos de cada cultura y promover la relación entre dichas culturas, a través del conocimiento mutuo y el diálogo intercultural.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

El proyecto busca la participación e implicación de la población a la que va dirigido, para lo cual establece vías de participación para alumnos, comunidad educativa y población en general.

La metodología educativa con los alumnos se basa en el trabajo en grupo, mediante fichas y dinámicas adaptadas a cada curso.

La coordinación con el resto de entidades que trabajan con el colectivo de inmigrantes en el barrio es un elemento clave de éxito, tanto para el diseño del proyecto como para el desarrollo del mismo, de cara a llegar al mayor volumen de población posible y con el mayor conocimiento.

Actividades:

- Dinámicas de conocimiento y creación de grupo.
- Juegos de refuerzo de la autoestima e identidad y de resolución de conflictos.
- Manualidades: elaboración de juegos, adornos típicos de otros países, juguetes reciclados...
- Cuentos y leyendas de distintos países.
- Exposiciones dentro de la programación del centro (fiestas, semanas culturales) abiertas también al barrio.

ESCUELA DE VERANO INTERCULTURAL

Dentro de las acciones de Interculturalidad durante los meses de verano (Julio-Septiembre) se desarrolla la Escuela de Verano Intercultural:

Objetivos que pretende:

- Prestar atención a modo de guardería o escuela infantil para que las madres y padres pudiesen seguir atendiendo sus actividades laborales.
- El segundo objetivo viene a cubrir dos apartados, en el caso de niños que ya han sido escolarizados el que no pierdan del todo los ritmos escolares y mantenga el aprendizaje del idioma y aquellos que empiezan a llegar a lo largo del verano vayan conociendo el sistema escolar español así como el idioma a un nivel suficiente para que cuando lleguen a sus centros correspondientes al menos puedan comunicarse entre sus iguales o con el profesorado.

ALUMNADO ATENDIDO EN LA ESCUELA DE VERANO AÑO 2002.

País	E. Inf.	1º C. P.	2º C. P.	3º C. P.	E.S.O.	Total
BULGARIA	4	7	7	4	1	23
ECUADOR	1	1	1	1	2	6
MARRUECOS	1					1

RED ACOGE. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES DE CASTILLA Y LEÓN

COLOMBIA	2		2	1	2	7
RUSIA		1				1
STO. DOMINGO		1				1
ARGELIA	1		1		2	4
BOLIVIA	1	1				2
UCRANIA			2		4	6
LITUANIA	1	1				2
ARGENTINA				1		1
SENEGAL					1	1

OTRAS ACCIONES FORMATIVAS

PROGRAMA SÓCRATES-COMENIUS: MESPE

Somos asociados de un Proyecto Sócrates, junto con Francia, Rumania, Italia, Bélgica y Holanda

El proyecto versa sobre la elaboración de metodologías de aprendizaje para menores/jóvenes en situación de exclusión social: minorías étnicas e inmigrantes.

Fases del Proyecto:

1. Establecimiento de Bibliografía: Interculturalidad y minorías étnicas: bibliografía y legislación.
2. Investigación de las aplicaciones concretas de cada país.
3. Establecimiento de uno o varios módulos de formación enfocados a los educadores.
4. Contextualización de los productos.
5. Intercambio de prototipos/búsqueda del soporte final del producto.
6. Organización de un seminario transnacional.

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Como su propio nombre indica a través de este plan de acción dentro del Contexto de la Educación pretende ser un instrumento para:

1. Sensibilizar a la sociedad de acogida desde el nivel más inicial como es la escuela.
2. Tratar de eliminar estereotipos negativos.
3. Promover el conocimiento de otras culturas con el fin de prevenir actitudes racistas.
4. Informar sobre las causas del fenómeno de la Inmigración.
6. Potenciar la dimensión intercultural de la enseñanza.
7. Generar estrategias de solidaridad entre los más jóvenes.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

VOLUNTARIADO SOCIAL

Las asociaciones y organizaciones miembros de la Red Acoge somos entidades de Voluntariado, así:

1. Fomentarán en el seno de sus organizaciones un voluntariado participativo y responsable. Responsabilidad que debe comprender el trabajo propio del voluntario en aras a profundizar en su compromiso con la organización y su formación en nuestro ámbito de trabajo.
2. De acuerdo con la línea transformadora que inspira nuestro trabajo el voluntario debe mantener una actitud crítica frente a la realidad social y de constante análisis respecto al papel jugado por la organización. Una actitud reflexiva y autocrítica que constituya el motor renovador de las organizaciones.
3. Los idearios de nuestras Asociaciones y nuestra filosofía de trabajo consideran como principio básico de actuación el hecho de procurar la máxima participación e implicación de sus miembros tanto en la decisión como en la acción, suponiendo esto un importante valor añadido al propio trabajo de nuestra organización y parte de los objetivos de movilización social y democratización de la sociedad civil que las asociaciones de la Red asumimos como propias.

Así

El programa de formación y promoción de voluntariado social es uno de los pilares en los que se basa nuestra intervención social con el colectivo con el que trabajamos.

Cumpliendo con la Ley de Voluntariado de 25 de Enero de 1995, nos comprometemos a formar adecuadamente a nuestros voluntarios así como a cumplir con todas las obligaciones que marca dicha normativa.

El voluntariado es considerado por tanto dentro de nuestra entidad como pilar básico... Por este motivo se considera imprescindible la formación de los mismos, no solo para el desarrollo de sus funciones dentro de la organización, sino también como una forma de canalizar la participación ciudadana.

为了能帮助学生

专业教师，听说方面的专

「协助

DESOD

Desarrollo y Solidaridad

D.^a Ana de Diego Lagüera.
Gerente.

D.^a M.^a Isabel Larrión Gil.
Responsable de Formación.

DESARROLLO Y SOLIDARIDAD (DESOD)

C/ Pasión, 13. 5º Dcha. 47001 Valladolid

Tel.: 983 378 810. Fax: 983 378 806

e-mail:desod@nemo.es

COLECTIVO DESTINATARIO

Inmigrantes y refugiados sin empleo o con empleo precario; con dificultades económicas y de regularización; recién llegados y con problemas de alojamiento; de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y especialmente de Valladolid.

OBJETIVO

La atención integral de inmigrantes.

PLAN DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

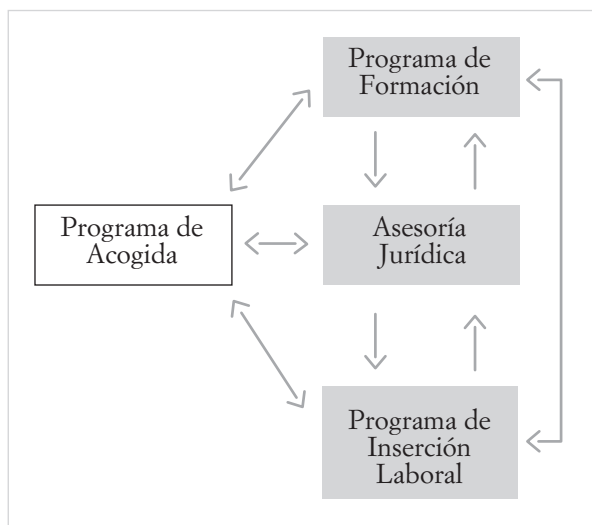
La finalidad de este Plan es ayudar a paliar las difíciles condiciones en las que se ve obligada a vivir gran parte de esta población; ofrecer servicios y acciones orientadas a satisfacer las necesidades de los inmigrantes; en sus aspectos más básicos; favorecer la integración social y el intercambio cultural, siempre respetando y enriqueciéndose con lo diverso.

En definitiva, luchar por la dignidad e igualdad de la persona, con independencia de su condición económica, cultural, religiosa, de etnia o de raza; y prestar una atención integral al inmigrante que lo necesite.

La inmigración es un fenómeno que está aumentando día a día. Cada vez son más los inmigrantes en situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad, mayores sus necesidades y escasos los recursos con los que contamos.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Atención integral a inmigrantes



PROGRAMA DE ACOGIDA

1. Primera acogida y detección de necesidades.
2. Servicio de información, orientación y gestión de Recursos y prestaciones sociales.
3. Gestión de alojamiento. Tres Centros de Acogida: uno para hombres, otro para mujeres y otro para matrimonios o unidades monoparentales con cargas familiares. Apoyo en la búsqueda de vivienda.
4. Servicio de desayunos.
5. Centro de día “Calor y Café”.
6. Coordinación interinstitucional.
7. Seguimiento y evaluación de los casos.
8. Fomento de la participación a través del voluntariado social.

ASESORÍA JURÍDICA

1. Información y orientación al inmigrante sobre sus derechos y obligaciones legales.
2. Resolución de consultas específicas en materia de extranjería y Derecho Internacional privado.
3. Asistencia técnica para la obtención de permisos de residencia, de trabajo, reagrupación familiar; nacionalidad, asilo, tutela de menores, contingentes, autorizaciones extraordinarias de empleo, etc.

4. Asistencia legal en las denuncias ante instancias judiciales.
5. Consultoría jurídica.

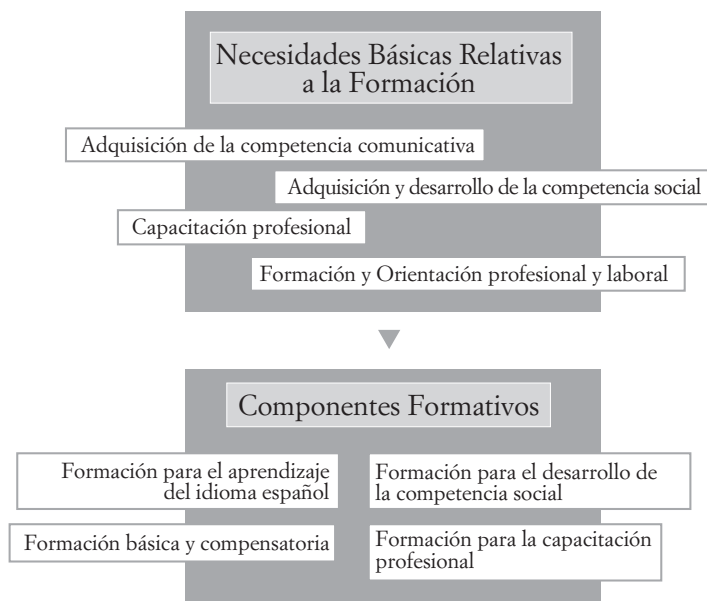
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

1. Búsqueda activa de empleo.
2. Acompañamiento a la inserción laboral.
3. Intermediación laboral

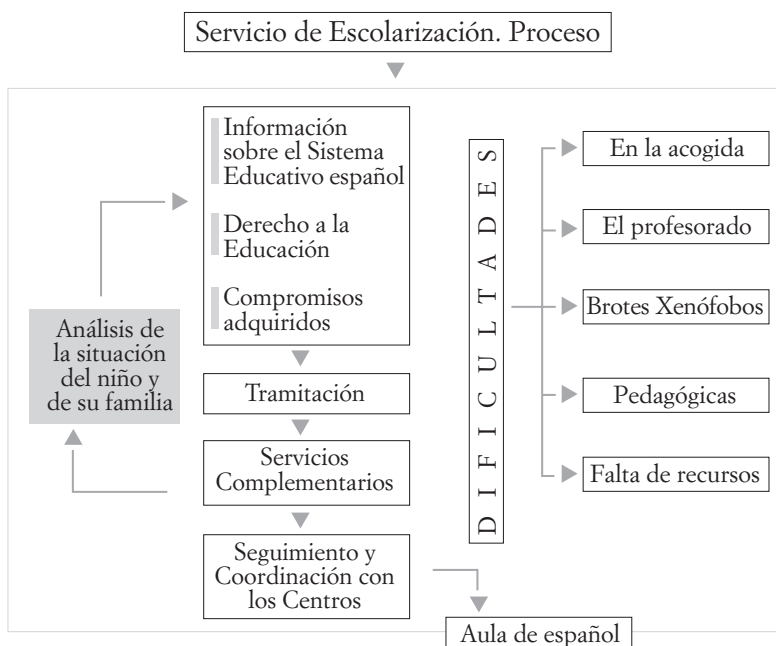
PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. **Servicio de información.** Se establece la primera toma de contacto con el inmigrante, se le escucha y se le informa de los servicios que se ofrecen. Información en materia de formación, oferta educativa interna y externa, utilización de los servicios.
2. **Servicio de escolarización.** escolarización de niños en edad escolar obligatoria. Apoyo en los trámites para solicitar comedor y transporte escolar y ayudas para material escolar. Coordinación con la Dirección Provincial de Educación para modificar rutas del transporte escolar en la zona rural y así facilitar la asistencia a los centros educativos de los niños que residen en fincas.
3. **Servicio de convalidación.** Información y apoyo en la tramitación de homologación de títulos y estudios. Se facilita el acceso de los inmigrantes al sistema educativo español, a través de la información, orientación y tramitación (Programas de Garantía Social, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, bachillerato, acceso a la Universidad y Estudios universitarios). Información sobre la obtención de la tarjeta de estudiante. Su tramitación se realiza a través del Programa de Asesoría Jurídica.
4. **Intervención educativa.** Las acciones formativas que se desarrollan se incluyen en las siguientes áreas:
 - Formación para el aprendizaje del idioma español.
 - Formación para la capacitación profesional.
 - Formación para la adquisición y desarrollo de la competencia social.
 - Formación y orientación laboral.
5. **Servicio de orientación.** Incluye la acción tutorial, el apoyo y refuerzo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional. Este último ámbito se orienta al inmigrante en la elaboración de currículum, cartas de presentación, autocandidaturas e itinerarios formativo-laborales.
6. **Gestión de las acciones formativas.** Diseño y elaboración de documentos de apoyo a los procesos formativos. Elaboración de material didáctico. Elaboración de instrumentos de evaluación y de material de apoyo a las acciones formativas. Diseño y organización de cursos.

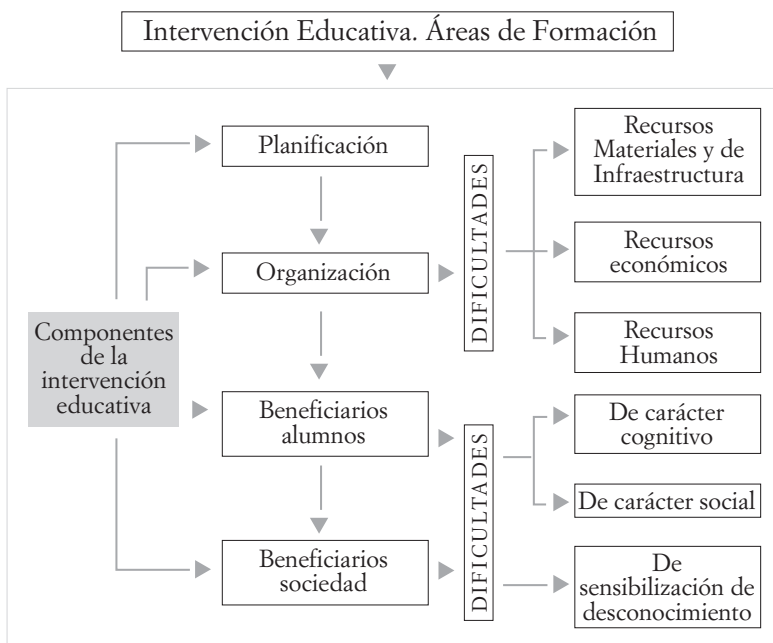
III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León



LÍNEAS DE ACTUACIÓN. DIFICULTADES



DESOD: DESARROLLO Y SOLIDARIDAD

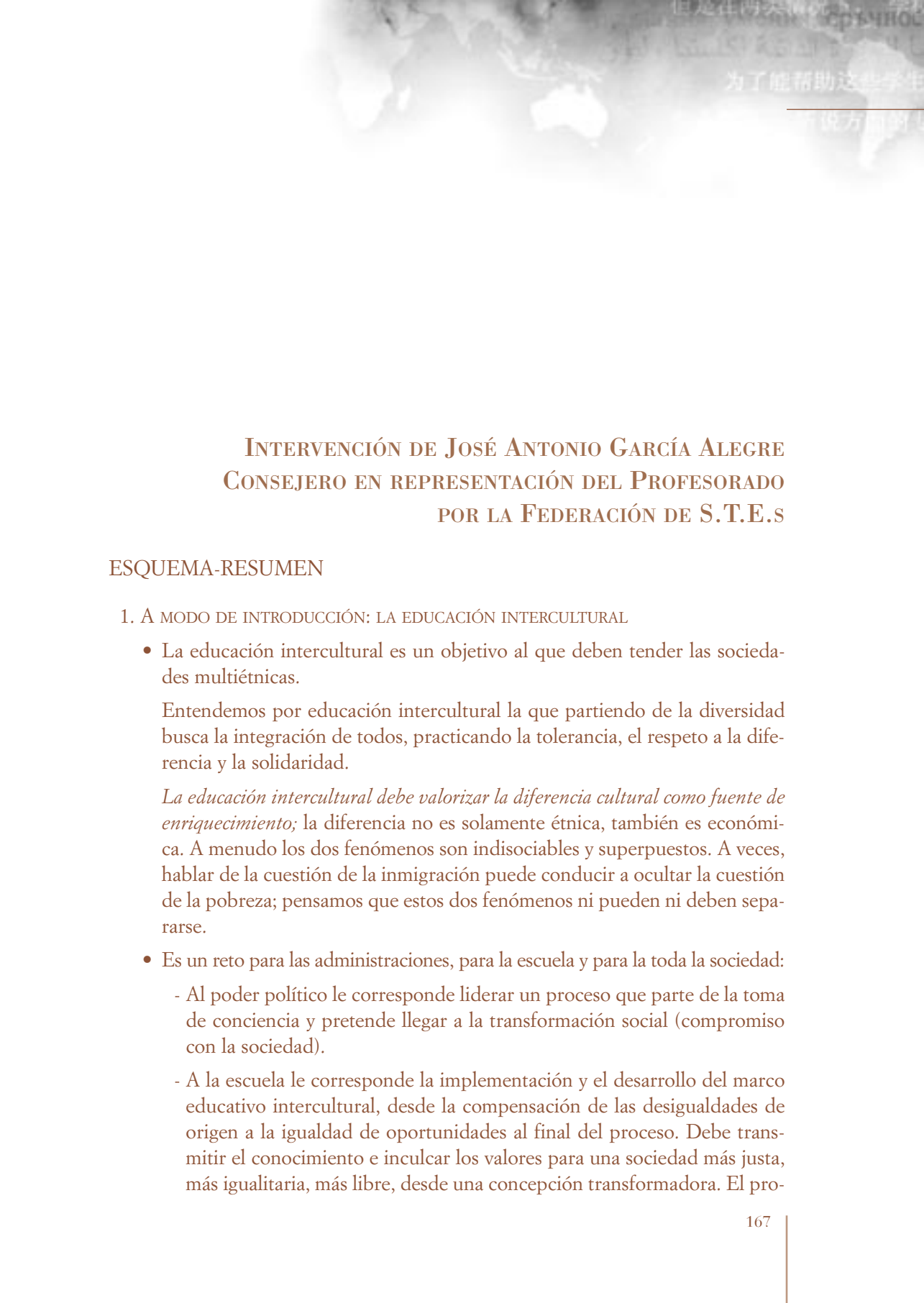


Mesa redonda: “Inmigración y Educación: la intervención de la Comunidad Educativa”. Propuestas de mejora

Participantes: Miembros de la Comunidad Educativa representados en el Consejo Escolar de Castilla y León.

- *Representante del profesorado.* D. José Antonio García Alegre.
- *Representante de los Padres y Madres.* D.^a Isabel Arribas Arribas.
- *Representante del alumnado.* D.^a Cristina Rodríguez Escudero.
- *Representante del PAS.* D.^a Esperanza Lobato López.
- *Representante de Entidades Locales.* Félix Enrique García.

Moderador: D. Ángel Infestas Gil. *Catedrático de Sociología.*
Universidad de Salamanca.



INTERVENCIÓN DE JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALEGRE CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFESORADO POR LA FEDERACIÓN DE S.T.E.S

ESQUEMA-RESUMEN

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN: LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- La educación intercultural es un objetivo al que deben tender las sociedades multiétnicas.

Entendemos por educación intercultural la que partiendo de la diversidad busca la integración de todos, practicando la tolerancia, el respeto a la diferencia y la solidaridad.

La educación intercultural debe valorizar la diferencia cultural como fuente de enriquecimiento; la diferencia no es solamente étnica, también es económica. A menudo los dos fenómenos son indisolubles y superpuestos. A veces, hablar de la cuestión de la inmigración puede conducir a ocultar la cuestión de la pobreza; pensamos que estos dos fenómenos ni pueden ni deben separarse.

- Es un reto para las administraciones, para la escuela y para la toda la sociedad:
 - Al poder político le corresponde liderar un proceso que parte de la toma de conciencia y pretende llegar a la transformación social (compromiso con la sociedad).
 - A la escuela le corresponde la implementación y el desarrollo del marco educativo intercultural, desde la compensación de las desigualdades de origen a la igualdad de oportunidades al final del proceso. Debe transmitir el conocimiento e inculcar los valores para una sociedad más justa, más igualitaria, más libre, desde una concepción transformadora. El pro-

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

fe sorado debe comprometerse con el objetivo de la transformación social desde su profesionalidad docente.

- A la sociedad le corresponde el compromiso social, entendido desde la dimensión individual y de grupo, implicándose con una escuela participativa y contribuyendo a la vertebración de una sociedad altamente cohesionada.

La falta de voluntad política en financiar de forma suficiente la Reforma del sistema educativo, las concesiones a los sectores sociales y educativos más conservadores, el corporativismo del profesorado y la inercia social, constituyen obstáculos serios en el camino hacia una educación intercultural.

2. MARCO REFERENCIAL PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Declaración de Derechos Humanos:

Artículo 2º

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Declaración de los Derechos del Niño (1959):

Artículo 7º

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. PROPUESTAS DE MEJORA

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Convención de los Derechos del Niño (1989):

Artículo 30

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Constitución Española:

Artículo 10

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.
2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las materias ratificados por España

Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

LOCE:

CAPÍTULO VII.

De la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas.

SECCIÓN 1ª DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Artículo 40. Principios.

1. Con el fin de asegurar el derecho individual a una educación de calidad, los poderes públicos desarrollarán las acciones necesarias y aportarán los recursos

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

y los apoyos precisos que permitan compensar los efectos de situaciones de desventaja social para el logro de los objetivos de educación y de formación previstos para cada uno de los del sistema educativo.

2. El Estado podrá impulsar, mediante convenios con las Comunidades Autónomas, actuaciones preferentes orientadas al logro efectivo de sus metas y objetivos en materia de igualdad de oportunidades y de compensación en educación.

Artículo 41. Recursos.

1. Las Administraciones educativas adoptarán procedimientos singulares en aquellos centros escolares o zonas geográficas en las cuales, por las características socioeconómicas y socioculturales de la población correspondiente, resulte necesaria una intervención educativa diferenciada, con especial atención a la garantía de la igualdad de oportunidades en el mundo rural. En tales casos, se aportarán los recursos materiales y de profesorado necesarios y se proporcionará el apoyo técnico y humano preciso para el logro de la compensación educativa.
2. Los poderes públicos organizarán y desarrollarán de manera integrada acciones de compensación educativa, con el fin de que las actuaciones que correspondan a sus respectivos ámbitos de competencia consigan el uso más efectivo posible de los recursos empleados.
3. Excepcionalmente, en aquellos casos en que, para garantizar la calidad de la enseñanza, los alumnos de enseñanza obligatoria hayan de estar escolarizados en un municipio próximo al de su residencia o a una distancia que lo justifique de acuerdo con la normativa al efecto, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte, comedor y, en su caso, internado.

SECCIÓN 2ª DE LOS ALUMNOS EXTRANJEROS

Artículo 42. Incorporación al sistema educativo.

1. Las Administraciones educativas favorecerán la incorporación al sistema educativo de los alumnos procedentes de países extranjeros, especialmente en edad de escolarización obligatoria. Para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, las Administraciones educativas desarrollarán programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente.
2. Los programas a que hace referencia el apartado anterior se podrán impartir, de acuerdo con la planificación de las Administraciones educativas, en aulas especí-

ficas establecidas en centros que impartan enseñanzas en régimen ordinario. El desarrollo de estos programas será simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje.

3. Los alumnos mayores de quince años que presenten graves problemas de adaptación a la Educación Secundaria Obligatoria se podrán incorporar a los programas de iniciación profesional establecidos en esta Ley.
4. Los alumnos extranjeros tendrán los mismos derechos y los mismos deberes que los alumnos españoles.

Su incorporación al sistema educativo supondrá la aceptación de las normas establecidas con carácter general y de las normas de convivencia de los centros educativos en los que se integren.

5. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas oportunas para que los padres de alumnos extranjeros reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

Informes del Defensor del Pueblo:

Prejuicios étnicos

Por otra parte, aun cuando en muchos casos se trate de asuntos jurídico-privados en principio ajenos a las atribuciones de la Institución, el Defensor del Pueblo no puede dejar de mostrar su preocupación por la existencia de comportamientos que dificultan la integración social de los inmigrantes y que, en algunos casos, esconden prejuicios étnicos y raciales. Fenómenos tales como las dificultades que algunos inmigrantes tienen para conseguir alquilar una vivienda digna, episodios de marginación laboral o abusos del derecho de admisión en locales de ocio son ejemplos de comportamientos que contrarían la dignidad humana y que pueden implicar un deterioro de la convivencia. Ello exige una actitud especialmente resuelta de las administraciones públicas, sobre todo de las que, por su mayor cercanía con los ciudadanos, pueden obtener mayores resultados con sus planes y programas de actuación.

La incorporación de una mención a la integración social de los inmigrantes en la propia rúbrica de la Ley Orgánica que constituye la norma básica en la materia, supone un mandato del legislador que llama a superar la concepción clásica de la extranjería. Esta tarea implica para España un reto global que supera incluso el marco de las administraciones públicas para situarse entre las tareas colectivas de nuestra sociedad, obviamente incluyendo en ella a los propios inmigrantes.

Procurador del Común:

Durante el año 2001 se ha observado un ligero ascenso en el número de reclamaciones relacionadas con el fenómeno de la inmigración, especialmente en lo

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

que afecta a niños en edad escolar, que se asientan con sus familias en nuestra Comunidad Autónoma con deseos de permanencia. Es previsible que, en un periodo no muy lejano de tiempo, el sistema educativo castellano y leonés deba afrontar el problema de tener que integrar educativamente a un importante porcentaje de alumnos inmigrantes, de edades variadas y procedencias diversas, muchos de ellos con un escaso dominio del idioma español y con unos niveles formativos muy heterogéneos.

Resulta, por ello, imprescindible que la Administración educativa de Castilla y León elabore un plan, de carácter preventivo (desde la previsión y la planificación), que prepare adecuadamente el sistema educativo al objeto de afrontar con éxito el reto educativo que la inmigración va a suponer para nuestra región.

Consideramos ineludible que las medidas que se contemplen en un futuro abarquen tanto al alumnado en edad escolar, como la formación básica de los inmigrantes adultos. No cabe duda que la integración de los inmigrantes adultos favorecerá la integración educativa y social de sus hijos.

3. UNA ESCUELA TRANSFORMADORA AL SERVICIO DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL

Compensación de desigualdades:

- *Es preciso evitar la separación física de los grupos culturalmente diferentes*, no sólo para enriquecer a los alumnos a partir de la diversidad sino porque ningún individuo puede llegar a instituir su propia diferencia como elemento positivo de su identidad si no es, a la vez, reconocida por los demás.
- *La opción intercultural no corresponde únicamente a unos programas específicos para ciertos alumnos* aislados sino a una educación para todos y en particular para los niños no-minoritarios (los autóctonos) en una reciprocidad de perspectivas. Se trata pues de una educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes.
- *Esta perspectiva educativa tiende a reducir los apriorismos morales* que jerarquizan espontáneamente las culturas y que son la base privilegiada del etnocentrismo, de la xenofobia y del racismo. Estos son algunos de los grandes principios de la pedagogía intercultural.

Transformación social:

Es necesario alcanzar un modelo de escuela transformadora, como punta de lanza de una sociedad en permanente proceso de superación de sí misma, es decir, de las diferencias sociales, de prejuicios y estereotipos, racismo, xenofobia, la explotación, en definitiva de la discriminación bajo cualquiera de sus formas y manifestaciones.

Una escuela donde los conflictos étnicos no tengan su origen en la injusticia y pobreza extrema, la segregación.

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. PROPUESTAS DE MEJORA

Una escuela que propague la tolerancia y respete y potencie la igualdad de oportunidades: capacidad y mérito frente a la implantación de valores dominantes que reproduzcan el orden establecido.

4. SUGERENCIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

1. Nuestra sociedad debe prepararse para acoger a los inmigrantes, para descubrir y para respetar sus culturas. Para ello proponemos las siguientes actuaciones:

- Plan integrado: concienciación, medidas y recursos. (administración) Implicación de todas las instituciones públicas, privadas en una actuación coordinada que atienda el problema desde el ámbito de su competencia bajo un enfoque común, complementando actuaciones y potenciando la reflexión y el análisis: Central, autonomías, ayuntamientos, diputaciones, sin ánimo de lucro, ONG,
- Desarrollo normativo que incorpore a la legislación española los derechos recogidos en los tratados internacionales y contemple las sugerencias de los comités e instituciones encargadas del seguimiento de su cumplimiento.
- Políticas sociales, económicas, fiscales, agrarias, sanitarias y de todo tipo que hagan posible una sociedad multicultural, multiétnica, con un grado de cohesión social capaz de garantizar un desarrollo sostenible y un futuro de progreso.
- Un sistema de información que llegue a todos sobre derechos y deberes del inmigrante como ciudadano español y más concretamente sobre todo lo relativo a la educación de los niños.

2. Nuestra escuela debe prepararse para educar en la interculturalidad. Consideramos que esta preparación conlleva :

- Una política de escolarización que respete el equilibrio existente y reproduzca en el ámbito escolar el nivel de integración existente en el entorno, evitando la segregación y los guetos.
- Medidas de acogida que contemplen las circunstancias personales y socio-ambientales: origen, edad, formación, conocimiento del idioma, situación económica,... tanto para los niños como para los mayores a través de la educación de adultos. Aulas de enlace de la Comunidad de Madrid
- Desarrollo de medidas curriculares que incorporen la interculturalidad a sus proyectos educativos y a las áreas educativas: raíces comunes. Planteamiento interdisciplinar
- Unas plantillas de los centros donde el criterio de la diversidad del aula sustituya al de alumnos por profesor.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- Potenciación de la acción tutorial: tanto de atención al alumnado como de coordinación entre los miembros del equipo docente, bajo el lema “todos somos tutores”
 - Materiales didácticos suficientes para profesores y alumnos (Cataluña). Edición de guías de recursos; dotación a los centros y aulas de bibliografía, juegos, materiales audiovisuales e informáticos y recursos en general existentes en el mercado. Ampliación de los presupuestos de los centros para adquisición de éstos.
 - Utilización de las nuevas tecnologías como elemento integrador : conexiones con otros mundos, otras culturas; comunicación entre alumnos, entre profesores; coordinación con otros centros de nuestro país y de otros, elaboración y desarrollo conjunto de proyectos ...
 - Servicios complementarios: el comedor escolar como espacio para la convivencia
 - Tratamiento específico de la escuela rural
3. Los docentes debemos prepararnos para integrar en nuestros programas, la nueva dimensión de la pedagogía intercultural. Esta preparación debe contemplar:
- Formación del profesorado para todos los niveles desde la escuela infantil a la universidad para una educación intercultural-multicultural:
 - Formación inicial que incorpore principios de sociología de la educación multicultural, antropología social; acceso que contemple contenidos
 - Formación permanente sólida y abundante sobre el tema; líneas prioritarias de ayuda a proyectos de innovación e investigación sobre estos temas; proyectos de formación en centros.
 - Licencias por estudios
 - Acuerdos entre países implicados para dotar con profesorado de origen, contribuyendo a la formación de equipos docentes interculturales
 - Intercambios de profesorado entre países de acogida y países de origen.

**INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PAS
(PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS).
D.^a ESPERANZA LOBATO LÓPEZ**

**PAPEL DEL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
COMPLEMENTARIOS (PSEC) EN LA ESCOLARIZACIÓN DE
LOS HIJOS DE LOS INMIGRANTES: RESPONSABILIDADES Y
DEMANDAS.**

I. INTRODUCCIÓN

La integración escolar de la segunda generación de inmigrantes es un reto, una responsabilidad histórica que debe afrontar la sociedad española y, en concreto, la sociedad de Castilla y León y, particularmente, quienes formamos parte de la comunidad escolar.

Es cierto que la integración escolar no valdrá nada si no se da junto con la integración laboral, con el acceso a la vivienda, a la sanidad... y a todos los derechos sociales; pero también es verdad que el pleno acceso a la educación de la segunda generación de inmigrantes, realizado en igualdad de condiciones que los nacionales y con oportunidades y resultados (que es en donde se miden las oportunidades) similares, garantiza una futura integración mucho más fácil y plena.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento de la inmigración en nuestro país nos obliga a ir de prisa en la atención a la escolarización de hijos de inmigrantes, que de no hacerse bien puede traer consecuencias aún peor que las que han podido y pueden estar sufriendo otros países que no comprendieron esto a tiempo.

De lo que ha derivado en una exclusión social, que está siendo caldo de cultivo de actitudes xenófobas en sus sociedades. Y en ocasiones, de explosión de violencia racista, etc.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Así que tenemos ahora una oportunidad que no se repetirá ni durará mucho y por la que nos pedirán cuentas en el futuro.

II. LA SITUACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS HIJOS DE LOS INMIGRANTES EN CASTILLA Y LEÓN.

A estas alturas del debate en este Seminario ya se han expuesto los datos principales sobre la escolarización de los hijos e hijas de los inmigrantes. Por ello vamos a detenernos en algunos sesgos determinados que presenta esta escolarización:

- 1º. El número de alumnos y alumnas procedentes de otros países no alcanza todavía porcentajes altos, especialmente si los comparamos con los de la U.E., pero el crecimiento está siendo muy rápido en el tiempo, pues su número, en España, se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. En Castilla y León han pasado de ser 1.378 en el curso 1992-93 a los 6.063 del curso 2001-2002, es decir, se han multiplicado por 4,4 en los últimos diez años, aunque sólo suponen un 1,64% del total del alumnado.
- 2º. En la composición, por países o continentes de origen, van predominando los extranjeros por motivos económicos (los inmigrantes), perdiendo peso los originarios de países de la U.E. o de EE.UU. En concreto, para el pasado curso 2001-2002, en toda España (incluyendo sus zonas turísticas), sólo el 17,6% de los alumnos extranjeros provenía de la U.E. o de U.S.A. o Canadá, pudiendo considerar al 81,4% como hijos de familias inmigrantes. En el caso de Castilla y León y para este mismo curso, el porcentaje de extranjeros escolarizados que pueden considerarse de familias inmigrantes alcanza el 75%.
- 3º. Los datos sobre alumnos y alumnas de otros países proceden de la estadística de la Consejería de Educación y, en último término, de la estadística del M.E.C.D. Pero también hay datos, por edades (y CC.AA.), de los extrajeros residentes en España, procedentes del Ministerio del Interior, publicados en el Anuario de Extranjería de cada año. Confrontando ambas fuentes en lo que se refiere a los niños y niñas de 3 a 15 años, nos encontramos con que, según el Ministerio del Interior en Castilla y León (en diciembre de 2000) había 2.751 niños/as de estas edades, mientras que en las escuelas e institutos los escolarizados en Infantil, Primaria y Secundaria eran 3.983, es decir, la tasa de escolarización era del 144,1%, o lo que es lo mismo, que casi un tercio del alumnado de esas edades que acuden a los centros escolares no están registrados por el Ministerio del Interior, o lo que es lo mismo, no están regularizados; es decir, provienen de familias *“sin papeles”*, a los que los centros educativos abren sus puertas, aunque *no debe ignorarse la dificultad añadida que, para el niño/a y para su rendimiento escolar, supone un entorno familiar dominado por la inseguridad y la provisionalidad. Los centros escolares deben conocer –globalmente, no individualmente– este dato y desarrollar medidas de apoyo a este alumnado y a sus familias.* Los datos referidos a diciembre de 2001 nos muestran una evolución preocupante de esta situación, pues la tasa de escolarización era de 171%, es decir, hay en las escuelas e institutos más de un tercio de alumnos de familias no regularizadas.

- 4°. La presencia por etapas de los alumnos y alumnas no nacionales no sigue la pauta, los porcentajes, de la de los nacionales españoles. Es especialmente su baja presencia (se reduce a la tercera parte de lo esperado) en Bachillerato y F.P., lo que –en este último caso– es, por un lado, paradójico, ya que parecería que les interesarían enseñanzas con más alta tasa de inserción laboral; y, de otro lado, explicable a partir de la importante presencia (casi un tercio) de alumnos y alumnas de familias no regularizadas. *A los hijos/as de éstas, la nueva ley de extranjería (ley orgánica 8/2000) no les reconoce el derecho a la educación en las etapas postobligatorias, con lo que está introduciendo una importante fuente de discriminación en el acceso a la educación.* Así lo reconoce también el Defensor del Pueblo en su próximo informe sobre la escolarización de los inmigrantes.
- 5°. Carecemos de datos referidos al porcentaje de alumnas en las distintas enseñanzas (Infantil, Primaria, ESO...), por continentes de origen y CC.AA., sin embargo, sí los tenemos para el total nacional. Pues bien, en la ESO, el porcentaje de alumnas procedentes de países de África se limita al 26% del total del alumnado, cuando lo lógico sería el 50%, aproximadamente. En Castilla y León, el alumnado de origen africano alcanzaba, en el pasado curso, los 986 alumnos en todas las etapas. *Debe estudiarse y, en su caso, atenderse y corregirse este posible sesgo de género en la escolarización.*
- 6°. La distribución de la escolarización de los alumnos/as extranjeros en función de la titularidad de los centros presenta diferencias importantes respecto de la distribución del alumnado nacional. En España, en el pasado curso 2001-2002, los centros públicos escolarizan al 67,6% del alumnado de las enseñanzas no universitarias, pero al 80,9% de los extranjeros y al 82,9% de los propiamente hijos de inmigrantes. Por el contrario, la privada escolarizaba al 32,4% del alumnado de las enseñanzas no universitarias, pero al 19,1% de los extranjeros y sólo al 17,1% de los propiamente hijos de inmigrantes, es decir, casi a sólo la mitad de los que les correspondían. En el caso de Castilla y León la situación es similar. La pública supone el 67,8% del total, pero el 79,7% de los extranjeros y el 78,6% de los propiamente hijos de inmigrantes. Este fenómeno es especialmente preocupante en las provincias de Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Ávila y León. *Debe evitarse la concentración de hijos de inmigrantes por efecto de la discriminación en el acceso a determinados centros (de cualquier titularidad) y, en cualquier caso, adoptarse medidas de discriminación positiva para los centros con mayor número de hijos/as de inmigrantes, dentro de una filosofía general que trate de acercar los recursos a los alumnos/as y no concentrarlos donde situemos los recursos.*

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

III. PAPEL DEL PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS:

Responsabilidades

Demandas

El papel en la educación de Personal de Servicios Educativos Complementarios (P.S.E.C.) está cobrando cada vez un mayor peso e importancia. Este colectivo, estará –en la actualidad– ya cercano a los cien mil trabajadores/as en toda España, el cual atiende a más de un millón de alumnos y alumnas que usa el comedor escolar (1.067.362), a 31.248 alumnos/as que viven en Residencias, a 675.151 alumnos/as que utilizan el transporte, etc., y a todos los que se benefician de la limpieza de los centros, su gestión administrativa, etc.

En Castilla y León suponen (datos de 2000) 4.554 trabajadores y trabajadoras (de los cuales 3.052 en centros públicos y 1.502 en privados). Son, fundamentalmente, mujeres, y significan un 12% de todos (profesorado y P.S.E.C.) quienes realizan su función profesional en los centros educativos.

Este personal incluye las categorías de limpieza, Ordenanzas, Auxiliares Técnicos Educativos (A.T.E.), Educadores, personal de cocina, personal de administración, Médicos, Fisioterapeutas, Enfermeros/as, etc.

Desarrollan su trabajo en los centros docentes. Su contacto estrecho y directo con los alumnos/as y sus familias, su función específica y profesional (tratamiento de fisioterapia, apoyo a la Docencia en el caso del Educador/a y A.T.E.s...), su vinculación con servicios esenciales (Información, transporte, comedor, residencia...) les convierten en interlocutores destacados con los alumnos/as inmigrantes y con sus familias.

Su tarea es plenamente educativa, aunque no académica (quedando esta última en manos del profesorado). Es esencial la labor de este personal para la integración escolar: atienden a necesidades primarias y fundamentales de los alumnos/as (incidencia en el desarrollo de la autonomía personal, comedor, transporte, residencia...) o de sus familias (información), transmiten los valores y las normas de los que se dotan los centros (bien en el Reglamento de Régimen Interno, bien a través de lo que se denomina *currículo oculto*)... *pero carecen de apoyos que les permitan afrontarlas con ciertas garantías de éxito.*

¿Qué programas de formación se han desarrollado para los distintos colectivos del PSEC que mejore su competencia para facilitar la integración de los hijos de los inmigrantes? ¿Qué evaluación de la sobrecarga de trabajo o de las nuevas necesidades de personal y otros recursos derivados de esta nueva tarea? Éstas son demandas que tienen que exigir quienes quieren llevar a cabo adecuadamente las tareas relacionadas con la integración de la segunda generación de inmigrantes.

En un reciente estudio sobre salud laboral y condiciones de trabajo del P.S.E.C., realizado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. ⁽¹⁾, se pone de manifiesto

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. PROPUESTAS DE MEJORA

que un 71% de los encuestados manifiesta que trabaja con falta de información, sin que esta respuesta sufra variaciones importantes por categorías laborales o Comunidades Autónomas; un 25% considera que atiende a un número excesivo de alumnos/as y un 33% que las condiciones en las que atiende a alumnos y alumnas de ambientes sociales desestructurados son nada o poco satisfactorias.

Por ello es fundamental que la comunidad escolar (a través del Consejo Escolar) conozca y la Administración educativa se plantee dar satisfacción a las demandas que el Personal de Servicios Educativos y Complementarios (P.S.E.C.) formula para poder llevar a cabo sus responsabilidades de manera adecuada. ¿Va a mejorar la información del P.S.E.C., especialmente la relativa a la escolarización de los hijos de los inmigrantes?, ¿Se van a llevar a cabo actividades de formación al respecto?, ¿Van a mejorar las relaciones con la Administración y la dirección de los centros?, ¿Se van a aportar más recursos humanos y materiales, también para el P.S.E.C., en aquellos centros en donde se escolaricen mayor número de hijos de los inmigrantes?, ¿Se va a hacer un seguimiento y un apoyo a las distintas categorías profesionales del P.S.E.C. que trabajan con alumnos provenientes de ambientes sociales desestructurados?

Una respuesta favorable a estas cuestiones ayuda, también, a mejorar las condiciones de calidad del derecho a la educación de estos alumnos y es una aportación a su integración escolar.

⁽¹⁾ "La Salud laboral del P.S.E.C. en los centros escolares públicos", de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Madrid, 2002. Véanse especialmente las páginas 192, 195 y 386.

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL ALUMNADO. D.^a CRISTINA RODRÍGUEZ ESCUDERO

El derecho a la educación de los inmigrantes fue inicialmente reducido a los residentes en España, pero desde hace poco más de dos años ha sido reconocido su derecho, abarcando a todos los niños y jóvenes en edad escolar, independientemente de la situación legal de sus familias (léase “sin papeles”); recogido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de los derechos de los extranjeros de 2000.

Se reconoce por tanto a nivel legal, el derecho a la educación básica y gratuita que la Constitución establece para “todos” como un derecho fundamental, pero no basta con el reconocimiento de la igualdad en el acceso a la educación, porque la situación social y cultural de muchos inmigrantes, –como de otros que no lo son– no es la misma.

Con esto no quiero decir que todos los alumnos inmigrantes tengan las mismas necesidades, ni que la educación compensatoria deba emplearse exclusivamente como finalidad para éstos, sino que todos los alumnos en algún momento determinado somos alumnos con necesidades específicas,

- y la Administración Educativa tiene la obligación de proporcionar aquellos recursos necesarios (materiales, humanos y de formación-asesoramiento) en cada situación.
- No debemos considerar a la población inmigrante como un problema, sino como un enriquecimiento cultural, y la integración en la sociedad de estos alumnos viene condicionada por otra serie de factores multiculturales interrelacionados entre sí y que no debemos olvidar. La respuesta no se reduce al ámbito educativo, (aunque juegue un papel fundamental). Es por ello necesario propiciar una colaboración permanente entre instituciones y agentes sociales.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

- La solución no es generalizar realizando programas de educación compensatoria, sino integrando a los alumnos en centros educativos donde la diversidad debe considerarse como un reconocimiento de las respectivas raíces culturales con la apertura a nuevas influencias y aportaciones: no es ni más ni menos que un enriquecimiento mutuo: de los que llegan y de los que están aquí.
- La integración sólo es posible si se hace una reformulación de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de los centros educativos, es decir, un replanteamiento de los Proyectos Educativos de los centros. Los equipos de Orientación y los planes tutoriales deben ser punto referente en estos proyectos.
- Una distribución equitativa de alumnos inmigrantes en los diferentes centros educativos beneficia esa integración y “la educación para la diversidad”.
- Es imprescindible adoptar medidas que fomenten la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, tanto en la gestión como en los procesos de aprendizaje, pese a los “recortes” (por no decir “desaparición”) de competencias impuestos por la L.O.C.E.
- Así como establecer mecanismos de coordinación entre centros con características similares a través de Programas Educativos determinados.
- A la vista de los hechos, los centros educativos son el principal campo de acción intercultural (número alto de horas de convivencia), por lo que se debe potenciar la escuela como punto de reunión e intercambio de experiencias, como lugar de encuentro y de formación: trabajadores sociales, educadores sociales, pedagogos y tantos otros especialistas. ¿qué hacen las instalaciones de los centros educativos cerrados por las tardes y los fines de semana? ¿no hay acaso un montón de asociaciones de variada índole (de estudiantes, juveniles, de tiempo libre, ONG’s, etc.) con proyectos y sin infraestructuras para desarrollarlos?

La inmigración no es un tema de ayer, sino que es un proceso dinámico de hoy de mañana. Y para este proceso no hay soluciones mágicas, sino el esfuerzo de todos los sectores de la comunidad educativa y de los ciudadanos en general.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ENTIDADES LOCALES. D. FÉLIX ENRIQUE GARCÍA

CUESTIÓN PREVIA

Consideramos únicamente a efectos expositivos, que la Comunidad Educativa trasciende al Centro de Enseñanza, y se extiende a las familias y al entorno social.

Asimismo, la relación entre inmigración y educación, tiene que pasar, antes o después por la integración.

INTEGRACIÓN SOCIAL

La llegada de inmigrantes a una comunidad municipal, que es un grupo social estable y tradicional, produce una serie de efectos.

Los inmigrantes, no se manifiestan como individuos aislados, sino que antes o después constituyen grupos por afinidades nacionales, culturales, religiosas, etc.

De este modo, resulta que los vecinos se encuentran ante individuos, pero también ante grupos sociales homogéneos, y los grupos son diferentes entre sí a su vez.

Una primera integración se produce cuando se llega al trato individual, identificando a cada persona por su nombre, y no como “el rumano”, o “el ecuatoriano”, “el moro”, etc.

Hay que vencer la desconfianza que surge ante el extraño. La tendencia en algunos pueblos a salirse del bar los nativos cuando entran los extranjeros, o en las tiendas a no permitirles entrar en grupo, etc. La educación tiene una doble dirección, pues también nosotros debemos aprender a tolerar y comprender. Es una educación social, a la que la autoridad municipal no puede hacer sino colaborar.

INTEGRACIÓN CULTURAL

Entra aquí en juego la vieja polémica de si los inmigrantes deben abandonar total o parcialmente su cultura y adoptar la nuestra. Todos los pueblos, y en todos los tiempos, han asumido innovaciones culturales. Pero nosotros, es evidente que no estamos en situación de recibir las innovaciones de los inmigrantes, pues nuestra cultura, en sus aspectos instrumental (cultura técnica), así como los aspectos sociológico (o político) y religioso (en su caso), está firmemente asentada. En los últimos tiempos, hemos recibido aportaciones culturales, es cierto, pero no de los inmigrantes, sino de culturas más desarrolladas especialmente en los aspectos técnicos.

Por lo tanto, es evidente que los inmigrantes deben asumir nuestra cultura instrumental. El idioma, las técnicas de trabajo, las costumbres y reglas de cortesía, las normas de observancia pública, los reglamentos así como la observancia de las leyes.

En su relación interna de carácter familiar o social de grupo, podrán prescindir de todo lo anterior, por trascender a lo puramente instrumental y podrán por ello adoptar sus propias normas. La cuestión es más delicada cuando el sometimiento a sus normas sociales o religiosas, comporta la violación de derechos humanos, que nosotros consideramos tienen un carácter anterior y superior a toda norma. Un ejemplo es la ablación femenina, cuya práctica será considerada delito en una ya iniciada reforma del Código Penal.

Sin embargo, parece claro que deberemos aceptar la diferente estructura jerárquica de la familia en algunas comunidades de inmigrantes, con las limitaciones antes expuestas referidas al orden público o respeto a los derechos de la persona. Asimismo, será inevitable y también necesario que los inmigrantes acepten la incorporación de la mujer a la actividad social y laboral.

Dentro de lo cultural, está la cuestión religiosa. En Europa, las creencias religiosas pertenecen a la esfera privada de la persona, y en España el Estado es aconfesional, aunque la Constitución reconoce la especial relación del Estado con la Iglesia Católica, y la pervivencia de Convenios tras el anterior Concordato. Pero algunos individuos pertenecientes a pueblos que profesan la religión islámica, consideran que las normas religiosas tienen pleno efecto civil, e incluso que no hay más norma que la religiosa, al identificar la autoridad religiosa y la civil, con sometimiento de ésta. Esto nos obliga a considerar muy especialmente nuestra relación con estas personas para encontrar vías pacíficas de integración y un tratamiento muy especial en el aspecto educativo.

Por ello, los individuos pertenecientes a nacionalidades que tienen nuestro mismo idioma y las mismas creencias o tradiciones religiosas, concretamente los hispanoamericanos se integran con más facilidad y son inicialmente mejor aceptados en nuestras comunidades locales.

INTEGRACIÓN ESCOLAR.

En lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos de atender al mantenimiento de los edificios, limpieza, calefacción, etc. dedicados a educación infantil y primaria, no se registran graves dificultades por la presencia de inmigrantes, pues los costos siguen siendo prácticamente iguales.

Hay una dificultad, en el hecho de la presencia de los escolares extranjeros en tiempo no simultáneo al comienzo del curso escolar.

Y asimismo, el desconocimiento del idioma. Y también el diferente grado de aprendizaje, según la enseñanza recibida o no recibida.

La corrección de estas desigualdades, en su aspecto técnico sabemos que es abordado por los educadores.

Estos también tiene que convencer a los padres de los alumnos españoles, de que estas diferencias no suponen un retraso en la educación de sus hijos. La aplicación de técnicas de educación individualizada, pensamos que será la solución adecuada.

Otras quejas de los padres, son expresivas de su poca aceptación de las condiciones de pobreza y a veces de suciedad de algunos alumnos inmigrantes. Hay una falta de solidaridad, que debemos intentar corregir, ante el hecho, por ejemplo de la gratuidad del comedor escolar para los inmigrantes pobres, que son casi todos.

Se considera, por parte de algunos padres, que hay demasiados niños inmigrantes en algunas aulas.

Otra queja viene dada por las diferentes pautas de convivencia entre los niños, por considerar que algunos inmigrantes manifiestan actitudes violentas o agresivas, que van más allá del espíritu infantil.

No debemos omitir la labor que en orden a la integración hacen los Centros de Acción Social (CEAS) dependientes de los Ayuntamientos y las Diputaciones. Se desarrollan programas específicos de asistencia a inmigrantes, en los que no se discrimina a los indocumentados. Además de clases que se imparten para la adquisición de conocimientos generales, especialmente el idioma, dirigidos a toda la población inmigrante que se inscribe, también niños y jóvenes, se realiza una labor de asesoramiento para la formalización de documentos, así como para que puedan recibir asistencia sanitaria.

为了能帮助这些学生

专业教师，听说方面的专

「协助

Sugerencias y Propuestas de Mejora

Presentados en el Acto de Clausura por el Presidente
del Consejo Escolar de Castilla y León:

D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ.

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Elaboradas por la Subcomisión para la elaboración de los documentos a presentar en los XIV Encuentros de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado.

Presidente: D. Jesús María Palomares Ibáñez.

Secretario: D. Santiago Esteban Frades.

Consejeros: D. Miguel Grande Rodríguez.

D.^a Isabel Arribas Arribas.

D.^a Cristina Rodríguez Escudero.

D.^a M^a Pilar González García.

D.^a Francisca Calleja González.

Técnico: D. Alberto Nieto Pino.

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA.¹

LA INMIGRACIÓN: UN FENÓMENO MÁS AMPLIO QUE UN PROCESO EDUCATIVO.

1. El fenómeno de la inmigración se puede valorar de forma positiva por lo que supone de incremento demográfico, en una Comunidad como la nuestra que presenta una población envejecida y un territorio cada vez más despoblado, lo cual se agrava en el medio rural. Por todo ello, la respuesta que se debe dar a la creciente llegada de inmigrantes ha de tener un carácter integrador y adoptar medidas previsoras.

¹ Documento aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar reunida el día 28 de febrero de 2003.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

2. La problemática que se plantea ante la creciente llegada de inmigrantes se debe abordar desde distintas perspectivas y necesita respuestas múltiples y coordinadas en las cuales participen las diferentes administraciones, por ello se sugiere, entre otras actuaciones, elaborar planes interinstitucionales y potenciar los servicios de atención social en las localidades con mayor número de inmigrantes, así como en las áreas rurales.

PROPUESTAS DE MEJORA RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE

3. La compensación educativa está fundamentada originariamente sobre el modelo del “déficit”. Es necesario partir de la nueva situación en la que el escolar se ve inmerso y plantear el modelo de lo “diferente”, que no debe significar un camino hacia la uniformidad, sino hacia la interculturalidad. En consecuencia, procede elaborar un modelo educativo respecto de las necesidades específicas que en su caso tenga este alumnado en función de las diferentes situaciones de partida, en orden a su adecuada inserción en el Sistema Educativo y a la potenciación de las particularidades propias de su cultura de origen.
4. La ética intercultural en la escuela es garantía de una sociedad democrática y solidaria.

Es necesario respetar la cultura de procedencia, dado que el Interculturalismo afecta a la sociedad receptora y a la inmigrante. Esto supone tomar medidas que favorezcan un enriquecimiento recíproco, haciéndonos partícipes de las culturas de origen y teniendo en cuenta sus aspectos antropológicos como su religión, lengua, costumbres, alimentación, relaciones sociales, etc. Esta realidad se tiene que concretar a través de los diferentes planteamientos institucionales de los centros: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, etc.

5. Mejorar las medidas de escolarización y admisión del alumnado inmigrante, que supone, al menos, atención a:

- Planes de acogida. Hay que partir de que la escolarización del alumnado inmigrante exige desde el principio atención específica, bien por el desconocimiento del idioma, bien por su escasa escolarización anterior, por su bajo nivel socioeconómico en general o por su desorientación y deferencias culturales.
- Medidas preventivas de identificación de las necesidades para poder disponer de las actuaciones y recursos educativos necesarios.

- Las nuevas demandas que ocasiona la inmigración reclaman de las Comisiones de Escolarización una especial sensibilización
 - Reducción de la ratio de las aulas donde este alumnado esté matriculado.
 - Realización un seguimiento riguroso del proceso de escolarización del alumnado sobre todo de aquellos en situación de estancia temporal.
 - Información ofrecida a los diferentes colectivos de inmigrantes tanto cualitativa como cuantitativa.
6. Que la Administración Educativa continúe la realización de proyectos de atención al alumnado inmigrante y se amplíen y adapten a las nuevas necesidades originadas por este alumnado, dotando al sistema de los recursos humanos y materiales adecuados.
 7. Potenciar aquellas medidas encaminadas a la distribución del alumnado inmigrante de forma equilibrada en los centros públicos y concertados.
 8. Adoptar medidas educativas para la enseñanza de la lengua de origen del alumnado inmigrante como segunda lengua extranjera e incrementar el número de aulas de inmersión sociolingüística, diversificando sus modalidades: escolarización combinada, simultánea, etc.

El aprendizaje del idioma por parte de los alumnos inmigrantes debe procurarse a través de una metodología didáctica basada en el aprendizaje del español para extranjeros. Metodología que combine actividades que integren elementos culturales, creencias y valores de la sociedad de origen y la que acoge.

9. Impulsar la formación inicial y permanente del profesorado.

Las peculiaridades (social, cultural, religiosa) de los estudiantes africanos y de los países del Este reclaman una preparación urgente de los educadores en cuestiones como: la inmersión lingüística, los planes de acogida, los géneros y las distintas culturas, los recursos de atención integral, el valor de la diversidad, las pautas de intervención en escolarización tardía, la lengua en la escuela y la lengua familiar, la educación para el desarrollo, etc.

Las acciones formativas deberían contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- Educación Intercultural.
- Didáctica del castellano para extranjeros.
- Metodologías específicas de atención a la diversidad.
- Tratamiento del Interculturalismo desde la diversidad.
- Metodologías específicas de atención al alumnado inmigrante.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Continuar y profundizar en el desarrollo de líneas prioritarias que promuevan el interculturalismo y las medidas de atención a la diversidad mediante la concesión de ayudas a grupos de trabajo seminarios, etc. para elaborar estudios y crear recursos didácticos adaptados a las características del alumnado inmigrante.

Promover foros de experiencias en la Comunidad, a través de jornadas, congresos, encuentros, etc. orientados a facilitar el contacto y el intercambio de información entre todos los profesionales de la enseñanza que atienden al alumnado inmigrante.

10. Formación de adultos

Los centros de EPA deben ser referentes para las personas inmigrantes con escasa formación básica y en ellos se deberá integrar a las personas inmigrantes que se encuentren fuera de la educación obligatoria, partiendo de los intereses y necesidades de dicha población. Serán necesarios recursos como los nombrados anteriormente.

Los equipos de referencia de cada centro deben trabajar para facilitar herramientas socioculturales y laborales necesarias para conocer e integrarse en el medio. En este sentido se debe trabajar para combatir la marginación, discriminación y exclusión social para lo que, entre otros aspectos, se tiene que trabajar por la inserción en los circuitos laborales.

11. Seguir potenciando los Programas Territoriales de Acción Social que mediante subvenciones permite participar de esta problemática a las organizaciones sin ánimo de lucro, imprescindibles para la educación no formal.

12. De cara al futuro inmediato y a la vista de la complejidad del fenómeno migratorio que sigue abierto, es imprescindible incentivar una investigación profunda que propicie las medidas multidimensionales de tan importante problema.

为了能帮助这些学生

专业教师，听说方面的专

「协助

Relación de Asistentes al Seminario

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTE: D. José María Hernández Díaz

SECRETARIO: D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira

SECRETARIO SUPLENTE: D. Santiago Esteban Frades

TÉCNICO: D. Alberto Nieto Pino

Personal Administrativo: D.^a Gloria Montero Bartolomé

CONSEJEROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Asistente	Organización
D. Miguel Grande Rodríguez	STEs
D. Pedro Pigazo Villegas	STEs
D. Julián Martínez Calderón	FETE-UGT
D. ^a Rosaura Martín Martín	FETE-UGT
D. Juan Carlos Santos Hernández	FETE-UGT
D. Miguel Fuertes González	CSI-CSIF
D. Fabián Hoyos Guinaldo	CSI-CSIF
D. ^a Carmen Vázquez Muriel	CSI-CSIF
D. Fco. Javier García Cruz	CC.OO
D. Santiago Caballero Núñez	FSIE
D. ^a Carmen Gómez-Galarza Ladrón de Guevara	FSIE
D. Carlos Pampliega Santamaría	USO
D. ^a Isabel Arribas Arribas	CONFAPACAL
D. ^a M. ^a Dolores Berruguete Villares	CONFAPACAL
D. Jesús Murias Granell	CONFAPACAL
D. ^a Esperanza Rodríguez Blanco	CONFAPACAL
D. José Luis Cea Argüello	CONFAPACAL
D. Enrique Pérez Herranz	CONFAPACYL

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

D. Antonio Román Calleja	FARCALE
D. Miguel Angel Gutiérrez Getino	FADAE
D. ^a Raquel Gallardo Pineda	FADAE
D. Daniel Cascón Mielgo	FADAE
D. ^a Vanesa Álvarez Álvarez	FADAE
D. Joaquín Lousa Vidal	FADAE
D. Angel Prieto Palomares	FADAE
D. ^a Helena Paradinas Sánchez	FADAE
D. Pedro Pablo de Rodrigo de Diego	E. y G.
D. Antonio Blasco Estévez	UGT
D. ^a Monserrat Sabadell González	Consejo Interuniversitario de C. y L.
D. Manuel Tostado González	Personalidad de Reconocido Prestigio
D. ^a M ^a Francisca Calleja González	Personalidad de Reconocido Prestigio
D. Jesús Ojeda Guerrero	Personalidad de Reconocido Prestigio

ASISTENTES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN

Ávila

D. Javier Román García Benedicte	Jefe del Área de Programas Educativos
D. Angel Guisández Martín	A.T.D. del Área de Programas Educativos
D. José Antonio Peraile Perdiguero	Inspector de Educación

Burgos

D. Mariano Urquiza González	A.T.D. del Área de Programas Educativos
-----------------------------	--

León

D. Antonio Garrido Merino	A.T.D. del Área de Programas Educativos
D. ^a M ^a Eugenia Roig Bermúdez de Castro	A.T.D. del Área de Programas Educativos
D. ^a M ^a Concepción Laiz Álvarez	A.T.D. del Área de Programas Educativos

Palencia

D. Manuel Domínguez Aragón	Inspector de Educación
----------------------------	------------------------

Salamanca

Marta Eva García Gutiérrez	A.T.D. del Área de Programas Educativos
----------------------------	---

Segovia

D. Fabián Gómez Hernández	Inspector de Educación
D.ª Teresa Martín Bayón	A.T.D. del Área de Programas Educativos

Soria

D. Ángel de Miguel Casas	Inspector de Educación
D.ª Nieves Aldavero Ojuel	A.T.D. del Área de Programas Educativos
D. Ángel Garijo Ruiz	Inspector de Educación

Valladolid

D.ª Soledad Rojo Rodríguez	A.T.D. del Área de Programas Educativos
D.ª Carmen Romero Ureña	Inspectora de Educación
D. José Antonio González González	Profesor del Aula de Inmersión Sociolingüística del I.E.S. Ramón y Cajal de Valladolid

Zamora

D. Pedro Martín Lago	Director Provincial de Educación
D. Fernando Ruiz Chillón	Inspector de Educación

PONENTES

D.ª Margarita Nieto Bedoya	Catedrática de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Valladolid.
D. Angel Infestas Gil	Catedrático de Sociología. Universidad de Salamanca.

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

D. ^a M ^a Juana Pérez Blasco	Orientadora Valladolid 4.	E.O.E.P.
D. Luis Orallo Gaztelumendi	Director del I.E.S. Galileo de Valladolid.	
Dña. María Velasco Arroíta	Asesora de Atención a la Diversidad CFIE Valladolid II.	
Dña. Yolanda Busto Gómez	Maestra en el C.P. Santa Bárbara de Bembibre (León)	
D. Tomás Néstor Martínez Álvarez	Profesor en el (I.E.S. Vía de la Plata de La Bañeza (León)	
D. Ángel Ferrero Carracedo	Maestro en el C.P. Ménendez Pidal de Bembibre (León).	
D. Carlos Morchón Collado	A.T.D. del Área de Programas Educativos	
D. ^a Soledad Jiménez Palacios	Maestra de Educación Compensatoria	
D. ^a Carmen Sanz Arija	Maestra de Educación Compensatoria en el I.E.S. Diego Porceros de Burgos.	
D. Ángel Cobo Vidal	Presidente del Cruz Roja Juventud de Castilla y León	
D. ^a Ana Alegre Martínez	Aula Sociolingüística con Inmigrantes. Cruz Roja Juventud. Soria.	
D. ^a Sonia Rodríguez Cobo	Presidenta Nacional de la Red ACOGÉ	
D. ^a Marta García Riobóo	PROCOTAR Valladolid	
D. ^a Ana de Diego Lagüera	Gerente de DESOD	
D. ^a M ^a Isabel Larrión Gil	Responsable de Formación de DESOD	
D. José Antonio García Alegre	Consejero del Consejo Escolar de C. y L. por el Sector Profesores. STEs.	
D. Rafael Domínguez Martín	Consejero del Consejo Escolar de C. y L. por el Sector de Profesores. CSI-CSIF	
D. ^a Isabel Arribas Arribas	Consejera del Consejo Escolar de C. y L. por el Sector de Padres. CONFAPACAL	
D. ^a Cristina Rodríguez Escudero	Consejera del Consejo Escolar de C. y L. por el Sector Alumnos. FADAE	

D.^a Esperanza Lobato LópezConsejera del Consejo Escolar
de C. y L. por el Sector PAS.
CC.OO.

D. Félix Enrique García

Consejero del Consejo Escolar
de C. y L. por la F.R.M.P.

ASISTENTES POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

D. G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

D. Rafael Arias Alonso

Jefe de Sección del Servicio de
Atención a la Diversidad

D. Juan Antonio Redondo Gómez

A. T. D. del Servicio de
Atención a la Diversidad.

D. G. DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA

D. Julio Darío Martín García

Jefe de Sección del Servicio de
Educación Secundaria y
Enseñanzas de Régimen
Especial.

D. G. DE RECURSOS HUMANOS

D.^a Rocío Lucas NavaJefa del Servicio de Profesorado
de Educación Pública de
Secundaria, Formación
Profesional, Adultos y Régimen
EspecialD.^a Gloria Tejedor PérezJefa de la Sección del Servicio
de Profesorado de Educación
Pública Infantil, Primaria y
Especial

III Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León

Desde Procomar Valladolid Acoge se detectó la necesidad de crear espacios de encuentro entre la Administración y la sociedad, con el fin de desarrollar programas de acción social desde una responsabilidad compartida.

Crear una red social, un voluntariado organizado, formado y coordinado, capaz de detectar problemas y funcionar como grupo de presión capaz de desarrollar cambios visibles, ha sido uno de los objetivos propuestos por la Asociación.

A MODO DE CONCLUSIONES

El itinerario anteriormente descrito se plasma en una serie de datos numéricos que respaldan las distintas actuaciones realizadas:

- 23 Centros escolares en los que se imparten clases de apoyo y de español así como actuaciones interculturales y distintos talleres
- 7 de estos centros son subvencionados en los cuales se trabaja también con chicos de secundaria.
- Los centros públicos son todos de E. Primaria.
- Con los I.E.S. este año trabajamos solo en escolarizaciones.
- 55 alumnos con los que se ha actuado en acciones de escolarización, homologaciones, becas, etc
- 40 niños con los que se están llevando a cabo actuaciones de idioma castellano y refuerzo educativo de una forma continuada a lo largo del curso escolar.
- 68 alumnos que han participado en las aulas de verano, desglosados en dos grupos el primero desde 2 años a 10 y el segundo de 11 a 16 años.
- Programa de interculturalidad en el Gonzalo de Berceo con niños de distintas nacionalidades y pertenecientes a minorías étnicas y españoles en el que se hace intervenir también al centro y a los padres.
- Charlas de sensibilización social y participación en encuentros y jornadas culturales en 17 centros educativos de la provincia.

PROPUESTAS DE EDUCACIÓN

Desde Procomar Valladolid Acoge, como entidad privada pero con un claro sentido público y comprometida con el colectivo al que dedica sus actividades considera que la formación y capacitación de los Inmigrantes pertenecientes a segundas e incluso terceras generaciones debe ser un proceso que no sólo se ciña a dar clases de apoyo o de idioma extraescolares sino que tenemos que tender a conseguir un proceso educativo que englobe todos los aspectos educativos por ello planteamos objetivos a diferentes niveles:

1. Dirigidos de manera directa a los menores a través de: